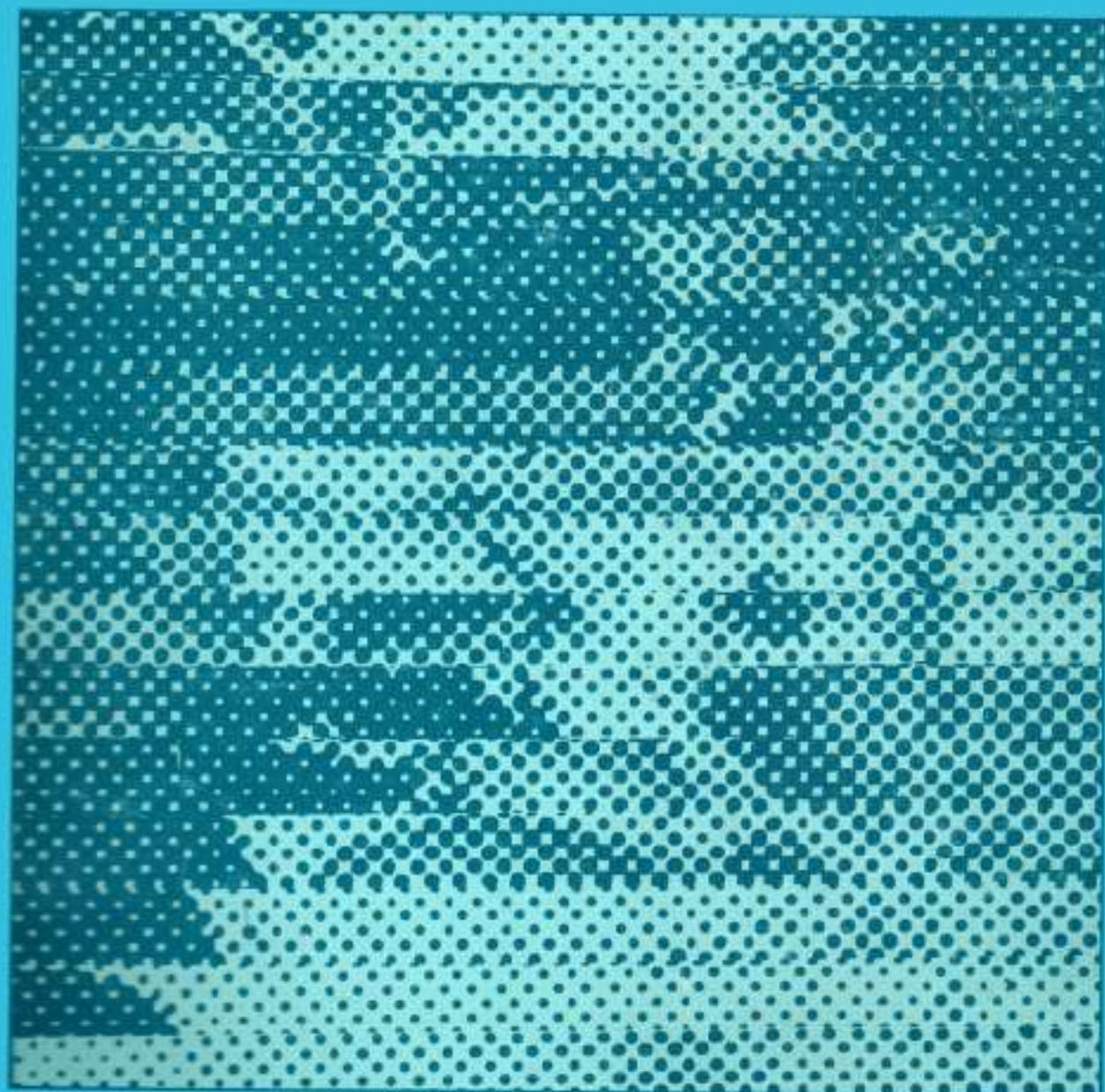


**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA**

**18**

**sede medellín . revista de extensión cultural**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN  
DEPTO. DE BIBLIOTECAS  
BIBLIOTECA "EFE" GÓMEZ

universidad nacional de colombia  
seccional de medellín.

revista de extensión cultural  
n° 18.

diciembre de 1984.

directores de la Revista:  
*álvaro tirado mejía, gloria mercedes arango de restrepo.*

comité de redacción:  
*manuel mejía vallejo  
luis antonio restrepo a.  
darío ruíz gómez  
darío valencia restrepo  
héctor jaimé wolff isaza  
marta elena bravo de hermelín.*

diseño gráfico:  
*margarita maría gómez.*

asesor:  
*hugo zapata.*

impresión:  
*editorial lealon, medellín.*

dirección:  
*apartado aéreo n° 568, medellín.*

solicitud de canje:  
*biblioteca central.*

licencia del ministerio de gobierno n° 002225 de 1976.  
tarifa postal reducida para libros y revistas n° 133 de  
la administración postal nacional.

vice-rector de la seccional:  
*jorge mario gómez marín.*

secretaria seccional:  
*fabiola duque arbeláez.*



la responsabilidad de las opiniones que se exponen en  
los artículos corresponde a sus autores.

presentación	5
magritte o los juegos de la representación jaime xibillé m.	6
la violencia en el quindío policías y aplanchadores carlos miguel ortiz sarmiento	16
la otra cara de la colonización antioqueña hacia el sur roberto luis jaramillo	33
elecciones presidenciales 1863-1883 david bushnell	44
los derechos políticos de la mujer 1936-1954 mágdala velásquez toro	52
profundidad y espacio como montajes benjamín farbiarz	60
los desheredados de la cultura francisco sanín	72
háblame de horror hugo chaparro v.	78

La Revista lamenta la muerte del Maestro Pedro Nel Gómez, Profesor Emérito de la Universidad, Ingeniero de la Escuela de Minas y fundador de la Facultad de Arquitectura de esta Sede. Sus murales en el Aula Máxima y Recinto de la Facultad de Minas, su grupo escultórico Los Mitos de la Selva, frente al viejo edificio de la Facultad de Agronomía, así como sus murales en el Palacio Municipal, la Biblioteca de la Universidad de Antioquia y otros lugares de la ciudad, plasmaron artísticamente toda una época de la historia de Colombia y de Antioquia. La muerte ha puesto fin a una larga vida de trabajo creador al servicio del Arte y la Ciencia, es por esto más bien la serena culminación de una tarea plenamente realizada.

La primera promoción de estudiantes de la Carrera de Historia acaba de cumplir su ciclo académico. Sin duda la consolidación de esta Carrera, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas de la Seccional, reportará beneficios para el desarrollo de los estudios históricos en el país. Para asociarse a este evento la Revista publica en este número un artículo de Roberto Luis Jaramillo, profesor de Técnicas de la Investigación Histórica en este programa, sobre Aspectos de la Colonización Antioqueña; también se incluye el trabajo de uno de los primeros estudiantes egresados de la Carrera, Mágdala Velásquez Toro, acerca de Los Derechos Políticos de la Mujer en Colombia.

Del investigador Carlos Miguel Ortiz S., publicamos un estudio sobre La Violencia en el Quindío. El doctor David Bushnell, historiador norteamericano, autor de importantes obras sobre la historia colombiana, ha cedido para la Revista un artículo sobre las Elecciones Presidenciales durante el Régimen Federal del siglo pasado.

De Jaime Xibillé M., profesor del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias Humanas de la Seccional, presentamos su conferencia sobre el pintor Magritte, que hizo parte del ciclo sobre Plástica del Siglo XX, realizado por Divulgación Cultural de la Seccional en colaboración con el Instituto Colombo Alemán y el Museo de Arte Moderno de Medellín. También sobre Estética es el trabajo de Benjamín Farbiarz, profesor del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias de esta Sede y colaborador de la Revista desde sus primeros números. El Arquitecto Francisco Sanín escribe sobre la degradación del espacio urbano, tema crucial no sólo para los que sufrimos cotidianamente el caso de Medellín, sino para todos aquellos que están inscritos en la "modernidad".

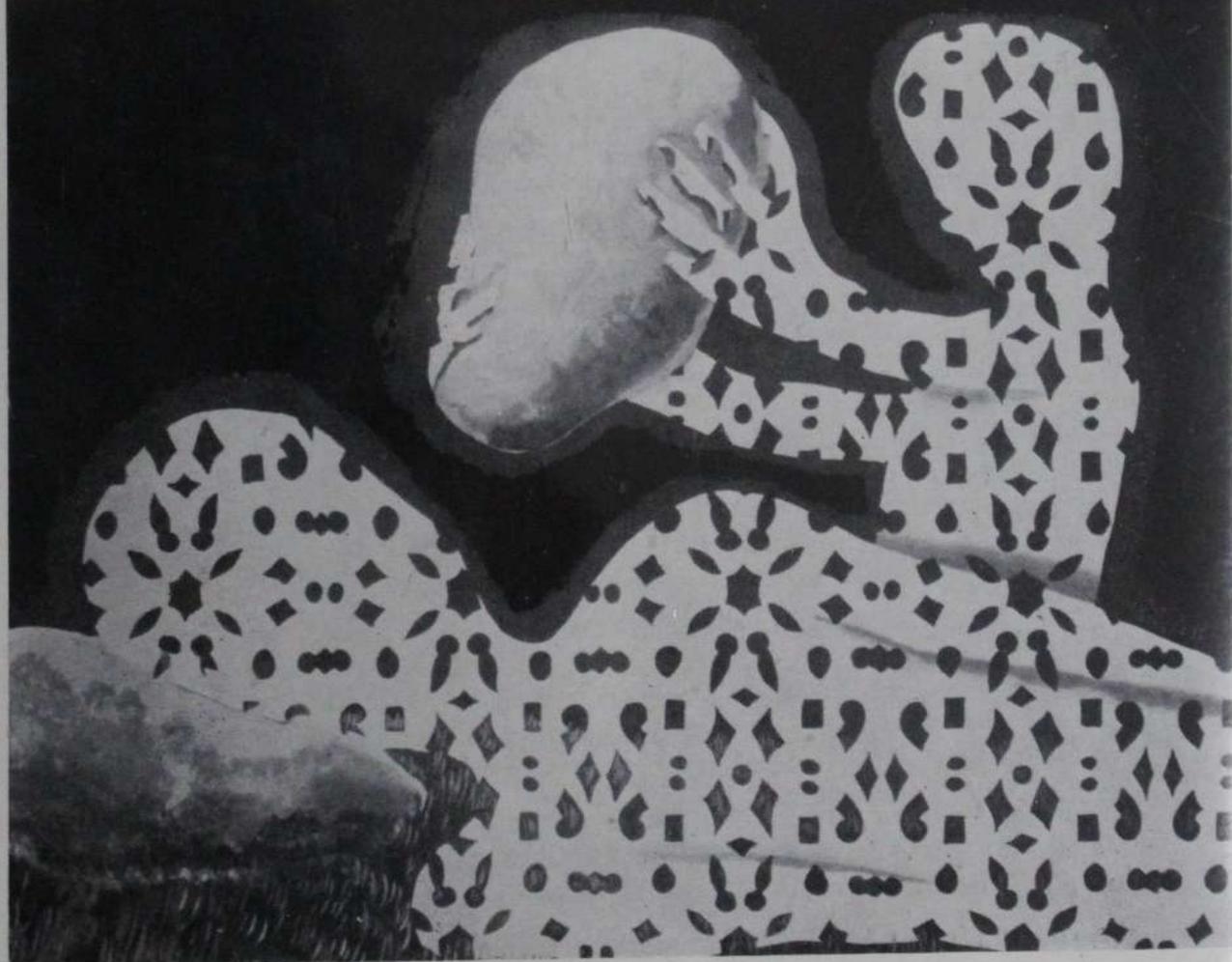
Finalmente publicamos el cuento de Hugo Chaparro, "Háblame de Horror", ganador del *Concurso Agronomía 70 Años*, llevado a cabo para conmemorar los 70 Años de fructífera actividad de esta Facultad de la Seccional. El Jurado estuvo constituido por Manuel Mejía Vallejo, Darío Ruiz Gómez y Alonso Aristizábal.

Félix Beltrán, diseñador gráfico cubano, invitado durante el primer semestre del presente año a presidir un taller en la Facultad de Arquitectura, tuvo la gentileza de diseñar la carátula de esta Revista.

ALVARO TIRADO MEJIA    GLORIA MERCEDES ARANGO DE R.  
Directores

# Magritte o los juegos de la representación

Jaime Xibille



1.

ini  
pu  
tra  
tos  
inf  
con  
—  
nit  
va  
ta  
la

cia  
ge  
pu  
es  
fe  
de

ci  
mo  
un  
do  
re

1.

## 1. EL HOMBRE Y SUS MÚLTIPLES ALFABETIDADES

*"Lo esencial es ver que la separación del signo y del mundo es una ficción y conduce a la ciencia ficción. La lógica de la equivalencia, la abstracción, la discreción, el desglose del signo engloba tanto al Referente como el Significado - este 'mundo' que el signo 'evoca' para distanciarse mejor de él no es más que el efecto del signo, su esbatimiento, su proyección 'pantográfica'. O más bien, es el Significado/Referente una misma cosa, como hemos visto, un mismo contenido, que actúa como la sombra proyectada del Ste, el efecto de realidad por el que el juego de los Significantes se realiza y engaña" (1).*

Para hablar de Magritte quizá valga la pena iniciar con la pregunta: ¿Es real la realidad?, pues dicha pregunta puede ser la puerta de entrada al mundo "misterioso" de los trastocamientos y remezones que producen sus cuadros en el interior mismo del "orden de la realidad", descomponiendo la certeza de que nuestras visiones —según el sentido común del mundo— son definitivas. En términos pictóricos lo anterior equivaldría a poner en duda el orden de la representación, es decir, el reinado de la semejanza y de la analogía.

Pero aquí tocamos, nos parece, un punto esencial de todo lenguaje —sea éste verbal, pictórico, gestual, etc.— y es el de su carácter metafórico, pues todo lenguaje como signo y como símbolo está siempre en lugar de otra cosa, más allá del fenómeno, constituyéndose en una fina red donde el hombre y la cultura tejen su mundo.

La posibilidad de que el hombre con su capacidad simbólica pueda "crear realidad" y al mismo tiempo ser moldeado por ella, nos remite a una especial relación entre el hombre y el mundo, entre el hombre y la representación, entre representación y mundo.

El ser humano se encuentra inmerso en un mar de estímulos sensoriales —sonidos, olores, imágenes, texturas, sabores, etc.— y los percibe a través de sus cinco sentidos que lo comunican con el mundo. Sin embargo, éste nunca aparece en su forma prístina y espontánea. Los cinco canales sensoriales no son receptores ingenuos, pues dependen para su percepción del entramado simbólico que constituye al sujeto y que conforma a la cultura. Cada sentido desarrolla una peculiar forma de representación simbólica y se desenvuelve en un contexto cultural determinado. El contexto o cultura moldea los esquemas perceptivos de acuerdo con sus formas simbólicas.

*"Los códigos fundamentales de una cultura —los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas— fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los cuales se reconocerá" (2).*

Con lo dicho hasta aquí, sólo hemos querido poner en relieve el hecho fundamental de las múltiples alfabetidades del ser humano, su relación con los sentidos como aparatos perceptivos condicionados y el carácter simbólico que constituye en cada modalidad un tipo particular de "lenguaje" (o de representación).

Pero el ojo no sólo ve sino que también toca: el ojo "tiene manos", percibe texturas, "acaricia" superficies y "pesa" las formas que aparecen a su vista. La mano "imagina" formas, las "ve" con los ojos de la mente. El oído "siente" la frialdad o la temperatura de los sonidos, "ve" las formas de los ruidos. El olfato "degusta" los olores y los percibe dulces, suaves, tersos, duros, ásperos, agresivamente penetrantes, etc. El gusto crea imágenes de los sabores, les pone color o sonido. Este peculiar fenómeno del "cruce de los sentidos" y de sus aspectos representativos, se le conoce con el nombre de sinestesia.

*"Sobre este terreno se ha trabajado ya mucho, teórica y prácticamente. Sobre la base de su parecido con la música (vibraciones físicas del aire y la luz) se quiere crear el contrapunto de la pintura. También se ha logrado en la praxis, gracias a los colores, hacer aprender una melodía a niños poco musicales (por ejemplo, con flores). La señora Sacharjin-Unkowsky ha trabajado muchos años sobre este campo y ha creado un método propio para 'copiar la música de los colores de la naturaleza, pintar los sonidos de la naturaleza, ver los sonidos en colores y oír los colores musicalmente" (3).*

Magritte es un maestro de esta técnica de los cruces y de las asociaciones: hace aparecer pie-

\* Esta conferencia hace parte del ciclo sobre "Plásticas del siglo XX", organizado por la Universidad Nacional y el museo de Arte Moderno de Medellín en 1983.

1. Baudrillard, Jean. *Crítica de la economía política del signo*. 1ª edición en español. México, Siglo veintiuno, 1974, p. 179.

2. Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas*. 3ª edición. México, Siglo veintiuno, 1971, p. 5.

3. Kandinsky. *De lo espiritual en el arte*. 3ª edición. Barcelona, Editorial Labor, 1982, p. 58.



dras que por su textura dan la sensación de peso, pero trastoca su orden y engaña al "ojo que pesa" pues en lugar de estar sobre la tierra, la piedra flota. O el caso de los seres humanos con texturas de papel que también engañan al "ojo que pesa" pues ellos son capaces, en su frágil densidad, de levantar —incomprensiblemente— piedras que los superan en densidad y peso.

Al trastocar el "orden de la sinestesia" remueve los cimientos más profundos de la estabilidad perceptiva creando malestar y sorpresa: lo que en el cuadro se representa ya no es el analogon del mundo, sino la risa del diablo (nombre de uno de sus cuadros), quien definitivamente logra por medio de la más sofisticada técnica del "trompe l'oeil" (equivoca-ojos) no sólo equivocar al ojo sino también al espíritu. Al hacerlo pone en cuestión el referencialismo ingenuo del receptor, recordándole de pasada que los signos icónicos —basados en la semejanza— pertenecen al orden de la cultura, es decir, que son "lenguajes" y que cada lenguaje crea su propia realidad.

*"Magritte ya había plantado en términos radicales la cuestión del iconismo pictórico, partiendo de la contradicción entre superficie y representación, entre el espacio bidimensional de la tela y el espacio tridimensional*

*de la realidad externa; entre ambos términos no existen lazos comunes, sólo heterogeneidad y asimetría. Por ello, pone en discusión el ilusionismo que se basa precisamente en la confianza de la posibilidad de una homologación de lo real mediante la representación, y a la inversa"* (4).

## 2. MAGRITTE EN LA DOBLE VERTIENTE DEL ARTE MODERNO

Desde el impresionismo puntillista (Seurat, Pissarro) encontramos esbozadas las dos rutas que seguirá el arte moderno: por un lado el movimiento analítico que tiende hacia el "arte-lenguaje" donde se descomponen los elementos de la pintura en unidades mínimas cuya combinatoria establecerá la posibilidad de una múltiple producción —al infinito— de obras pictóricas (5).

4. Menna, Filiberto. *La opción analítica en el arte moderno*. Barcelona, Gustavo Gili, 1977, p. 46.

5. A semejanza de lo que ocurre en el lenguaje verbal donde existen un número finito de elementos sonoros cuya combinatoria permite la producción de múltiples discursos.

Este c  
formal  
una e  
línea  
ux-Rau

E  
cimien  
tura c  
la ana  
el Ren  
refiere  
ficació  
dos de  
la liter  
como  
gar un  
o "téc  
escritu  
da en  
dono d  
nista,  
terior  
trastoc  
(espac  
línea,  
ruptur  
signifi  
turales  
corrien  
signifi

Este camino tiende hacia la abstracción y el formalismo. La otra ruta estará marcada por una expresión artística de carácter animista: línea Van Gogh Gauguin-Russo'o-Masson-Michaux-Rauschenberg, etc.

Estas dos rutas —aunque distintas en su nacimiento— han participado, las dos, en una ruptura con respecto a las técnicas ilusionistas de la analogía y la semejanza que imperaban desde el Renacimiento. Por eso la historia del arte se refiere continuamente a los procesos de descodificación que se han venido dando desde mediados del siglo pasado en la pintura, la escultura, la literatura, etc., como un fenómeno general y como una "crisis". Esta crisis es en primer lugar una fragmentación del antiguo "lenguaje" o "técnica de escritura pictórica" (entendida, la escritura, en el sentido amplio que le da Derrida en su libro *De La Gramatología*) y un abandono del código establecido por la técnica ilusionista. El proceso de descodificación se da al interior mismo de la obra de arte modificando y trastocando los elementos mínimos de la obra (espacio, superficie, luz, color, pigmento, forma, línea, profundidad, tiempo, etc.) que llevan a la ruptura entre los elementos que componen el significante icónico (elementos formales o estructurales) y el sentido reconocible por el receptor corriente. Es la ruptura del extrañamiento: el significante icónico abandona el orden de la se-

mejanza para darle paso al significante arbitrario sin ninguna pretensión de referencialidad. Es lo que llama Xavier Rubert de Ventós la pintura ensimismada o la pintura objeto:

*"Las obras de arte han de ser, pues, ante todo, objetos. No han de remitir sino a sí mismas ni indicar otra cosa que su mera presencia. La obra de arte no significa nada; simplemente, es. No recuerda —ni debe recordar— nada, no sugiere nada, ni se parece a nada; 'la toile étant sa propre image et son propre souvenir elle est donc ressemblance d'elle meme' (6). Al negar toda referencia a los otros objetos la obra de arte se hace objeto ella misma" (7).*

Entre la obra ensimismada y el arte conceptual —como metaarte— aparece el "caso Magritte" como una is'a: heredero de la formación clásica del pintor, gran dibujante, maestro del co-

6. Lapique. *Essais sur l'espace, l'art et la destinée*. Citado por Rubert de Ventós, Xavier. *El Arte ensimismado*. Barcelona, Ariel, 1963, p. 20.

7. Rubert de Ventós, Xavier. *El Arte ensimismado*. Barcelona, Ariel, 1963, p. 20.





lor, utiliza la técnica del trompe l'oeil y de la perspectiva renacentista como instrumento de "escritura" para lograr el "cuadro-ventana" donde el mundo se despliega en forma ilusionista sobre la superficie del lienzo. Pero en Magritte todo este dispositivo ilusionista está puesto al servicio de dinamitar la estabilidad referencialista del significante icónico. Con su gesto crítico, Magritte, más que arte hace una reflexión sobre el arte.

### 3. LENGUAJE Y REPRESENTACION PLASTICA

*"En la pintura occidental de los siglos XV a XX han dominado, creo, dos principios. El primero afirma la separación entre representación plástica (que implica la semejanza) y referencia lingüística (que la excluye). Se hace ver mediante la semejanza, se habla a través de la diferencia, de tal manera que los dos sistemas no pueden entrecruzarse ni mezclarse" (8).*

En el caso de la referencia lingüística, al organizarse el sistema de la lengua como un conjunto de elementos cuyo valor viene determinado no por sí mismo —en su identidad— sino por las diferencias y oposiciones que le dan su valor con relación a los otros elementos, se configuran el sonido o la grafía como formas transmisoras de un sentido, siendo ambos a su vez forma y no sustancia.

El pensamiento emerge pues de un fondo indiferenciado y caótico de estímulos, constituyéndose en orden a partir de una operación fundamental de seleccionar y dividir; la clasificación —estrechamente ligada con esta doble operación— será seguida luego por la extraordinaria realización humana de nominar.

El olvido fundamental de estas operaciones permite que esa operación formal se convierta en una realidad naturalizada, y que el acto de nominar sirva para hacer presente aquello que por la misma esencia del lenguaje, está negada o ausente del sonido y de la grafía. En la referencia lingüística no hay relación de semejanza entre lo que nombra y lo nombrado. En el sonido del significante /mundo/ no existe una estructura formal que nos remita al mundo. Esta relación, diría Saussure, es arbitraria.

En la representación plástica, por el contrario, existe una relación de semejanza —especialmente en el espacio de la representación clásica—, donde se utiliza la técnica del "trompe l'oeil" y la perspectiva renacentista con el fin de crear el ilusionismo: toda una serie de correspondencias entre la imagen y su referente que permitan afirmar: "esto es...". Ello equivale a establecer una equivalencia entre lenguaje y afirmación, entre lo representado y el representante, entre el mundo y la imagen.

La técnica del "trompe l'oeil" tal como la maneja Magritte nos recuerda la disputa entre los dos pintores griegos —Zeuxis y Parrasio— quienes desarrollaron "el cultivo de los efectos plásticos mediante la exacta observación de las proporciones, la plasticidad del relieve, el juego de las luces y las sombras, y la expresión de las fisonomías":

8. Foucault, Michel. *Esto no es una pipa*. Barcelona, Anagrama, 1981, p. 47.

"Habiendo pintado Zeuxis un racimo de uvas tan parecido a los verdaderos, que los pájaros iban a picotearlo, Parrasio pintó encima de uno de sus cuadros un lienzo tan bien imitado, que Zeuxis le rogó que lo quitara para poder mirar lo de debajo" (9).

Magritte utiliza además ciertos mecanismos —que pasaremos a analizar más adelante— para socavar el reinado de la semejanza y gracias a ellos hacer que la vieja pirámide de la perspectiva no sea ya más que una topera a punto de hundirse (10).

Sonidos, grafías, palabras dibujadas, relaciones de significado, formas, espacios, íconos: elementos de la representación enfrentados unos a los otros. Juegos de similitudes que devoran por dentro a la misma semejanza produciendo la ruptura del espacio de la representación.

#### 4. DESARTICULACION DEL ORDEN DE LA SEMEJANZA: EL JUEGO DE LAS SIMILITUDES

Le escribía Magritte a Foucault:

"Las palabras Semejanza y Similitud le permiten sugerir con vigor la presencia —absolutamente extraña— del mundo y de nosotros mismos. Sin embargo, creo que estas dos palabras apenas están diferenciadas, y los diccionarios apenas son edificantes en cuanto a lo que las distingue.

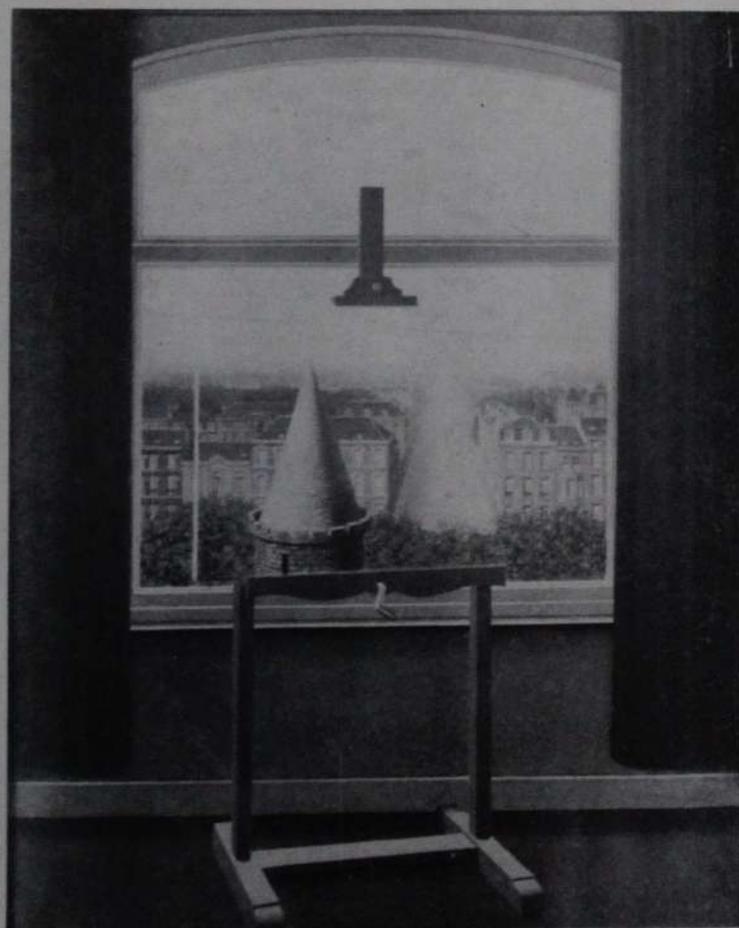
Me parece que, por ejemplo, los guisantes entre sí tienen relación de similitud, a la vez visibles (su color, su forma, su dimensión) e invisibles (su naturaleza, su sabor, su peso). Lo mismo ocurre con lo falso y lo auténtico, etc. Las 'cosas' no tienen entre sí semejanzas, tienen o no similitudes.

Ser semejante no pertenece más que al pensamiento. Se asemeja en tanto que ve, oye o conoce; se convierte en lo que el mundo le ofrece" (11).

9. Spiteris, Tony. *Pintura Griega y Etrusca*. Volumen 3. Madrid, Aguilar, 1968, p. 182.

10. Foucault, Michel. *Esto no es una pipa*. Op. cit., p. 54.

11. *Ibíd.*, p. 84.





Es precisamente en esa doble relación de las "cosas" entre sí: la relación visible y la invisible donde se instala una de las rupturas más violentas del primado de la semejanza. Tomemos como ejemplo "la batalla de Argona" donde aparece una roca suspendida en el firmamento, al lado de una nube que flota justo debajo de la luna y sobre el espacio —que se extiende hasta el infinito— de una campiña. Hay leyes que conocemos, por ejemplo, la gravedad, el peso de las cosas, que hacen que las reconozcamos a cada una en su elemento: aire, tierra, agua, fuego. Este principio nos permite reconocer lo idéntico y lo diferente, es decir, la Diferencia y la Similitud: principio generador de todo orden. Sobre esto dice Guido Almansi:

*"(...) en el inicio era el caos. O tal vez había dos: el caos de lo diferente, donde cada cosa es diferente a la otra; y el caos de lo igual, donde cada cosa es igual a cualquier otra. Ambos son refractorios a la idea de orden, que sólo puede existir en la línea fronteriza entre la diferencia y la similitud. Allí donde todo es igual o donde todo es dispar, no es posible imponer las categorías del conocimiento y por tanto orden"* (12).

En el cuadro que mencionamos (la batalla de la Argona), lo similar entre una roca y otra

roca —lo similar visible— es la forma, la textura, el contexto (las piedras y las rocas están en la tierra, las nubes son etéreas y permanecen suspendidas en el aire). Por otro lado lo similar invisible es su naturaleza, su dureza, su peso, etc. O como dice Magritte: "En cuanto a lo invisible entiendo por ello lo que no es visible: por ejemplo, la gravedad, el calor, el placer, etc." (13).

Magritte pone en lucha a estos dos elementos de las relaciones de similitud: lo visible y lo invisible, trastocando en este combate incongruente la firme base de la semejanza (que pertenece al orden del saber): la piedra, "exactamente" igual a la piedra en su textura, en su forma, en su volumen, empieza a flotar. El ojo parpadea rápidamente cogido en la trampa: ese ojo que ya había pesado a la piedra (recuérdese lo mencionado sobre las sinestesias) es burlado, pues a su lado, impenetrable, flota una nube cuya densidad y forma nos remite sin duda alguna al orden de la semejanza: se trata de una nube cuya relación de similitud (visible e invisible) no ha sido tocada. ¿Bur'a al ojo o burla al espíritu? O quizás las dos, iniciada la burla por una trampa que desorganiza completamente los datos sensoriales y los mecanismos perceptivos: lo invisible (peso, gravedad, densidad, etc.) ha sido desarticulado, pero lo visible ha permanecido in-

12. *Ibid.*, p. 9

13. Torczyner, Harry. *Magritte*. Barcelona, Editorial Blume, 1978, p. 170.

mutable. Resultado: incongruencia y malestar, ruptura de la equivalencia entre el hecho de la semejanza y la afirmación de un lazo representativo (esto que veis es aquello). Ahora se duda. Uno se pregunta ¿qué es aquello? ¿Una "nube-roca", o una "roca-nube"? ¿Es acaso la nube (cuya hermana aún no ha sufrido metamorfosis rocosa) la que se ha transformado y se apresura a descender a su lugar? ¿O se trata acaso de una roca cuyo principio de identidad se ha socavado y está próxima a convertir su textura rocosa en la mullida textura de la nube que la acompaña y le da ejemplo?

*"La vieja equivalencia entre semejanza y afirmación ha sido expulsada por Kandinsky con un gesto soberano y único; ha liberado a la pintura de una y otra. Magritte, por su parte, procede por disociación: romper sus vínculos, establecer su desigualdad, hacer actuar una de ellas sin la otra, mantener la que depende de la pintura y excluir la que está más cerca del discurso; proseguir hasta lo más lejos posible la continuación indefinida de lo semejante, pero librarlo de cualquier afirmación que intente decir a qué se parece. Pintura de lo 'Mismo', liberada del 'como si'. (...) Me parece que Magritte ha disociado*

*la Similitud de la Semejanza y ha puesto en acción a aquella contra ésta" (14).*

#### 5. MECANISMOS DE RUPTURA DE LA REPRESENTACION: LAS SIMILITUDES QUE DEVORAN A LA SEMEJANZA.

A continuación enumeraremos una serie de mecanismos de desarticulación indicando algunos trabajos de Magritte que pueden servir de ilustración sobre los "juegos de la representación":

5.1. La palabra y la imagen: Desarticulación del reino de la semejanza entre las palabras y las imágenes.

Con este procedimiento "Magritte explora frenéticamente toda la gama de la arbitrariedad (de la imagen, de la nominación, de la semejanza, de la titulación)" (15).

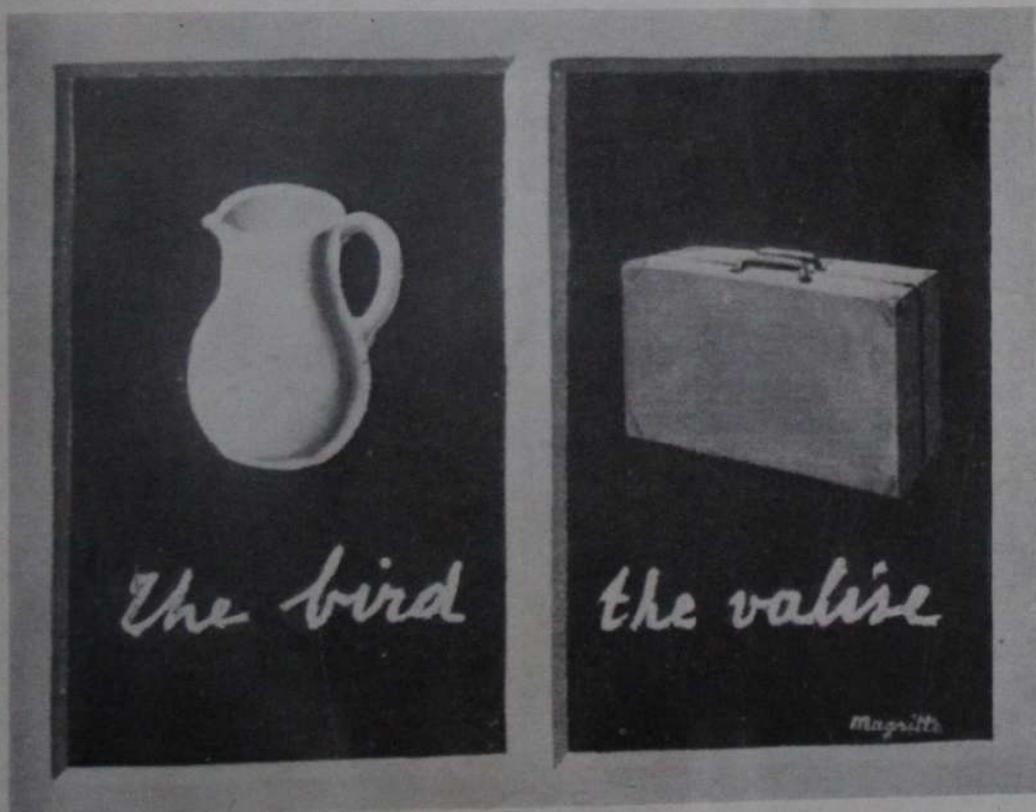
5.2. El juego de las similitudes: El Modelo y la Serie.

(Cf. "L'aube a l'antipode", "La batalla de la Argona", "Le dernier cri", "El país de los milagros", "El modelo rojo").

5.3. Las palabras como sustituto de las cosas: ruptura entre significante y significado.

14. Foucault, Michel. *Esto no es una pipa*. Op. cit., p. 64.

15. *Ibid.*, p. 13.





(Cf. "La clave de los sueños", "La llamada de las cosas", "La prueba misteriosa", "El uso idiomático", "Las palabras y las imágenes").

- 5.4. Las metamorfosis.  
(Cf. "La saveur des larmes", "La Lección de las cosas", "Botella").
- 5.5. Mezcla del cuadro y del mundo: La aserción representativa para indicar lo contrario de lo que se afirma.  
(Cf. "Croquis de los paseos de Euclides", "Los paseos de Euclides").
- 5.6. Mezcla de lo representado y lo representante: analogía que esquiva o se burla de sí misma gracias a las trampas del desdoblamiento.  
(Cf. "Ventana con paisaje", "La lunette d'approche", "Las relaciones peligrosas").
- 5.7. Desarticulación entre el nombre y el cuadro: superposición de la similitud y de la semejanza o la serie infinita de las analogías.

(Cf. "Las vacaciones de Hegel", "Se ha hecho justicia", "L'étalon", "Un poco del alma de los bandidos", "La sonrisa del diablo", "La llave de cristal").

De esta serie de mecanismos de ruptura sólo ampliaremos el numeral 5.7 (Desarticulación entre el nombre y el cuadro).

La primera consecuencia que encontramos en la forma de bautizar sus cuadros es la del extrañamiento, pues las relaciones de similitud entre el texto y la imagen se han "esquizofrenizado", ya que Magritte —al igual que el poeta— "más allá de las diferencias nombradas, citadas y cotidianamente previstas, recupera los fugaces parentescos de las cosas, sus similitudes dispersas" (16).

En uno de sus cuadros Magritte dibuja un paraguas abierto y sobre él un vaso. Con esta doble imagen lo que se hace visible es lo dialéctico: el paraguas que repele el agua y el vaso que la contiene. Ahora bien, lo dialéctico nos remite, en el contexto del pensamiento moderno directamente a Hegel... y si Hegel hubiera visto este cuadro "se hubiera divertido tanto como nosotros cuando estamos de vacaciones". Título del cuadro: "Las vacaciones de Hegel".

Como bien puede observarse el problema

es el de una simple nominación (denominar, designar, etc.) o el de un texto paralelo al cuadro que junto al cuadro nos remitan a un mismo referencial. Aquí texto y cuadro van cada uno por su camino, pero en la lejanía permanecen unidos por extrañas analogías. Es bien posible que los nombres de los cuadros se encuentren en un diccionario, pero en éste reposan en su sentido habitual, han perdido su "misterio" y es necesario reencontrarlo, o mejor, para el caso de Magritte, es necesario producir el "misterio" al juntar por el camino de las analogías el reencuentro entre palabras e imágenes. Más parecido a la técnica del "collage" que a la producción discursiva. Más próxima a la combinación artificialmente provocada para destruir el parentesco cotidiano del discurso y de la figura.

El "lector" que quiere "leer" sus cuadros recibe desde el comienzo las ausencias y no las presencias, pues éstas huyen fugaces por los agujeros que las analogías y las similitudes han producido en la densa malla del "real" cotidiano que teje el lenguaje. Si el lector se aleja sorprendido del título para "leer" ahora el cuadro, en él las imágenes se resisten a entregarle el sentido buscado y obliga a pasar de lo discursivo a lo figurativo: las imágenes lo hacen detenerse, rebuscar, dudar y quizá pasar finalmente aturdido a

la siguiente imagen que ya lo espera para triturrarlo.

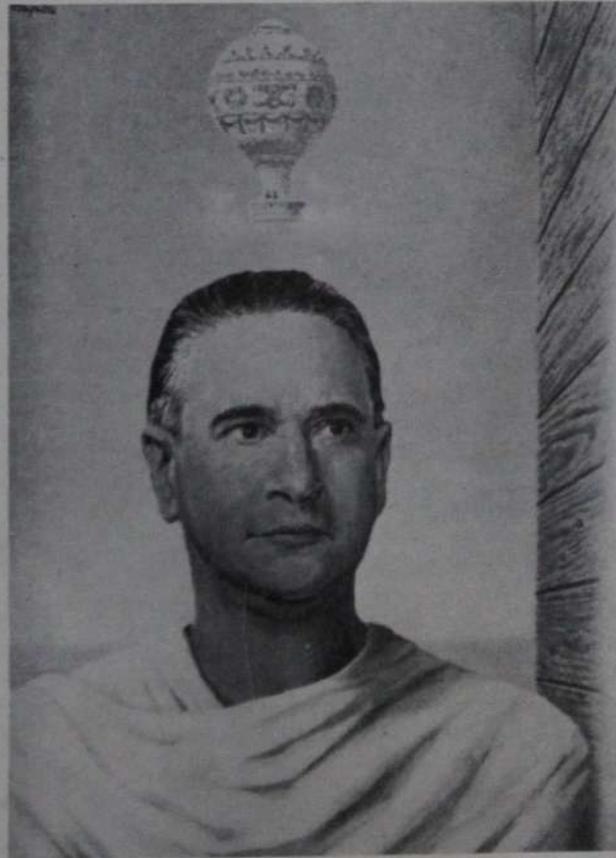
Para finalizar transcribo una carta enviada por Magritte a Harry Torczyner, su marchante en los Estados Unidos:

*"He pensado primero en un globo (tomado por una lavativa; afortunadamente porque la lavativa nos puso en el camino del aeróstato), sin duda teniendo presentes sus viajes aéreos. Un aeróstato es más acertado si va usted vestido como un peripatético. En efecto, una imagen donde se vea a Sócrates mirando un globo en el cielo será encantadora.*

*El arcaísmo del aeróstato (pese a su edad relativamente joven: ¿unos doscientos años?) le sitúa en el pasado, lo mismo que los paseos filosóficos. Sócrates mirando un avión a reacción sería una grosería que se debe evitar. Va usted vestido como Sócrates, ya que su actividad está vinculada a la dialéctica. Está en una imagen en la que se viaja por el aire: es el significado que expresa el globo<sup>(17)</sup>.*

Título del cuadro: "Se ha hecho justicia".

17. Torczyner, Harry. *Magritte*. Op. cit., p. 140.



# La violencia en el Quindío

APLANCHADORES Y POLICIAS

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN  
DEPTO. DE BIBLIOTECAS  
BIBLIOTECA "EFE" GÓMEZ

Carlos Miguel Ortiz  
Sarmiento

Este texto hace parte del libro *La violencia en Colombia. Caso del Quindío*, que se publicará próximamente.

## INTRODUCCION

Rastrear hoy un pasado tan aciago como aquel de los años 50 no es por fuerza dañino al investigador. Al contrario, volver a mirar aquella historia, pero ya no desde el ángulo de los dos o más partidos de entonces, y no ya en el estrecho ámbito de los nombres propios o de las responsabilidades individuales, sino en el de las causas sociales, subcutáneas, es sin duda saludable.

La reflexión que emprendimos hace algunos años sobre "la violencia", de cuyos resultados este artículo forma parte, se limitó geográficamente a la región del Quindío, extendida entre los territorios que en los años 50 pertenecían a los departamentos de Caldas y Valle. En consecuencia las formas y modalidades de la historia política no pueden ser precipitadamente generalizadas más allá de las fronteras que el estudio se trazó. No obstante es preciso reconocer que la reflexión nos llevó a percibir con cierta contundencia más que en épocas tranquilas, elementos de la fisonomía de todo el Estado colombiano y de la naturaleza de nuestra sociedad global.

Tales elementos podrían explicar, en gran parte, situaciones recientes como la del Magdalena Medio, donde inclusive la observación banal constataría los mismos actores: guerrillas armadas de oposición, ejército regular y grupos armados no oficiales pretendidamente antiguerrilleros que han usado, como en épocas pasadas, formas horribles de homicidio y hasta los "cortes" macabros de entonces.

Pues bien, entre los varios elementos de la idiosincrasia del Estado que el estudio en torno a "la violencia" permite columbrar, uno notable es el escaso grado de su presencia efectiva, su insuficiencia o su insignificancia para cubrir la totalidad geográfica y poblacional de la sociedad.

Nótese que no hemos dicho de la habilidad del gobierno, o de sus organismos armados; quizá, antes

bien, bajo la apariencia de gobiernos excesivamente cáusticos en sus tareas punitivas allá por los años 50, o bajo la virulencia de algunas acciones desesperadas de los cuerpos oficiales armados, se escondía de verdad la endeblez crónica del Estado en su conjunto: es decir, de esa instancia de institucionalidad que, de haber existido con un poco más de eficacia, hubiese canalizado, limitado y ordenado la armonía tanto como las desarmonías entre los más diversos sectores sociales, las divergencias de intereses, las grandes discusiones nacionales.

Todos sabemos que, muy a la inversa, el Estado reducido a un partido (el conservador al principio, luego el "Frente Nacional") desconocía la existencia de media nación y esta media ignoraba el Estado.

Me parece que en zonas del país todavía marginales, la dilucidación de ese problema sigue siendo capital hoy, cuando están en juego la perdurabilidad y la eficacia de los Acuerdos de Paz.

La ausencia del Estado como elemento efectivamente regulador, tuvo por secuela no sólo que gran parte de la justicia en los años 50 corrió por cuenta de grupos particulares armados, las "guerrillas" de oposición que tuvieron que formarse por supervivencia, sino también el hecho de que la fiereza y los excesos lúbricos de aquéllos caracterizaran por igual y desde antes a los grupos armados contrarios, los que se pretendían partidarios del gobierno; aún más, que caracterizaran la actuación de los mismos cuerpos oficiales. El ejemplo clásico para cualquier lector de estas cuartillas está en la tristemente célebre policía "chulavita"; todos, incluso liberales y conservadores han oído hablar de sus desmanes, de su arbitrio y desconocimiento de códigos y leyes, de sus veleidades caciquiles. Lo cual muestra a qué grado el propio Estado en su quehacer era desbordado por fuerzas, traducidas a hábitos, superiores a él.

El presente artículo no tratará más que de los cuatro primeros años del cruento enfrentamiento en el Quindío de conservadores y liberales. Durante aquel primer período transcurrido entre 1949 a 1953, toman la delantera de la persecución los conservadores.

Quien, al leer estas cuartillas olvidara que esa etapa es apenas una entre otras de la Violencia, podría quizá llevarse erradamente la impresión de que el partido conservador es la explicación de la violencia. Nada más lejos de nuestro enfoque, el cual precisamente no es partidista. Pues si en una etapa aparecen como violentos los conservadores, en otra son los liberales; las autoridades liberales —más tarde— también utilizarían "pájaros", y los rebeldes liberales —los del MRL— también; entre los conservadores unas veces aparecen como violentos los lauranistas, otras veces los rojistas y alzatas. . . El protagonismo, pues, no es patrimonio exclusivo de ningún partido ni de ninguna corriente electoral.

Para entender mejor el período es importante tener en cuenta el ambiente del país después del 9 de abril de 1948, los incidentes de aquella época y la carga social que la había antecedido; desafortunadamente, por su multivalencia y por su importancia, este tema no puede ser abordado aquí.

Entre abril del 48 y finales del 49 los discursos de la dirigencia conservadora subían de tono, pero los hechos pudieron parcialmente contenerse dentro de la política de gobierno compartido de la "Unión Nacional". Pero en mayo de 1949 la "Unión Nacional" se vuelve a romper, y ante las elecciones anticipadas y el aumento de la intimidación conservadora para hacer elegir como fuera a Laureano Gómez, la Dirección Liberal Nacional imparte la orden de abstención y empieza a patrocinar los primeros intentos de oposición armada. Es cuando simultáneamente proliferan en los pueblos del Quindío los "aplanchadores" y los policías incrementan sus agresiones sin freno.

—\*—

#### APLANCHADORES Y POLICIAS

"Aplanhada" (o "aplanada") es el término acuñado en el habla de la población del Quindío para designar las azotainas que desde 1949 solían propinarse en poblados y aldeas a los liberales, sirviéndose del lomo o "plan" del machete.

Las víctimas más frecuentes eran

los campesinos, agregados o propietarios, y los jornaleros, que acudían los sábados por la tarde o los domingos a los núcleos de aprovisionamiento y mercadeo; los lugares más acostumbrados, las entradas del poblado y, una vez más, las zonas de tolerancia o cantinas de las afueras (como la "Luna Park" sobre la carretera que conduce de Circasia a Armenia); esto fue reduciendo al máximo los desplazamientos semanales o quincenales de los varones adultos a las poblaciones, viéndose obligados a enviar en su reemplazo a hijos menores o a las mujeres de la casa. Ni siquiera ellas escaparon del todo a la aplanchada, como que en algunos lugares existieron aplanchadoras de mujeres (se habla en un pueblo de la cónyuge de un policía él mismo facineroso).

Los pueblerinos liberales también se veían amenazados por los "aplanchadores" especialmente si transitaban por las calles después de las cinco de la tarde.

Ya para finales de 1949 no se puede decir que los municipios de muy alta mayoría gaitanista estuvieran en mejores condiciones para defenderse o impedir el acosamiento progresivo; con las salvedades de algunos que huyeron al norte y empezaban a armarse, en general la beligerancia del 9 de abril había dado paso al miedo y a la desorientación, después de los hechos que ya conocemos; es decir, después de la capitulación a regañadientes y la desmovilización endilgada por el fugaz período de "gobierno compartido" (con alcaldes liberales para colmo de ilusiones). Al contrario, ese tipo de municipios, nos parece que conocieron más rápido la generalización de las formas extremas de persecución de las autoridades, a saber, la tortura refinada; la falsa aplicación de la ley de fuga; el fusilamiento directo de detenidos sin proceso judicial iniciado.

Según las entrevistas realizadas con testigos presenciales de ambos partidos, de distintos matices de opinión actualmente, en Alcalá, por ejemplo, tales procedimientos fueron ya frecuentes mientras en Circasia, Salento, lo común era todavía las zurribandas a lomo de machete. Por aquella época ya se conoció allí el transporte de cadáveres en las volquetas de Obras Públicas que más tarde se harían tristemente famosas en Montenegro,

Génova y otros municipios. Pudimos hablar en la vereda de Arauca con los testigos oculares de una matanza de 5 presos liberales sacados ocultamente de la prisión de Alcalá para ser fusilados en la noche<sup>(1)</sup>; desde entonces empezó a advertirse el fenómeno de los "desaparecidos"; de éstos, en efecto, muchos nunca volvieron, como nos justificaron algunos de los deudos.

Al lado en Quimbaya, El Calvario, la carretera y la carrilera comenzarían a transformarse en los furtivos patibulos para la pena capital inexistente en los códigos.

Otra peculiaridad que pudimos deducir de los sondeos fue la mayor participación de civiles conservadores como "aplanchadores" en los municipios en los cuales la proporción del partido de gobierno era más considerable (Quimbaya, Sevilla), mientras en aquéllos donde su número era menor, la tarea fue casi exclusiva de los agentes de policía.

En ambos casos el común de liberales no dio muestra de resistencia y, salvo los casos todavía aislados de quienes habiendo huido al monte ensayaban sus primeros ataques armados, no se organizaron sistemas de defensa colectiva al menos por un buen tiempo.

De la aplanchada al encarcelamiento y de éste a las formas más violentas excluidas por la Constitución, policías o aplanchadores, no importa qué actos ejecutaran, en general no se veían interferidos por las autoridades de la localidad. Estas ya eran casi totalmente conservadoras a fines de 1949; los pocos alcaldes que, precisamente en el Quindío, el gobernador de Caldas había dejado antes a la cuota del liberalismo (ocho sobre un total de 43 del departamento en junio de 1948)<sup>(2)</sup> habían sido relevados.

El partido de oposición había perdido a nivel nacional las últimas posibilidades de defensa legal al

retirarse completamente del Gobierno en mayo y su última tribuna en las asambleas electas debido al cierre de éstas decretado por el Presidente Ospina en noviembre; el devenir de los acontecimientos en la relación de los dos partidos le iban creando las condiciones de necesidad a la medida presidencial, que tanto habían presionado desde la Convención de mayo de 1948 las mayorías de los políticos conservadores, aglutinados en torno a Laureano Gómez; Gilberto Alzate había declarado más de una vez en su diario el deseo creciente conservador —presentado como necesidad imperante— de apoderarse de todos los puestos gubernamentales y administrativos, y de gobernar sin legislativo mientras la composición desventajosa subsistiera, es decir, de gobernar sin oposición legal.

Este nuevo marco institucional configurado a la puesta del año 49 liberaba todas las cortapisas para la persecución de liberales y para su exclusión de las prebendas y de los derechos relacionados de alguna manera con el Estado; lo cual interesaba a la mayor parte de gamonales conservadores de los pueblos quindianos y a sus clientelas.

La elección de Laureano Gómez no fue, pues, la meta del hostigamiento, sino su consolidación.

## LOS APLANCHADORES

Los aplanchadores en las poblaciones fueron predominantemente jóvenes hijos de los jornaleros que, trabajando en las veredas más próximas, habitaban en casas de inquilinato de las afueras de los poblados, o, en menor proporción, hijos de familias pobres del casco urbano dedicadas al pequeño comercio o a oficios artesanales, en todo caso marcados con porvenir de desocupados o subocupados; en el corregimiento de San Isidro (Obando-Valle, radio de influencia de Montenegro) su corta edad de adolescentes, les valió el nombre de los "cola'e-trapos". Las formas de realizar sus tareas y el reclutamiento por camaradería, ofrecían rasgos comunes u otros casos de pandillas juveniles. Algunos de ellos, los más rebuscadores, llegaron a ser más tarde asesinos, a destajo, de liberales; algunos se contentaron con utilizar el conocimiento del ma-

nejo de armas adquirido luego en el servicio militar para seguir cazando liberales al bajo precio del salario de policía, aunque con la ventaja de estar asaz cubiertos por la legalidad; en este caso los conservadores de bien consideraban que sus niños se habían corregido de las travesuras de aplanchadores y convertido en servidores de la comunidad.

## LOS POLICIAS

El personal de policía comprendía: de una parte las comisiones de agentes de la Policía Nacional, que dependían en forma directa del centro, concretamente de la Sección Segunda, llamada de "Servicios Especiales" de la institución<sup>(3)</sup>; de otra parte los agentes del departamento, a saber: los agentes de vigilancia, los agentes carabineros o policía montada para la custodia en los campos, los detectives, la policía federal para el cuidado de los bosques y los celadores de rentas para la inspección del contrabando interdepartamental en los retenes. Los guardianes de las cárceles, en cambio, eran funcionarios de los municipios<sup>(4)</sup> así como los jefes de las Permanentes.

Aunque la función de los agentes forestales<sup>(5)</sup> y de los de rentas pareciera a primera vista ajena a la persecución partidista, la opinión recogida es que fueron tan fustigadores como los otros; entre la fuer-

3 La Sección Primera era la División Bogotá, a cuyo cargo seguía estando la vigilancia de la ciudad capital, como lo había sido —recordemos— la V División hasta el 9 de abril.

La otra Sección, o sea la División de Servicios Especiales, era "la reserva de la Dirección General para atender a todos los problemas de orden público a lo largo y ancho de la República, para reforzar y complementar las policías departamentales y atender al servicio en los Territorios Nacionales" (*Revista de la Policía Nacional*, número 11 segunda época, enero de 1953, p. 15)

4 Hasta 1959 año en que entraron en acción los guardianes nacionales, designados por el Ministerio de Justicia.

5 La ventaja de éstos para el ataque era el no usar uniforme lo cual les permitía pasar, como los detectives, desapercibidos.

1 El sexto de los presos huyó herido.

La mayor parte de ellos eran conocidos en el municipio como gentes de buena reputación.

2 Cfr. *El Comercio*, Armenia, 25 de junio de 1948, p. 3.

za pública del departamento los celadores de rentas fueron los más directamente vinculados y controlados por gamonales, ya que hasta 1961 estuvieron nombrados por las secretarías departamentales de Hacienda y en algo más de la mitad de las nóminas se destinaban a los municipios de donde provenían las recomendaciones de sus padrinos políticos<sup>(6)</sup>; como en las circunstancias especiales desde 1949 estaban autorizados para arrebatar por la fuerza los atadijos de los transeúntes y hasta para disparar si encontraban resistencia, se sirvieron de tales prerrogativas con propósitos simplemente sectarios; llegaron a hacerse temibles en casi todos los municipios. Su caracterización en el área quindiana era extensible a todo el país si se toma en cuenta el panorama que uno de los miembros de la Comisión Presidencial para la reorganización de la policía presentaba dentro de las sesiones en 1949:

El mayor peligro para los habitantes reside en la conducta y procedimientos usados en los resguardos departamentales de rentas, que practican allanamientos sin previa orden judicial, no tienen ninguna clase de disciplina policiva, carecen de uniformes, y salen a pueblos y veredas en visperas electorales a cometer toda suerte de atropellos contra los ciudadanos con fines de intimidación banderiza<sup>(7)</sup>.

A los carabineros, clasificados ocupacionalmente con ventaja sobre los agentes departamentales comunes (salario también incrementado 12% con respecto a los otros), tocó en turno la función de trasladar la persecución incubada en las cabeceras, hasta las más apartadas veredas.

6 Este cálculo aproximado de celadores destinados a sus propios vecindarios es deducido de la consulta que efectuamos en los Libros de Decretos de Nombramiento de los Archivos de la Gobernación de Caldas (Manizales) entre 1945 y 1961; confrontamos esos datos en un municipio de muestra, Armenia, con los del Libro de Actas de Posesión del Archivo Municipal en los tomos correspondientes a los mismos años, es decir entre 1945 y 1961.

7 Actas de la Comisión: intervención de Carlos Lozano y Lozano.

Desde 1950 aproximadamente comienzan a registrarse en los campos arrestos en serie sin atención a las normas jurídicas, masacres de familias o de trabajadores acompañadas a menudo de incendio, que los campesinos atribuyen especialmente a los carabineros y a los piquetes de Policía Nacional.

### POLICIA, ARBITRARIEDAD Y DELINCUENCIA

Hasta la propia institución reconoce excesos y arbitrariedades de su personal en estos primeros años de la década del 50<sup>(8)</sup>; pero lo hace cuando, al inicio del Frente Nacional (1957-1958) había perdido funcionalidad la clásica persecución masiva de liberales y el hostigamiento requería otros matices; el pasado se revivió entonces con fines claramente utilitarios, para defender contra los políticos de ambos partidos la nacionalización de la policía puesta a la sazón en tela de juicio; sin embargo, las menciones retrospectivas que se trajeron entonces a colación no se plantearon más que en términos de errores, desarreglos, mientras se reservaban calificativos de catástrofe, destrucción total para el alzamiento de agentes el 9 de abril.

Sólo a partir de 1955 encontramos nosotros dentro de las hojas de vida archivadas en la División Caldas, bajas de agentes por atropellos en estado de embriaguez a ciudadanos, o por robo interno consuetudinario, o por frecuentar compañías de mala conducta, calificativo que por lo demás no sabemos si se refiere a delincuentes o a simples sospechosos de "subversión".

Hasta donde sepamos apenas a fines de 1952 se prohibió a los agentes el uso de uniforme para asistir a cantinas y cabarets, y a los guardias no uniformados el porte de armas<sup>(9)</sup>.

8 Ver por ejemplo la carta enviada por el Comandante de la Policía Nacional, División Valle, al alcalde de Cali en julio de 1957. *Revista de las Fuerzas de Policía de Colombia*, número 61 y 62, Bogotá, julio, agosto de 1957, págs. 54 y ss.

9. *Revista de la Policía Nacional*, número 8 y 9 segunda época, pág. 96.

La prohibición, por lo demás, siguió siendo letra muerta buen número de veces en las localidades del Quindío.

Sabido es que a los policías se les hallaba con frecuencia divirtiéndose, armados, en aquellos lugares que desde mucho antes eran los escenarios reiterados de delitos comunes, esto es, las zonas de tolerancia.

De ebriedad, camorra y sectarismo del sargento y los policías se queja repetidamente el cabildo de Salento en 1949, incluyendo en las firmas de acusantes a los propios concejales conservadores<sup>(10)</sup>. Del cabo Flórez se dice en Circasia y en Salento que los domingos "se ponía los cafés de ruana".

10. Entre el 10 y el 18 de julio de 1949 por disposición del Concejo su Secretario envía oficios al Gobernador, Ministros de Gobierno, Justicia y Correos, Presidente de la Cámara, Presidentes de los Directorios Liberales de Pereira y de todos los municipios quindianos (excepto Filandia) y directores de los diarios regionales. El texto de los oficios dice adjuntar resolución número 21 del Concejo "con motivo de los atropellos que sufrió el pueblo el 3 de julio... poca garantía que el Gobierno ofrece al pueblo y actuación sectaria de la Policía".

En el oficio número 27 del Concejo al Comandante de la Policía División Caldas (febrero 22 de 1949) se acusa:

1º El servicio de Policía de Vigilancia no garantiza la defensa de los bienes y honra de los ciudadanos.

2º La embriaguez del personal de Policía y Sargento es pública...

3º Hace aproximadamente veinte días riñeron dos agentes en estado de embriaguez en el barrio de tolerancia.

4º Periódicamente... una cantidad de atracos, robos y abusos en la propiedad... (La Policía) parece ser cómplice auxiliadora de estos delitos.

5º Se ocasionó el escalamiento de una tienda por abandono del puesto del Agente de Servicio en el comercio, quien apareció al día siguiente embriagado.

(Esa noche desaparecieron dos revólveres del Comando de Policía).

6º El 20 de febrero el Sargento, embriagado, entró al cuartel una mujer de vida licenciosa..."

En el oficio número 26 del 22 de febrero leemos:

"Visto por casi todos los Concejales, Sargento y Policía embriagados en el ba-

En esa atmósfera podía bastar un viva al partido liberal para ser acribillado por un policía. Hacia 1951, 52 ó 53 no es insólito tropezar con anécdotas como la siguiente: alguien en la mesa de un café del poblado, al observar desde allí la llegada de un camión cargado de soldados, exclama: suerte que vinieron refuerzos pues la situación está muy difícil, con lo que implícitamente se refería al sectarismo de la Policía; un agente que lo oye, al sentirse preocupado, se avalanza sin más sobre él dándole muerte.

En el interior mismo del cuerpo policivo de Caldas, dos confidentes de la época, con distinta tendencia política, nos hablan de algunas eliminaciones físicas de policías descubiertos como liberales, ordenadas o ejecutadas por oficiales de los primeros rangos; tales actos habrían permanecido encubiertos, pues con el rumor de que "se le fue el tiro al agente" se echaba sobre el crimen la capa del olvido. En nuestra inspección de las hojas de vida del personal de Caldas nos encontramos con dos registros de suicidio.

Sobre ciertos policías coinciden versiones de antecedentes criminales; aunque formalmente se exigiese al postulante el certificado de pasado judicial, la verdad es que el documento lo expedían las alcaldías según parecer de los gamonales conservadores. Más numerosos aún son los agentes que una vez dados de baja prosiguieron, o como matadores contratados por jefes de su partido, como integrantes de pandillas, o incluso como simples asaltantes de caminos; en esta última especie ubican, por ejemplo los relatos de Salento a "Pescado" y su colega de andanzas;

rrio de tolerancia, bailando... mujeres con las gorras y chaquetas de los agentes...".

En el oficio 90 del Concejo al Gobernador (25 de junio del 49), se le solicita una investigación sobre las actuaciones y procedimientos del Capitán que, desde Armenia, tenía bajo su comando toda la policía de la zona del Quindío y al que los ediles de Salento, a una con los de Circasia (ver oficio número 89) consideraban culpable (las entrevistas realizadas en Armenia y Circasia coinciden sobre dicho Capitán).

desprotegidos después del 10 de mayo de 1957<sup>(11)</sup>, por la destitución del alcalde que amparaba el Gobernador militar, huyeron al despoblado para dedicarse al atraco y allí encontraron la muerte irónicamente a manos de los guardianes que en la custodia del orden les sucedieron.

El excabo Andrade, de Calarcá, también murió abaleado (1953) cuando trataba de huir después de un asalto. La prensa daba cuenta en enero de 1954 de la captura de un famoso atracador en el Valle y Quindío, que era exagente igualmente<sup>(12)</sup>.

Entre los cuadrilleros de Pijao se encontraban varios expolicías; unos en el grupo de Efraín González, o en otras pandillas que colaboraban con el Ejército<sup>(13)</sup>.

Todavía en 1961, cuando se habían operado una serie de modificaciones, una declaración del expediente judicial que concierne al múltiple homicidio de la Cabaña (Pijao) deja aflorar una ostensible familiaridad de los agentes con el hurto y el chantaje y con los delincuentes; el sindicato del homicidio, para defenderse, a más de

revelar sus relaciones con el agente N. N., dice confesar lo que a él no parece revestirle mayor importancia y prueba más bien su inocencia respecto a la masacre, a saber: los robos ejecutados en connubio con el agente: "Mejor dicho, voy a confesar la verdad de los hechos y lo que sucedió. Lo hice en compañía del agente N.N. el miércoles de la semana pasada salimos el Agente y yo como a eso de las 7 de la noche con dirección a Córdoba a donde llegamos como a las 10 u 11 de la noche y nos entramos a un salón de café a tomar cerveza y allí amanecimos; ese día planeamos el modo de subir a la fonda de X. X. ya que supimos que este sujeto se mantenía amenazando a los conservadores con revólver y así

del Tribunal Superior de Armenia radicó bajo el número 3346 (julio 5 de 1967, tomo II: sobre los hechos acaecidos el 10 de octubre de 1959 en la carretera de Córdoba a Planadas, jurisdicción de Calarcá).

Otro de los sindicatos en el mismo juicio es también expolicía y peluquero, últimamente trabajador agrícola; se trata de un santandereano residente en Pijao, éste ya de 37 años y casado, al cual casi todos los declarantes imputan bastantes homicidios. Una de las declaraciones lo hace aparecer el día de la masacre de Planadas, en el café de la plaza de cierta población, reunido con un juez de instrucción criminal, con el personero y el oficial mayor de la alcaldía; el mismo testimonio, intentando defenderlo, dice de él que "ha estado colaborando con las autoridades en forma espontánea en la persecución de elementos antisociales". (Los "elementos antisociales" son obviamente los que realizan sus mismas acciones pero desde el bando opuesto, es decir los antigobiernistas).

Como norma general mantenemos todos los apellidos de los cuadrilleros de ambos partidos en reserva, para no lesionar la fama ni de los que sobreviven ni de los familiares de vivos o muertos. Se exceptúan sólo los jefes famosos porque ya todo mundo los conoce, y aún así los mencionamos por sus nombres sólo si ya han muerto. Fuera de ellos, cuando citamos un nombre como "Jair" es porque se trata de nombres demasiado comunes en el Quindío al punto que, de no ir acompañados por el apellido, no identifican a nadie salvo frente a quienes ya conocen los actos que ellos realizaron. Con algunos de los antiguos cuadrilleros que hallamos en las listas de los expedientes tuvimos contacto personal y nos colaboraron en las entrevistas.

11. Fecha del golpe de Estado que derrotó al General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) sustituyéndolo por una Junta Militar de Gobierno que entregó el poder a los civiles.

12. *Diario del Quindío*, Edición N° 441, Armenia, 8 de enero de 1954, pág. 1.

13. La trayectoria de "Jair", en la cuadrilla de Efraín González, es bien representativa de la indole social, bien de jornaleros o bien de subocupados, producto de la migración campesina, que une a policías y cuadrilleros:

25 años en 1959, soltero, había conocido a Efraín cuando prestaron juntos el "servicio militar obligatorio" en 1955. Nacido en el Quindío de una familia rural, antes de ser soldado se había desempeñado como trabajador agrícola y peluquero de su población sucesivamente. Después de aprender el manejo del arma durante el servicio militar, vio la oportunidad de emplearse de policía, función que desempeñó adscrito a la División Tolima en 1957.

Posteriormente regresa al Quindío y se integra a los grupos armados del partido conservador.

(De la declaración tomada a "Jair" en el proceso judicial que la Fiscalía 2ª

fue que a eso de las 7 de la noche pasamos de Córdoba a la fonda del citado X. X. y el agente se quedó afuera en la calle mientras yo entraba a requisar al sujeto. El agente estaba vestido de civil, yo llevaba una peinilla terciada a la cintura y el revólver que me decomisaron en el cuartel. Al fondero le dije que me permitiera una requisa por toda la casa y las cómodas y la cantina y como nada encontré de revólver, lo único que vi fue un permiso o certificado para portar un revólver, estaba firmado por el teniente... inmediatamente saí y conversé con el agente y le dije que no había encontrado revólver. Me devolví para la cantina y le exigí a X. X. me diera 100 pesos que los necesitaba, ya que no tenía revólver. El me dijo que no tenía sino 15 pesos y me los pasó en seguida. A ese tiempo le vi un reloj de pulso y le dije: preste ese reloj para acá; él se lo zafó y me lo pasó. Se lo ofrecí (después) al agente de Seguridad Z. Z. (otro diferente del agente de vigilancia que lo acompañaba). Cogí la travesía al Danubio y por ese camino subí a La Bella, cogí carro para Calarcá y me estuve hasta las cinco de la mañana en la plaza, (cuando) ya me encontré con el Agente de Seguridad Z. Z. y a éste le ofrecí el reloj; lo negociamos por 30 pesos; a cuenta de esto él me vendió una candela por 8 pesos, me dio 13 pesos a cuenta del reloj y lo demás quedó de dármele en el cuartel de la policía; como a las 8 de la mañana fue que me cogieron y me decomisaron el revólver, una peinilla y 4 pesos porque el resto ya me lo había gastado. Los autores del delito de chantaje y hurto fuimos yo en compañía del agente N. N. pero no (autores) en el asalto del camión" (14).

14. Juzgado 2º Superior de Armenia, radicado 3315 Nº 60: delito de múltiples homicidios y lesiones personales cometido el 23 de abril de 1961, en Pijao (vereda La Cabaña): folio 173. (Los paréntesis son nuestros).

En cuanto a la masacre propiamente dicha (nueve trabajadores de una misma finca muertos de los que viajaban en el camión asaltado, la coincidencia de varias declaraciones deja en el lector la impresión de complicidad de la policía, lo que no fue inusual en otras situaciones parecidas.

Un declarante dice: "... En ese mo-

Los robos de la policía no sólo acompañaban igualmente a sus allanamientos y a sus degollinas e incendios en las casas de campo, sino que inclusive en las diligencias de levantamiento de cadáveres del mismo partido no era extraño que desaparecieran las prendas valiosas del occiso.

La relación entre la delincuencia común y el personal de la policía puede recibir ilustraciones complementarias observando ciertas actitudes que, sin apuntar directamente al sectarismo ni a la función represiva, revelan rasgos psicossociales: los carabineros que a más de atacar violentamente a los campesinos se divertían echando a correr las bestias después de empujarlas sal con ají en el esfínter; o el agente que años después confiesa su otro gran sentimiento junto al del amor por la patria, el de delirio por los pistoleros de los films americanos del Este, con los cuales entraba en un verdadero proceso de identificación cuando cumplía sus funciones policivas.

Se dice que en uno de los municipios el jefe de la policía, en arreglo con el mecánico diestro en apertura de cajas fuertes, saqueó los tres depósitos bancarios principales, la sucursal del Banco de Bo-

mento llegó la policía de Barragán con el señor Inspector y les dijimos (hacia donde corrían las cuatro personas armadas) para que los persiguieran y ellos no quisieron, sino que se fueron para donde estaban los muertos y heridos..." (folio 17).

Otro declarante anota: "El señor... administrador de la finca El Verdún donde está el puesto de Policía de los Saucos quince días antes del asalto nos contó que abríéramos el ojo que nos iban a atacar en el camión pero no nos dijo cómo había sabido" (folio 33).

El administrador de la finca a la cual pertenecían los trabajadores, sobrevivió él de la catástrofe, testimonió: "La señora... le mandó una carta avisándole a... (el propietario de la finca). Yo inmediatamente fui donde el señor jefe de orden público del DAS de Armenia y lo mismo hice en el Comité Campesino Liberal de Trabajadores. Al Comité de Trabajadores y al señor jefe del DAS avisé el día 18 de abril, seis días antes de suceder los hechos... El Comité informó al G-2 del Batallón Cisneros de Armenia previniendo que sabía que iban a hacer un asalto..." (folio 125).

gotá, la de la Caja de Ahorros y el arcón del comprador de café. En Quimbaya, un sargento, tristemente célebre, hacía parte de "Los Invisibles" (15), cuadrilla integrada en su mayor parte por matrones del occidente caldense, con quienes el suboficial vestido de civil vagueaba por las noches; se trataba del mismo sujeto que durante el día, guarecido tras su uniforme, practicaba detenciones, usaba las armas y, como santo y seña, mataba a los liberales de rodillas. En Montenegro el cabo que en 1954 dio muerte al teniente de bomberos, lo hizo en compañía de un delincuente sindicado de varios delitos contra la vida (16). En el sumario adelantado contra la pandilla conservadora del "loco Jesús", se sindicó por complicidad a un agente "distinguido" de La Tebaida (17).

El jefe de policía de un núcleo veredal sorprendía al periodista radial de Armenia por la rapidez con la cual le reportaba telefónicamente los incidentes de su vecindad: incendio de la escuela y violación de la maestra, quema del templo evangélico y otros; gracias a ello, nuestro periodista entrevistado ganaba la exclusividad de la primicia; pero poco después de muerto aquel inspector a manos de gentes armadas del liberalismo, dice haber podido comprobar que quien le transmitía las noticias era el propio autor de los crímenes (18).

15. Remoquete originado en el hecho de que para matar disparaban el proyectil por debajo de la ruana, mezclándose inmediatamente entre el tumulto y preguntando "¿quién fue?" con el fin de pasar desapercibidos.

16. *Diario del Quindío*, número 492 y 493, Armenia, marzo 9 y marzo 10 de 1954, primera página.

17. Esta cuadrilla era reputada por el pillaje más que por sus objetivos partidistas, y vio sus integrantes (nueve) condenados en proceso civil a 18 años de prisión en la isla Gorgona. Algunos de sus miembros eran: "El Negro", "Pico de Oro", "Pollo Fino". (Juzgado 1º Superior de Armenia, Nº 2192 H, 223, tomo I: hechos de La Tebaida, 20 de julio de 1956; homicidio, homicidio imperfecto y robo, asociación para delinquir).

18. Años después el Secretario de una Inspección de Policía aparecía implicado en el juicio que se siguió por el triple homicidio de liberales consumado

En el recuerdo de la región flotan aún nombres de policías y suboficiales conocidos de toda la gente de cierta edad, como verdaderos delincuentes; el sargento de Armenia y Montenegro, al que atribuyen la matanza en La Línea y de un inmenso grupo de trabajadores en El Caimo<sup>(19)</sup>; el otro sargento de Quimbaya que descuartizaba libera-

en Quebrada Negra el 27 de julio de 1961; la cuadrilla —la del "Mocho"— provenía de otra de las veredas de Calarcá y, según la documentación, se le atribuía apoyo de dicho funcionario.

(Juzgado Segundo Superior de Armenia, radicación 3291: homicidios de "La Sensitiva" y "La Siria" en Quebrada Negra, Calarcá).

En ese mismo decenio del "Frente Nacional", más precisamente en el año de 1964, un sumario judicial indica al Inspector de una vereda de Filandia de haber llevado desde Aures (Caicedonia) a varios miembros de la cuadrilla conservadora de "Melco" y auxiliarlos en sus operaciones; como en esa época ya el Ejército perseguía a los integrantes de tal cuadrilla, aquel Inspector les advertía cuando se acercaba la tropa para que se ocultaran.

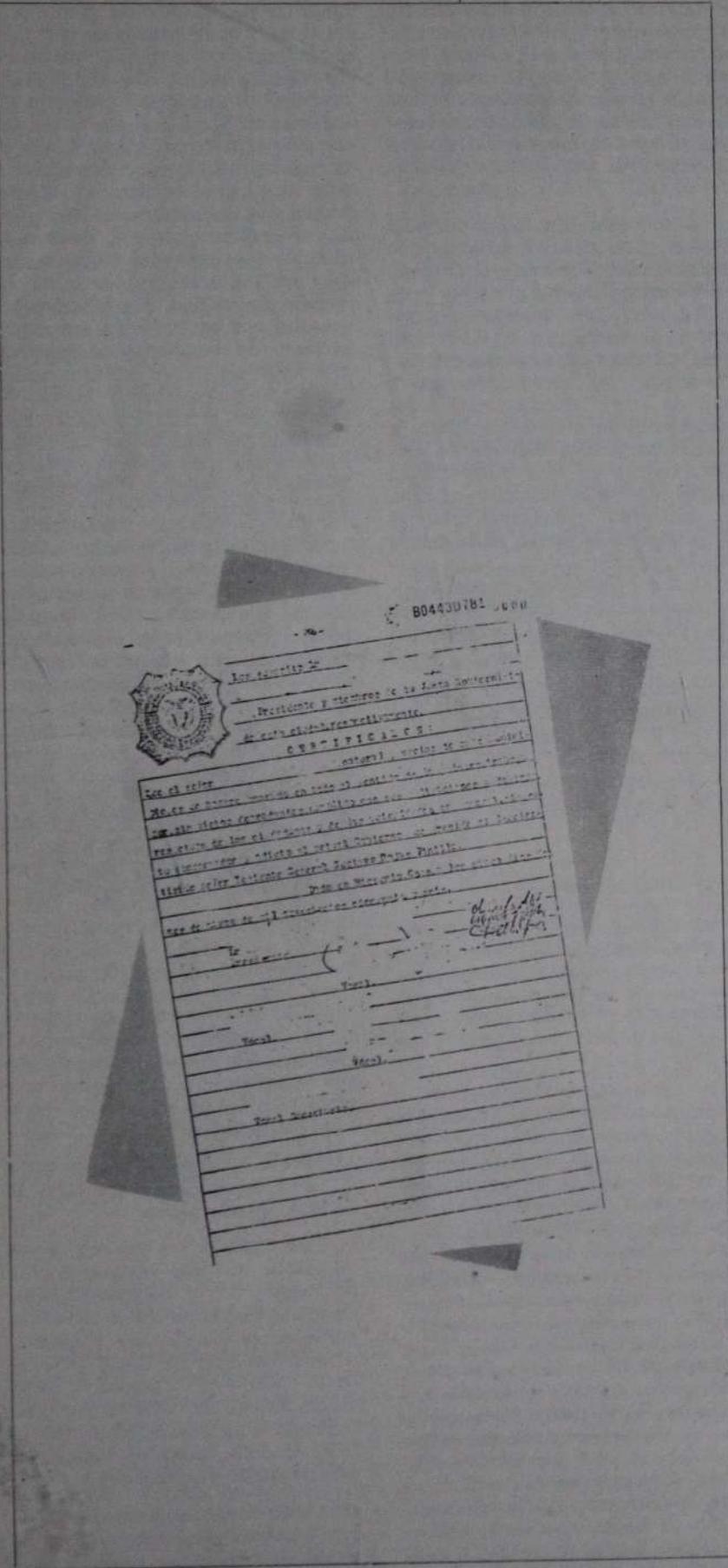
(Juzgado 3º Superior de Armenia, sumario 4780 radicado bajo el número 354: homicidio y asociación para delinquir, hechos registrados en Quimbaya el 22 de diciembre de 1964).

19. Su apellido corresponde al de uno de los tres sargentos de Pijao que aparecen reseñados en 1959 en una de las declaraciones del expediente judicial radicado con el número 3346 en el Juzgado Segundo Superior de Armenia; no sabemos si se trata de la misma persona.

Sobre los sargentos de Pijao se menciona que mantenían contactos permanentes con el famoso "Jair" y otros cinco cuadrilleros conservadores, cuyos nombres omitimos aquí según nuestra norma.

La declaración dice textualmente que "son los jefes de ellos, conversan mucho y se dan consignas; son amigos de los pájaros de Pijao". Y también que "el sargento N. N. cuando se emborracha le da bala a todo el mundo y es muy político". (Juzgado Segundo Superior de Armenia, radicación número 3346, tomo 1, folio 68).

Sobre los nombres de los cinco cuadrilleros amigos de los sargentos coinciden casi todas las declaraciones de los testigos al implicarlos —junto a otros y en asociación del Ejército— en la masacre de 30 obreros de carreteras y lesión de otros 31, acaecida el 10 de octubre de 1959 en la vía de Córdoba a Planadas.



les colgándolos de los árboles, o el cabo de Génova a quien imputan entre otros atentados la bomba del colegio que causó la muerte de varios niños.

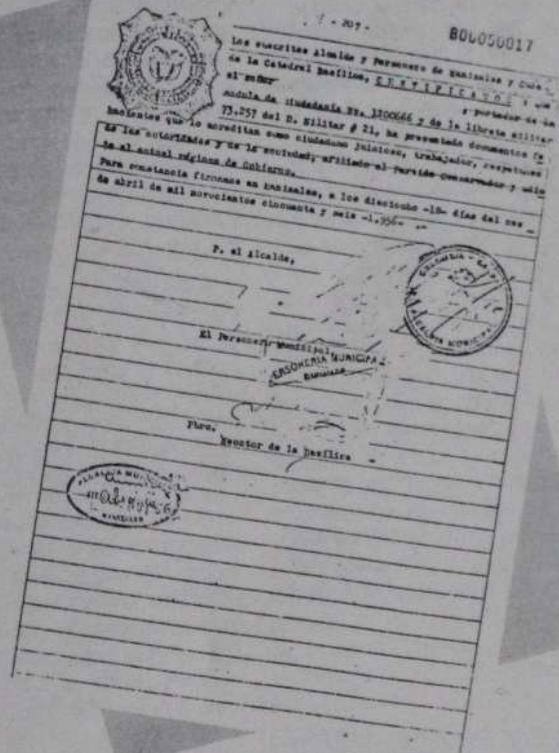
Fuere o no exacto, para nuestros informantes liberales y hasta conservadores la imagen delictiva de los policías de la época asigna a éstos la autoría de las primeras matanzas en una vasta área rural de Pijao (carabineros) como retaliación por la emboscada a la patrulla del ejército; la temprana masacre de La Carmelita en Quimbaya hacia 1949; los incendios de revancha en el Alto del Oso (bajo órdenes expresas, se dice, de gobernador y alcalde militares)<sup>(20)</sup>; los incendios de La Palmera, La Mariela y Puente Tabla en Pijao; los saqueos y genocidios en la vereda San Juan de Génova de 1950 a 1953 (Policía Nacional); la masacre de Paraguay en el mismo municipio por 1951 y las nueve decapitaciones e incendios de la finca Campoalegre, vereda La Cuchilla, en 1957. Esto sin insistir en los apoteósicos actos de vandalismo de la policía Nacional en zonas vecinas, que ya han sido reseñados en otros trabajos existentes sobre "La Violencia", como el incendio y genocidio del corregimiento de Ceilán<sup>(21)</sup> o la quema de Betania<sup>(22)</sup>.

Es una lástima que no hubiésemos podido llevar a cabo la comparación que pretendíamos entre la

20. Confesión oída de labios de un antiguo político, ferviente conservador aún hoy, que dice haber sido amigo personal del Gobernador militar de entonces. La tradición oral que auscultamos coincide en la versión.

21. Hallamos una alusión en Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, Carlos Valencia Eds., Bogotá, 1980, 9ª ed., tomo I, pág. 44; otra en el artículo "Notas autobiográficas de Manuel Marulanda", aparecido en la *Revista Estudios Marxistas*, número 10, pág. 52 y una tercera en la obra de Urbano Campo, *Urbanización y Violencia en el Valle*, Bogotá, Eds. Alcaraván, 1980, pág. 18 y 60 a 65.

22. Cfr. el mismo artículo de *Estudios Marxistas*, pág. 53 y la publicación de Urbano Campo en sus págs. 18, 58 y 70 a 72.



extracción social de los policías que laboraron en el Quindío y durante los mismos años la extracción social de los sindicados de "asociación para delinquir" en los expedientes prescritos de los Juzgados Superiores de Armenia; la negligencia con la cual se llenaban los registros de personal en la División de Caldas, lo impide. Sin presumir, por consiguiente, de significación estadística, digamos no obstante que los datos aportados por los archivos refuerzan la hipótesis de similitud entre policías y sindicados que ya nos insinuaban las fuentes orales<sup>(23)</sup>: edades entre 21 y 30 años para los agentes nombrados por primera vez (en los sindicados el intervalo parte de 16 años)<sup>(24)</sup>; extracción a veces campesina (más frecuentemente campesina en los sindicados)<sup>(25)</sup>, y en los casos restantes identidad con el sector que nosotros hemos definido en la Segunda Parte como "subocupados". A menudo de familia o de abuelos campesinos, nos decían los informantes, los jóvenes deambulaban por oficios inciertos, de lustrabotas a cacharrereros, de aquí a albañiles y viceversa, hasta que hallaban la oportunidad de un sueldo mensual fijo, si bien muy bajo, en el último de los empleos oficiales que el gremial podía ofrecer a su clientela, el de policía. Si desde un punto de vista éste era considerado en poco, también es cierto que brindaba más plazas que otros destinos y exigía menos requerimientos: hasta 1948 la recomendación del político era el requilorio exclusivo; mediando ella se improvisaban centenares de guardias que podían no saber sumar y no haber conocido antes un arma; desde 1948 se añadió la condición de ser reservista, pero la necesidad quizá de personal, y de personal únicamente conservador, hizo que

en el gobierno de Laureano Gómez volviesen a abrirse las puertas a simples titulares de libreta militar de segunda clase; la exigencia de estudios primarios es posterior, y los cursos introductorios de seis meses datan de la reorganización del 49; la escuela "Alejandro Gutiérrez" de Manizales a la cual se confiaron los cursos de carabineros y la instrucción de oficiales y suboficiales, se fundó justamente en 1949<sup>(26)</sup>. Aún así los requisitos y la formación a los que se llegó no parecen suficientes para haber cambiado la naturaleza social de la población uniformada y su inserción en las redes de los poderes caciques.

### POLICIAS Y CACIQUES

El nexo entre sectarismo, peligrisidad de la policía e interferencia de los caciques se evoca varias veces en la época aunque sin mayores resultados prácticos; de forma análoga a las ineficaces condenas del caciquismo que surgieron en las conversaciones de tregua interpartidistas, cuyos pactantes se hallaban sumergidos ellos mismos en ese piélago.

La ya citada Comisión Presidencial para la reforma de la policía reconoció como la peor falla del cuerpo la derivada "de las implicaciones políticas en la escogencia del personal y en el desempeño de las funciones... Implicaciones políticas de partido, desde luego"<sup>(27)</sup>.

En su defensa del fuero de subordinación a las Fuerzas Armadas, en 1957 los directivos de la policía también se plañen del detrimento que causaron en la institución "los

áulicos de un político de turno"<sup>(28)</sup>; "el yugo de los caciques de provincia"<sup>(29)</sup>; (según ellos los males se habrían corregido desde la incorporación centralizada de los diferentes cuerpos policivos como Cuarta Fuerza Armada<sup>(30)</sup> dependiente directamente del Ministerio de Defensa y no más de la cartera de Gobierno).

En un editorial de aquel año el Director General de la Policía resume así el pasado reciente:

Salida la Misión Inglesa del país (1952), la Institución siguió por caminos totalmente equivocados y sin orientación definitiva por carencia de personal capacitado para hacerlo.

Los cargos eran alcanzados por recomendaciones que casi nunca se referían a la capacidad del recomendado para desempeñar el cargo sino a situaciones personales y generalmente políticas.

Así se escalaban todas las posiciones desde las más bajas hasta los altos cargos del escalafón...<sup>(31)</sup>.

23. Nos referimos a las dos entrevistas efectuadas con jubilados de la institución.

24. Si éste es el límite del intervalo de edades de los sindicados, es claro que el de la edad de ingreso a las cuadrillas es aún menor; ya que los expedientes a los que nos referimos tratan sobre grupos armados que poseían dos, tres o más años de existencia.

25. Tanto en los expedientes de los Juzgados como en las hojas de vida de la policía se encuentra la categoría "agricultor" sin más especificación.

26. La "Alejandro Gutiérrez" fue la primera de las escuelas regionales que contemplaba la reforma de la policía aprobada en julio de 1949 (decreto número 2136). Se fundó antes de la promulgación de la reforma, mediante la Ordenanza número 186 del 10 de enero y el decreto reglamentario del 20 de abril.

27. Memorandum dirigido por la Comisión Asesora al Ministro de Gobierno en noviembre de 1948, y en el cual resume la actividad realizada desde su instalación.

28. Editorial de la *Revista Fuerzas de Policía de Colombia*, números 61-62, Bogotá, julio, agosto de 1957: "Las Fuerzas Nacionales de Policía".

29. Expresión utilizada en el Editorial de los números 57, 58 de la revista citada, correspondientes a marzo y abril de 1957 (páginas 1 y 2).

30. Por el decreto número 1814 del 10 de julio de 1953 la Policía Nacional se integra a las Fuerzas Armadas; y el decreto número 1897 del 21 del mismo mes dispone la incorporación a la Policía Nacional de las departamentales y municipales, los Resguardos de Aduanas, Resguardos de Rentas Departamentales, los Cuerpos de Circulación y Tránsito, y la vigilancia de cárceles, aunque conservando presupuesto y organización propios (nacionalización parcial). La implementación de este segundo decreto en los distintos departamentos toma su tiempo y en 1957 aún no está del todo terminada; sin embargo, hubo mayor efectividad y menos vaivén que en los intentos fracasados de nacionalización de las administraciones precedentes.

31. *Revista Fuerzas de Policía de Colombia*, números 55, 56, Bogotá, enero, febrero de 1957: "La Policía en Colombia", por el Mayor Bernardo Camacho Leyva (páginas 120, 121). (El paréntesis de la fecha es nuestro).

(28); El Memorandum del Comando de la Policía Nacional presentado en 1958 al Parlamento a propósito de la ley de desnacionalización, compendia en términos afines la historia de las Policías Departamentales y Municipales:

... Sus miembros los cambiaban lo mismo que su dirección y sus mandos, no sólo por el viraje político en la dirección de los destinos nacionales sino por el simple cambio de Gobernador o Alcalde, así fuera de la misma ideología política.

Los cuerpos de policía eran integrados por los validos del jefe o político de turno y servían más para su política personal que para los intereses de la comunidad. Los Oficiales obtenían sus grados en la misma cantidad y escala en que pudieran prestar servicios electorales o recomendaciones de funcionarios ilustres o influyentes con el mandatario de turno...

La política, nadie puede negarlo, tenía en esos cuerpos a su principal aliado y ninguno podía aspirar a una plaza de simple Agente de Policía si no era de absoluta confianza del mandatario de turno o del directorio político de las simpatías del gobernante, sin tener en cuenta ni sus capacidades ni su honorabilidad, ni sus conocimientos.

El Editorial de la Revista de la Policía es quizás más expícito en lo que concierne al manejo gamonal del período conservador:

... El partido conservador, con la mentalidad vieja de la hegemonía, veía en la policía el instrumento insustituible para hacerse fuerte en el Gobierno, y deseaba destruir la organización para darle una nueva fisonomía que sirviera sus intereses banderizos. Pensaba el partido conservador en idéntica forma a como pensó en el año de 1930 el partido liberal, cuando ascendió al poder: la policía debe ser una institución de confianza del Gobierno, integrada por sus partidarios más exaltados, que ofrezca un apoyo decidido y efectivo al Gobierno, y donde ninguno de sus integrantes pueda ser objeto de recelo. La policía siempre había sido empleada como instrumento de poder para dominar al adversario... (32).

La alusión que más descarnadamente plantea el nexo entre la manipulación de los caciques sobre la policía y los hechos de "La Violencia", la hemos hallado en el órgano difusivo del Departamento de Investigaciones Criminológicas:

La violencia —dice el artículo de la revista— en un principio fue esporádica: comenzó a operarse con los primeros asesinatos que se cometieron por simple sectarismo político, por rencores provenientes de la pérdida del poder, por la destitución sorpresiva de alcaldes e inspectores, por la entronización de autoridades parciales y sectarias que se dedicaron a la persecución, por la vergonzosa partidarización de la policía, principalmente de la de origen departamental que fue utilizada como maquinaria de persecución política, y en general, por el despertar de odios heredados que precipitaron en no pocos individuos el afán del desquite y la retaliación (33).

#### *Nacionalización de la policía y Policía Nacional:*

Advertido una y más veces el lastre caciquil, siempre reaparecería la misma propuesta salvadora: nacionalización y tecnificación. Las propone la mayoría liberal del Congreso en 1947; el propio Gobierno, que en aquella ocasión había crepido contra los ponentes anunciando que se opondría "a sangre y fuego" al proyecto, acoge la doble fórmula cuando, modificadas las circunstancias en 1949, se lo propone la Comisión bipartidista por él nombrada; en 1953 el gobierno militar vuelve sobre los dos requerimientos mostrándolos únicamente viables a través de la integración en las Fuerzas Armadas; y en 1957 es ya la policía quien se aferra a la nacionalización efectuada durante la Presidencia del General Rojas Pinilla (34).

32. *Revista Fuerzas de Policía de Colombia*, números 61, 62, Bogotá, julio, agosto de 1957.

33. *Revista Criminalidad*, 1959, Departamento de Investigación y Estadística Criminal (F-2) de la Policía Nacional, Bogotá, 1959, págs. 28, 29.

Mal haríamos nosotros hoy al creer que efectivamente allí se encontraba el nervio del problema.

Pese a los cambios jurídicos que significaba la consabida nacionalización, el agente de policía seguía encontrándose inmerso en la armazón inmodificada del municipio y la vereda, en donde los gamonales seguían siendo los hincones; gamonales conservadores —claro está, que ahora detentaban el monopolio de los lazos con las instituciones oficiales.

Inclusive hasta la propuesta gaitanista de la nacionalización en 1947 se había mostrado útil a los caciques liberales, bien representados en el órgano legislativo del cual se haría depender la entidad nacionalizada. Nadie duda que los pasos dados hacia la nacionalización después, sin excluir el de la subordinación al Ejército, fueron bien aprovechados por los caciques conservadores.

La lentitud con que se fue implementando, y las reculadas del camino (35), no hecen más que mos-

34. Desde el derrocamiento del General Rojas Pinilla, la mayor parte de los políticos interesados en el retorno a la nómina del gobierno bajo pactos bipartidistas, pretendían también recuperar el viejo control directo de los agentes resucitando las Policías Departamentales y Municipales y devolviendo la subordinación del Cuerpo policivo al Ministerio de Gobierno.

Una buena muestra del punto de vista de dichos políticos, los que trabajaron en 1957 por el "Frente Nacional", es la carta enviada por el alcalde de Cali, Garcés Córdoba, a los Comandantes de la III Brigada, de la Policía Nacional División Valle, y jefe del Servicio de Inteligencia SIC, en julio de 1957 (*Revista Fuerzas de Policía*... números 61 y 62, págs. 53 y 54).

35. En virtud de las facultades otorgadas por el artículo 121 de la Constitución (Estado de Sitio) el gobierno de Urdaneta dicta los decretos-leyes números 1107 y 1161 de 1952 que dan total paso atrás en la nacionalización.

Decreto número 1107 del 29 de abril de 1952:

Artículo 1º Suspéndense los efectos de la ley 5ª de 1951 por la cual se nacionaliza el pago de servicios de policía, hasta nueva disposición del Gobierno.

Artículo 2º Los Gobernadores quedan facultados para organizar las policías departamentales...

trar cómo las condiciones específicas desbordaban los proyectos y las intenciones.

Al hablar de condiciones nos referimos a la precariedad del Estado, manifestada también a niveles fiscales (imposibilidad de asumir el pago centralizado de las policías departamentales), y a la modalidad, que en otro capítulo explicamos, del accionar político de la oligarquía anclado en el gamonalismo.

Por esto resultaron inaplicables todas las recomendaciones técnicas de la Misión Inglesa que, por iniciativa del Presidente Ospina a raíz del 9 de abril, laboró durante 3 años en Colombia<sup>(36)</sup>. Por esto

Decreto número 1161 del 12 de mayo de 1952:

Artículo 2º A partir de la fecha del presente Decreto, los Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional que integran en la actualidad las Divisiones de los Departamentos se entienden incorporados todos, lo mismo que el personal civil correspondiente, a las policías departamentales, y serán de libre nombramiento y remoción de los respectivos Gobernadores.

Artículo 7º Los Gobernadores quedan facultados para organizar de acuerdo con la orientación general del presente Decreto las policías municipales.

36. La misión de la Policía Inglesa, compuesta de 14 miembros al mando de Sir Douglas Gordon, llegó al país en septiembre de 1948 para prestar asesoría a la Comisión de reforma de la policía; en el trabajo conjunto de la Comisión nacional de Juristas y de la misión técnica extranjera, el Presidente Ospina delegaba la preparación del nuevo estatuto orgánico; la ley 93 de diciembre de 1948 facultó al mandatario para ejecutar la reforma.

Años más tarde un Comandante general de la Policía se lamentaría del poquísimo eco que tuvieron en la Comisión las sugerencias de la Misión Inglesa y su escasa influencia dentro de la institución policíva durante los tres años que permanecieron en contacto con ella:

"... No pudo orientarse en debida forma la actividad de los ingleses, quienes con el correr del tiempo fueron perdiendo prestigio en las esferas oficiales y especialmente en la órbita policíva. Se habló de la ineficacia de los técnicos y de lo impracticable que entre nosotros re-

el Ministro Echandía previene a la Comisión Moralizadora en 1948 sobre el peligro de identificar la reforma con la simple nacionalización y que ésta se desacredite cuando la gente vea que a pesar de tal hecho los policías regionales continúan constituyendo un serio peligro para los ciudadanos<sup>(37)</sup>.

Tampoco era solamente el ser nombrada por los Gobernadores lo que hipotecaba la policía a los caciques locales. Tanto en los años 20, cuando los agentes municipales eran nombrados directamente por los gamonales, como luego hasta 1948 cuando éstos prescribían a los Gobernadores los nombres de los agentes departamentales, como después cuando el Comando, presidido por un militar confeccionaba la nómina de agentes, los policías actuaron en los pueblos del Quin-

sultaba el procedimiento que ellos deseaban implantar; se habló de la idiosincrasia del pueblo colombiano, de la diferencia cultural de nuestro pueblo comparado con el inglés, y la carencia de educación que hacía imposible la estabilización del sistema...

Ellos pretendieron implantar un sistema de policía que, similar al inglés, hacía necesaria una reforma total de nuestras organizaciones, la cual no fue entendida o no quiso ser atendida... (*La policía en Colombia*, por Bernardo Camacho Leyva, en *Revista Fuerzas de Policía*..., números 55, 56. Enero, febrero de 1957, pág. 121).

Acercas de las recomendaciones de la Misión Inglesa a la Comisión de Juristas en 1948, unas están contenidas especialmente en el Acta número 17 de reuniones y su respectiva discusión en el Acta número 19 del 19 de octubre; otras sugerencias se hallan en las reformulaciones del Acta número 48 (17 de diciembre), rebatidas y desaprobadas nuevamente por la Comisión según consta en el Acta número 49. En el Acta 49 hallamos por ejemplo la siguiente relación de las palabras del doctor Carlos Lozano: "...Que Sir Douglas Gordon está obsesionado con su Policía Inglesa, y que tiene razón porque él sabe cuánto ha hecho y cuál es su eficiencia, pero invita a la Comisión a que medite sobre la conveniencia de implantar entre nosotros un sistema que posiblemente no estamos en capacidad de manejar como se debe..."

37. Acta número 52: reunión de la Comisión Asesora de Juristas con el Ministro de Gobierno.

dio bajo presión de los caciques, o al menos del sectarismo alimentado por ellos desde el 49 especialmente.

Aún durante el período en que los policías de los departamentos estuvieron dependiendo de las Fuerzas Armadas hemos hallado en la documentación retenida en los archivos, cartas de recomendación dirigidas al Comandante militar por los Comités Conservadores de los municipios y Subcomités de los corregimientos o por sus "Juntas Gobiernistas", es decir los directorios de gamonales conservadores adictos al gobierno militar.

El texto de las cartas, de las cuales aquí presentamos una muestra, habla por sí solo.

En esas condiciones cada purga de elementos sectarios efectuada sobre el personal de la institución se convirtió de hecho en una oportunidad para los mismos o para otros gamonales de hacer nombrar nuevos apadrinados que, de idéntica naturaleza social y sujeción caciquil, reproducirían el sectarismo de sus antecesores.

La primera purga masiva se hizo fundar en la rebeldía al Gobierno el 9 de abril, con la doble connotación según los medios oficiales, de subversión y de fanatismo liberal; basado en esto procedió el Comandante militar de la Policía de Caldas, desde junio de 1948, a despedir los liberales que aún no se habían retirado por sindicación, por coraje o por miedo, al menos los que no se camuflaron para conservar el empleo; basado en lo mismo el coronel director de la Policía Nacional ejecutó el relevo de centenas de liberales, con el visto bueno del Ministro liberal de Gobierno que manifestaba compartir el criterio de que el alzamiento de abril había sido deshonoroso<sup>(38)</sup>.

La otra purga considerable tuvo lugar con ocasión del derrocamiento de Laureano Gómez el 13 de junio de 1953; sólo en el Tolima se

38. Confróntense por ejemplo, ciertas presiones del Ministro Echandía en las Actas de la Comisión de Reforma (Acta número 3, sesión del 16 de septiembre de 1948).

Los Ministros liberales se limitaron entonces a conseguir que se pagaran las prestaciones sociales a los policías espantados despedidos.

licenciaron 973 agentes<sup>(39)</sup>. Sin embargo, tanto en aquel departamento como en los demás, y para nuestro caso en Caldas, la policía que se desempeñó durante el Gobierno militar no fue menos terrible para los campesinos liberales que la anterior; claro está, ya operaban en los campos con apoyo de los paisanos los grupos armados de liberales, lo cual confería nuevos rasgos al enfrentamiento.

Que la medida de la nacionalización no apuntaba a la raíz del absceso lo prueba eminentemente el comportamiento de la Policía Nacional en el Quindío a través de los distintos regímenes presidenciales desde 1949. No nos hemos detenido sobre ello porque sus manifestaciones en la región son las mismas que en otras zonas del país y están muy bien presentadas en obras como la de Franco Isaza o Germán Guzmán<sup>(40)</sup>.

Desembarazados de las unidades provenientes de las administraciones liberales, la Dirección de la Policía Nacional se habría propuesto curarse en salud de otra insurrección asegurando la incondicionalidad al Gobierno mediante el reclutamiento de personal exaltadamente conservador como era el de las zonas de Chiquinquirá y La Uvita en Boyacá, de Vélez y García Rovira en Santander; los caciques de aquellas provincias fueron entonces

los garantes y proveedores; ya venían ellos abasteciendo a la Policía Política o "Popol" desde 1946, cuando el jefe de esa sección era en persona el gamonal de Chiquinquirá, relacionado de tiempo atrás con el Ministro de Gobierno Urdeneta Arbeláez.

Como recordaremos, las provincias nombradas son aquellas que en los años 30 habían sido azotadas por la persecución liberal que arrancó de sus tierras a muchos conservadores, parte de los cuales llegó al Quindío. A partir de 1946 dichas regiones conocen los combates entre veredas enteras o entre bandos numerosos en los poblados<sup>(41)</sup>.

La belicosa vereda boyacense de Chulavita, en el municipio de Boavita, dio precisamente el nombre de remoquete a los Agentes de la Policía Nacional que sembraron terror por todo el país.

Los expolicías del Departamento que entrevistamos, quienes convivieron en los cuarteles de Manizales y en algunas comisiones con el personal de la Nacional, dicen que todos los que conocieron de 1949 en adelante eran boyacenses, santandereanos o cundinamarqueses, de origen campesino principalmente; igual opinión tienen los lugareños quindianos que, con pánico, los vieron muchas veces llegar a sus veredas.

A más de quienes con la aceptación de sus nombres en la Policía Nacional solucionaron el problema de ocupación y subsistencia, hubo varios casos de campesinos ricos que ingresaron en la institución con el único interés de buscar la mampara legal de la persecución a los liberales; "Jején", partícipe de varias comisiones de la Policía Nacional en Caldas, era un campesino

chiquinquireño que cada mes recibía de su casa buenos dineros, provenientes de sus varias fincas y de las recuas de mulas que servían el comercio veredal en su terruño boyacense.

"Los chulavitas" es una palabra que en el Quindío, como en el resto del país, tiene para los liberales una intensa carga emotiva; dada la tendencia a la simplificación maniqueísta que páginas atrás hemos relevado en las concepciones morales de los campesinos, los "chulavitas" son para ellos los malos y representan verdaderos posesos cegados por la obsesión de exterminar. El vocablo correspondiente que en el esquema moral de los conservadores denota el mismo lugar del mal y el peligro es el de "chusmeros", referido originariamente a los atacantes del 9 de abril.

El aprovisionamiento que la Policía Nacional efectuó enrolando gentes de comarcas determinadas, lo realizaron a su nivel los Comandos Departamentales; así por ejemplo entre los agentes del Valle que enviaban a Sevilla, Caicedonia y Alcalá predominaban los oriundos de municipios en donde los genocidios de liberales, incendios de pueblos y ataques tumultuarios se habían registrado primero en El Dovio, Trujillo, La Unión, Roldanillo, La Victoria<sup>(42)</sup>.

## LA LOGICA DEL ORDEN PUBLICO

El conjunto de policías, interferidos en mayor o menor grado por los caciques conservadores según las regiones y las reglamentaciones diferentes que se sucedieron, constituían todavía en la década del 50 la parte más considerable de la fuerza pública del Gobierno o, como dirían algunos, del aparato represivo del Estado<sup>(43)</sup>.

39. Cfr. *Revista de la Policía Nacional* número 19 segunda época, pág. 29.

Observación: La revista de la institución se llama hasta 1954 *Revista de la Policía Nacional*; luego se titula *Revista Fuerzas de Policía de Colombia*. De allí el cambio de denominación bajo el cual el lector encuentra las citas en este trabajo.

Después de la suspensión de la revista que siguió al 9 de abril de 1948 y se prolongó hasta octubre de 1951, ella había conservado el nombre antiguo (*Revista de la Policía Nacional*) pero comenzando una nueva serie numérica bajo la especificación "Segunda época"; era parte de la ruptura con el pasado que quiso infundirse al cuerpo armado a raíz de la reorganización de 1949.

40. Orlando Franco Isaza. *Las guerrillas del Llano*. Eds. Hombre Nuevo, Medellín, 1976.

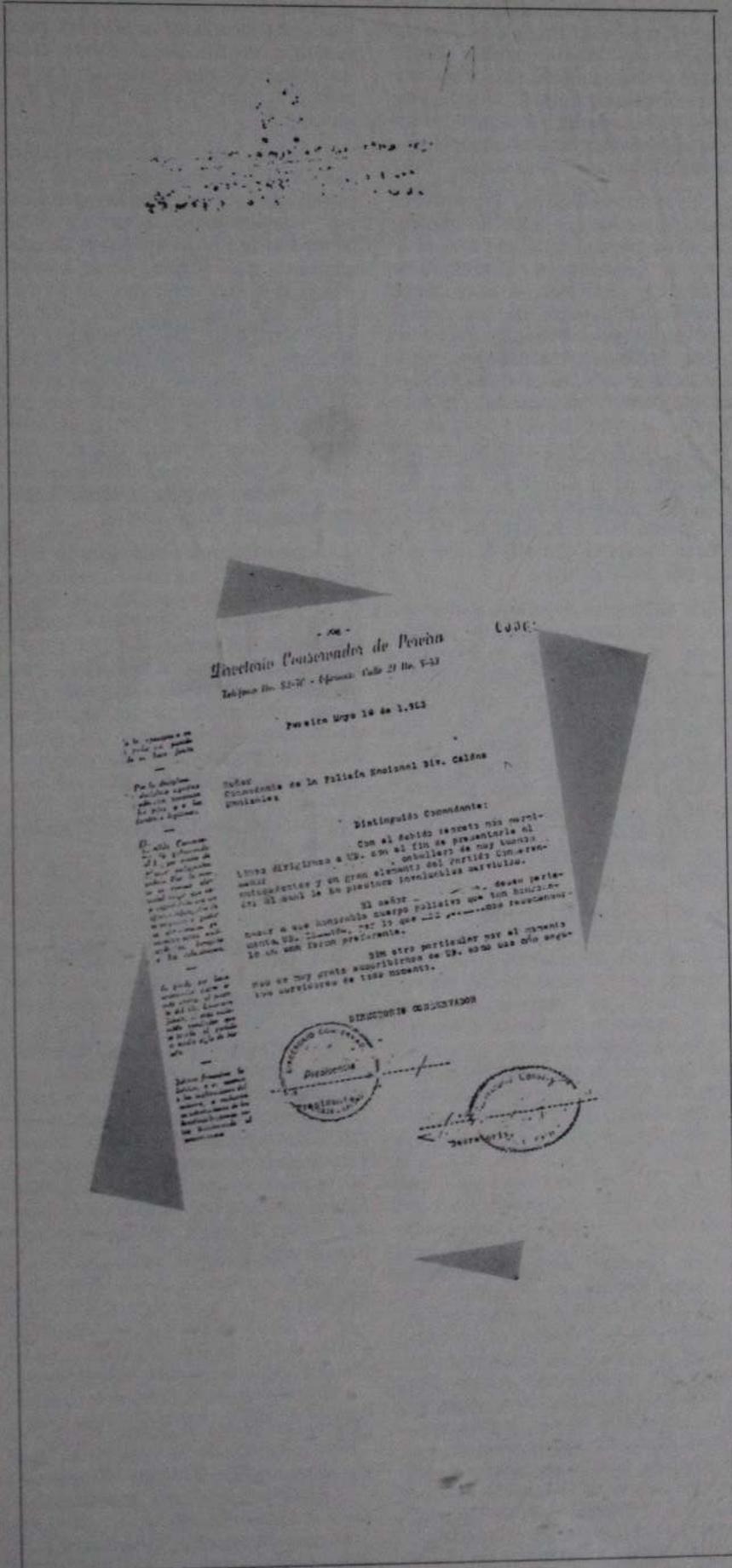
Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La violencia en Colombia*, tomo I, especialmente las págs. 92, 58 y 60.

41. Los González, migrantes santandereanos residentes en Pijao, participaron en algunos de los combates colectivos desplegados en la población de Chiquinquirá; se trata del padre y los hermanos mayores del posteriormente famoso jefe de cuadrilla Efraín González; según la crónica periodística en que nos basamos, el chico Efraín de aquella época se habría mostrado inicialmente esquivo a esa suerte de contiendas (*Semanario Cultural del Diario El Pueblo*, Cali, 28 de mayo de 1978: "¡Ahí vienen los chulavitas!"; por Pedro Claver Téllez).

42. Ver Urbano Campo, *Urbanización y violencia en el Valle*, Bogotá, Eds. Armadillo, 1980: especialmente: las págs. 68 a 72.

43. Al comenzar la década el personal de la policía sumaba 25.000 unidades y el Ejército 15.000.

(Russell W. Ramsey. *Guerrillas y Soldados* (traducción del inglés por Camila



El ejército, en efecto, poco tecnificado, era numéricamente insuficiente para atender las distintas provincias con sus innumerables municipios y aldeas, muchísimos de los cuales habían dado un campanazo al Gobierno en las sublevaciones del 9 de abril.

Como misión del Ejército, por otra parte, no se consideraba fundamentalmente la guarda del orden interno sino la defensa del territorio frente a un eventual agresor exterior y dentro de los límites de la guerra convencional. Esto no obsta para que en más de una oportunidad se le hubiese empleado en acciones represivas de alta envergadura.

Después de abril de 1948 se reservó el ejército a las zonas en las cuales la amenaza de un derrocamiento se presentía con mayores factibilidades, donde las expresiones de la oposición habían sido más estruendosas o simplemente donde los políticos conservadores eran más efectivos para obtener del Comando el envío de batallones o compañías.

Sin entrar en el tema de las desavenencias surgidas entre el ejército y la policía por celos insituacionales en la distribución de sus funciones (44), ahora nos centraremos sólo en la relación del conjunto del Estado con su policía.

Al destacar esta relación dejamos sentado que una descripción circunscrita en el confin de la comarca a los nexos perceptibles de los agentes con los alcaldes y ca-

Botero. Eds. Tercer Mundo, Bogotá, 1981: pág. 179.

Ramsey toma las cifras de S. H. Steinberg, *The Stateman's year Book*, St. Martin's Press, New York, 1950, pág. 874 y de otras fuentes de información colombianas, oficiales y privadas).

44. Cuando llamado de Washington por el Presidente Urdaneta para ponerse al frente de la lucha antiguerrillera, el General Rojas Pinilla es objeto de un agasajo oficial, uno de los temas de su discurso es la unidad entre Ejército y Policía; invita a rechazar la disolución o la enemistad entre las fuerzas armadas; eran los últimos meses de 1952.

Existe otra alusión -indirecta- a los mutuos recelos en el pequeño artículo titulado "Ejército y Policía", escrito por la redacción de la *Revista de la Policía Nacional* en sus números 8, 9 (págs. 14 y 15).

ciques locales, no daría cuenta completa del hecho de la policía y sería nugatoria.

Los usos y abusos de los policías en los municipios no solamente emanaban de modo general de la investidura oficial que ellos portaban en el grado más bajo pero más operativo, conforme a todas las leyes, sino que implementaban en particular los llamados del Ministro de Gobierno y del gobernador.

Las cartas del Ministro a los mandatarios departamentales insisten, como era de esperarse, en la recuperación del orden trastornado; en la necesidad de usar todos "los instrumentos constitucionales hábiles para conjurar la subversión"<sup>(45)</sup>.

La Policía era, entre los "instrumentos hábiles", uno de los más efectivos y disponibles a escala de las municipalidades. La "subversión", por otra parte, abarcaba virtualmente a todo el liberalismo: la generalización de los incidentes el 9 de abril así lo habría advertido en principio; para el Gobierno era obvio, en segundo lugar, que, ausente ahora el liberalismo de todas las posiciones oficiales, sólo disponía de los caminos ilegales para sostener su fuerza; además entre agosto de 1950 y octubre de 1951, la colectividad desconocía la legitimidad del Presidente conservador<sup>(46)</sup>; los conatos de derroca-

45. Carta del Ministro de Gobierno Luis Ignacio Andrade a los Gobernadores. (Bogotá, 10 de marzo de 1952).

46. El 23 de junio de 1951 la Dirección Nacional Liberal todavía sostenía su tesis de la ilegitimidad. En su informe a la Convención del Partido encontramos:

"La elección fue ilegítima, ilegítimos e insólitos sus resultados. Así lo declaramos desde el 28 de octubre de 1949, y esa declaración que pertenece a la historia ya no puede ser alterada por nosotros, como no podemos alterar los hechos que la provocaron. Ayer, hoy y mañana, ha sido, es y será cierto que la autoridad ejercida por Laureano Gómez sobre el país no se deriva de un título jurídico sino de la imposición de la fuerza".

(Tomado de Germán Guzmán y otros, *La violencia en Colombia...* tomo I, pág. 45. Estos autores a su vez toman la transcripción de la obra de Carlos Lleras Restrepo, *De la República a la Dictadura*, Bogotá, 1955, pág. 303).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN  
DEPTO. DE BIBLIOTECAS  
BIBLIOTECA "EFE" GÓMEZ

El Directorio Municipal Conservador de Pereira  
CERTIFICA:

Que el señor \_\_\_\_\_  
Portador de la cédula de ciudadanía F. 422016, estudiante en el curso de \_\_\_\_\_  
en el momento afiliado al Partido, obediente a las Directivas, gran servidor a la causa y ha sabido prestar sus servicios en el momento en que ésta se los ha exigido.

En sujeción a la firma en Pereira, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1951

Presidente

Secretario

miento brotados en lugares diferentes durante esos meses<sup>(47)</sup> servían de motivo al Gobierno y a su policía para extender las requisas, capturas e indagaciones, que eran la peana legal de los otros actos.

## EN EL QUINDIO

Uno de los pretextos más corrientes en los comienzos de la persecución de campesinos fue hacer cumplir la orden de desarme general dictada por el Gobernador de Caldas; desarme que obviamente concernía exclusivamente a los liberales como sospechosos de subversión. Bien fuera porque efectivamente los campesinos se empezaban a armar en vista del peligro físico que progresivamente iba representando la autoridad o en espera de la "revolución", bien fuera porque los policías buscaran hasta los habituales instrumentos de trabajo o vigilancia de los agricultores (escopetas, machetes, cuchillos de cocina), el decomiso de armas se convirtió en la excusa de la devastación.

Un mes antes de las elecciones presidenciales de 1949 el alcalde de Calarcá urgía al Gobernador el envío, no de cinco o diez sino de treinta o cuarenta unidades de policía<sup>(48)</sup>; el Oficio refleja la corteza del Gobierno para dar abasto

47. Sobre uno de ellos, el del 25 de noviembre de 1949, dos días antes de la elección, confróntese la alusión de Germán Guzmán en *La violencia en Colombia*, tomo I, pág. 69.

Otro plan fallido en el cual el guerrillero alias "Manuel Marulanda", activo a la sazón en el Quindío (Génova), relata haber recibido instrucciones de la Dirección Nacional Liberal, fue el del 7 de agosto de 1950. (Cfr. *Notas Autobiográficas de Manuel Marulanda*, en la *Revista Estudios Marxistas* número 10, pág. 54). Sobre el plan del 10 de marzo de 1950 consultar el testimonio de Eduardo Franco Isaza, implicado activamente igual que en el del 25 de noviembre (Franco Isaza, *Las Guerrillas del Llano*, Eds. Hombre Nuevo, Medellín, 3ª Ed., 1976, págs. 58 y 60).

48. Oficio número 918 del alcalde de Calarcá al Gobernador de Caldas: 21 de octubre de 1949. Archivo Municipal de Calarcá.

a los requerimientos de las municipalidades, pues el alcalde se queja de venir solicitando lo mismo sin ser atendido ("y ni siquiera me ha contestado"); aduce para hacer el pedido "la llegada continua de exiliados de otras regiones, entre ellos —es lo que él dice— elementos de reconocida peligrosidad"<sup>(49)</sup>, y sobre todo que "en las veredas de La Bella, la Alsacia y La Albania, sabemos ya positivamente que se está organizando un núcleo de elementos revolucionarios que pasa de 200 hombres, empeñados en atacar a las autoridades".

Las necesidades crecientes en otras localidades en vez de posibilitar el aumento del pie de fuerza en ciertos lugares condujo a su disminución con relación a épocas anteriores:

El problema es más grave de lo que parece —insiste un Oficio de diciembre— pues este municipio cuenta con más de 50.000 habitantes que en otras épocas habían contado con más de 70 policías.

En repetidas ocasiones me he dirigido al capitán de la policía de Armenia, al capitán del ejército, al comandante de la policía de Manizales, sin ningún resultado, en el sentido de que nos remita policía y ejército para hacer batidas en los campos.

Don... (el cacique conservador)<sup>(50)</sup> le comentará más detenidamente la grave situación y la necesidad de contar con un piquete de carabineros para controlar los campos.

No es tampoco casual que la percepción más impaciente de la insuficiencia de policía y ejército la hayamos advertido en vísperas de la elección de Laureano Gómez; esto nos corrobora la indisolubili-

49. Observando otros documentos que hablan también de forasteros peligrosos, llegamos a la conclusión de que se trata especialmente de refugiados de los municipios del Valle, donde los conservadores habían empezado a producir evacuaciones masivas de liberales; (las entrevistas orales con algunos de aquellos fugitivos nos aclararon la referencia); es obvio que tales asilados no podían llegar en las mejores condiciones de entendimiento con el Gobierno y el partido del cual eran víctimas.

50. El paréntesis es nuestro.

dad existente en ese momento entre el orden público y la prevalencia partidista y caciquil. A falta de ejército y policías, un Oficio reservado del Comando del Distrito número 15 ordenaba a los alcaldes de los municipios quindianos de la cordillera "notificar inmediatamente a todo el personal de reservistas conservadores hábiles se encuentren listos para que se presenten tan pronto sean llamados al grupo de artillería Nro. 3 Palacé..." Y añade el Oficio privado, para que no queden dudas sobre los nexos del caciquismo aún con el Ejército:

"Esta labor... debe realizarse en asocio de la respectiva directiva local del partido de Gobierno"<sup>(51)</sup>.

Oficios y telegramas de los alcaldes al Gobernador se encuentran bastantes en los archivos municipales, de 1949, 1950, 1951 y 1952, con igual tono de insatisfacción ante la lentitud y penuria de las respuestas del Gobierno seccional.

La proliferación de grupos liberales armados a lo ancho y largo del país, y la rudeza e incremento de los golpes que asestaban especialmente a los policías, parece haber afectado seriamente la moral del personal de agentes de manera más notoria hacia 1952, y preocupado gravemente al Gobierno.

No otro sentido tiene la serie de prestaciones sociales que el Gobierno precipita aunque sin tocar las tasas de salario, imposibilitado económicamente para hacerlo; y la propaganda que les acuerda la Revista de la institución<sup>(52)</sup>.

51. Oficio número 988 de carácter privado y reservado: noviembre 22 de 1949. Archivo Municipal de Calarcá.

52. Cfr. los números 8-9 de la *Revista de la Policía Nacional* (septiembre y octubre de 1952), en particular el artículo del Capitán Bernardo Echeverri Ossa (págs. 16 y 17).

En el año siguiente, a escasos quince días del golpe de Estado, la nueva administración del General Rojas Pinilla otorgaría atención a este aspecto: Mediante la resolución número 1863 del 2 de julio de 1953 la Dirección General crea la "Sección de Bienestar Social de la Policía Nacional", para Bogotá, y luego se procedería a crear las filiales en todos los Departamentos, Intendencias y Comisarias (como en las otras obras sociales de la Presidencia Rojas, la esposa y la hija del primer magistrado son nombradas

No cabe duda que a la escasa recompensa monetaria de un trabajo expuesto a una creciente inseguridad y zozobra, el agente de policía sumaba de su cuenta la compensación moral del saboreo del poder que quería hacer sentir con toda su fuerza. Las circunstancias de "orden público" no permitían a gobernadores y alcaldes coartar, si lo hubiesen querido, los excesos de los policías y de sus padrinos, y mucho menos perder terreno poniéndose a favor de los liberales perseguidos.

En la primera alocución de 1952 el Presidente Encargado se vio obligado a otorgar un tiempo de exposición considerable a la situación de orden público; en la del 19 de abril del mismo año aquel problema ocupó el primer lugar y las dos terceras partes de la conferencia; sólo el tercio restante fue destinado para informar acerca de las realizaciones de bienestar social y someramente sobre las de desarrollo económico del país.

Más se hubiera hecho —decía el Presidente— y más se podría hacer sin la necesidad de invertir sumas ingentes para atender a los problemas de orden público, y muchos colombianos podrían estar ya disfrutando de comodidades de que se ven aún privados,...

### ¿LA OLIGARQUÍA EN LA VIOLENCIA?

La necesidad de mantenerse en aquellas condiciones de polariza-

Presidente y Vicepresidente honorarias). En uso de las atribuciones del artículo 121 de la Constitución y mediante el decreto número 1672 del 53 "el Ministro de Gobierno queda facultado para fijar una partida diaria de alimentación del personal de la Policía Nacional, teniendo en cuenta los índices del costo de la vida en las distintas regiones del país".

"Porque si pretendemos que Colombia transforme sus métodos de vida —comentaba la Revista de la Policía en 1954— y alcance estudios de cultura superior, es indispensable que los cuerpos encargados de guardar el orden y la convivencia ciudadana, gocen de tranquilidad económica para que las dificultades de la vida íntima no acosen demasiado su espíritu ni turben la serenidad de sus actuaciones" (*Revista de la Policía Nacional*, números 23 y 24: pág. 190).

ción, y la necesidad de mantener las condiciones mismas vistas como las únicas viables, aparecen, pues, ante el conjunto del personal del Estado como el presupuesto fundamental para la realización de su obra material:

... Pero el país debe estar cierto de que, no obstante las dificultades que se le presenten, el Gobierno llevará adelante el plan de desarrollo económico. (Alocución).

Como no queremos entrar ahora en el desarrollo de los aspectos nacionales del período, contentémonos con decir que tanto los comentarios económicos de la gran prensa que consultamos así como la integridad de los artículos de las Revistas de la SAC y la Federación de Cafeteros y los discursos de los presidentes de la ANDI y FENALCO dejan notar complacencia por la gestión gubernamental más o menos hasta 1955<sup>(53)</sup>. Es de advertir que las mesas directivas de todos los gremios eran a nivel nacional estrictamente bipartidistas<sup>(54)</sup>;

53. En particular las administraciones de Gómez y Urdaneta ofrecen suficientes libertades y estímulos a la inversión extranjera, lo cual es también evaluado muy positivamente por las "oligarquías" criollas.

Otros indicativos más específicos que merecen tenerse en cuenta son, entre otros: el comienzo del cultivo industrial del algodón y ajonjolí, la puesta en marcha de las Acerías de Paz del Río con unos 5.000 obreros, el impulso de nuevas ramas industriales como electrodomésticos.

54. A comienzos de 1957 la SAC se proponía como modelo para un sistema nacional de alternación y reparto bipartidista, lo que sería el "Frente Nacional":

"...Mediante un acuerdo de caballeros en las elecciones de su cuerpo ejecutivo existe alternabilidad en las ideas políticas de los candidatos. En esta forma se hace cordial y generosamente el relevo de directores, el factor partidista queda alejado de nuestras deliberaciones, obrando todos como simples agricultores y en función de tales.

Esta armonía... es una muestra de cómo podrían desarrollarse las actividades de nuestra vida nacional... Esta actividad ejemplar y patriótica de los miembros de la SAC, es estímulo para que se proceda así en las Sociedades de Agricultores de los Departamentos y en las juntas municipales y en la vida común de

que en el caso de los cafeteros la Presidencia estaba ocupada por Lleras Restrepo quien simultáneamente como directivo del liberalismo utilizaba un lenguaje intransigentemente banderizo<sup>(55)</sup> y se vio envuelto en la contienda no sólo en calidad de motor sino de víctima<sup>(56)</sup>.

La "oligarquía" manizalita, beneficiada como la de otras regiones, da signos por entonces de buena colocación en los cuadros nacionales de los gremios; no sólo conserva sus posiciones de siempre en la Federación de Cafeteros, con las mismas individualidades apro-

los campos". (Discurso del Presidente saliente doctor M. J. Vargas en la instalación de la nueva Junta Directiva. *Revista Nacional de Agricultura*, número 622, Bogotá, febrero de 1957: pág. 11).

No sucedía lo mismo en todas las instancias departamentales o municipales de la Sociedad; las declaraciones del Directorio Agrario del Tolima, por ejemplo, tenían otro tono. De allí el llamado que les formulan los directivos nacionales en el texto citado.

55. A él se atribuye la consigna de que el hijo o el hermano liberal no deberían volver a dirigir la palabra al padre o hermano conservador ni el padre liberal a su hijo conservador.

56. El 6 de septiembre de 1952 fueron incendiadas las residencias de Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Pumarejo, y las instalaciones de los diarios liberales *El Tiempo* y *El Espectador*.

En aquella ocasión la SAC se pronunció oficialmente en contra, tanto más cuanto que dos de los personajes liberales damnificados eran de sus más preclaros miembros: el copropietario del *Tiempo*, Expresidente Santos; y Alfonso López, Expresidente del país y de la SAC.

"La SAC reprueba severamente los actos de barbarie cometidos en la ciudad de Bogotá el 6 de septiembre, por elementos antisociales, y presenta al doctor Alfonso López, ilustre Expresidente de Colombia y de la corporación, al doctor Carlos Lleras Restrepo y a los directores de *El Tiempo* y *El Espectador*, su sincero sentimiento por los deplorables atropellos de que fueron víctimas.

Se permite hacer un llamamiento patriótico a todos los colombianos, y muy especialmente a los dirigentes de ambos partidos, para que depongan los odios y contribuyan a consolidar la paz...".

(*Revista Nacional de Agricultura*, número 569, septiembre de 1952, pág. 6).

ximadamente, sino que retiene la presidencia de la ANDI.

Mas la "oligarquía" manizalita no sabe tan sólo hablar el lenguaje de los intereses corporativos: sus hombres políticos han sido llevados al corazón de la liza: si no quizá como fomentadores de cuadrillas, sí como responsables del Estado; todos los Gobernadores de Caldas desde 1949 hasta meses después del golpe de 1953 son directivos importantes de FEDECAFE o de FENALCO<sup>(57)</sup>; de trayectoria moderada unos, doctrinarios puritanos otros, en su oficio de mandatarios procedieron de la misma manera: sus dos preocupaciones centrales, las mismas del Presidente, es decir, el desarrollo, pero mucho más —en su caso— el orden público (puesto que las ejecuciones del desarrollo se decidían a superiores niveles); y los efectos tangibles de su administración en la comarca del Quindío ya los hemos nosotros detallado: empleos para los conservadores, batidas de Ejército y persecución de policías para los liberales.

Si a escala nacional la población hostigada no sintió diferencias substanciales en los cambios de Presidente, podemos decir algo semejante al desplazarnos de los municipios caldenses a los vallecaucanos, en la región quindiana. Efectivamente, poco da que los Gobernadores fueran los refinados oligarcas manizalita o aquel sectario Senador del Valle de quien se rumora que pagaba matones; lo cierto es que el comportamiento de la policía varió poco de un Departamento a otro y que los liberales que huían del Valle constituían uno de los blancos preferidos de la policía en Caldas<sup>(58)</sup>.

57. Entre ellos, un Gobernador que simultáneamente ejercía las funciones de Presidente Nacional de FENALCO.

58. Recordemos la mención que hace el Oficio número 918 del alcalde calarqueño para justificar el aumento de policías: "la llegada continua de exilados de otras regiones, entre ellos elementos de reconocida peligrosidad".

En mayo de 1950 es el Gobernador en persona quien, por medio del telegrama número 781, encarece al alcalde de Calarcá una especial vigilancia y energía frente a los trashumantes del Valle, mezclando ambiguamente los elementos partidistas con los delictivos:

Telegrama número 781, Gobernación Manizales, mayo 22 de 1950. Calarcá.

La oligarquía local, la concentrada en Armenia, saca astillas hasta cierto punto de la bruteza en los procedimientos de la fuerza pública en cuanto las maneras se extendían a otras funciones de vigilancia como la represión al sindicalismo y la punición de los delitos y contravenciones a la propiedad privada<sup>(59)</sup>. En la cosecha de café, por ejemplo, los alcaldes y la entidad policiva se preocuparon de aumentar el pie de fuerza<sup>(60)</sup>.

"Causa batida contra maleantes estánse verificando departamento Valle por ejército y policía zonas limítrofes Quindío y Occidente Caldas corren peligro ser invadidas por esos elementos antisociales desplazados de su actual centro de operaciones. Por tal razón exijoles máxima vigilancia y rigurosas medidas preventivas para evitar nuestro Departamento reciba esa avalancha de forajidos, cuatros y hampones que perturbarán seguridad social y tranquilidad pública las cuales estamos consolidando con desvelo constante. Conviene investigar antecedentes forasteros sospechosos y proceder con energía aplicar ley contra vagos, rateros y maleantes... Hemos declarado guerra sin cuartel al crimen. Espero manténganse informados si estiman conveniente dar batidas en algunos lugares por si existen cuadrillas malhechoras ruégoles avisarme inmediatamente. Gobernador".

El mes anterior el mandatario de Calarcá había informado al Gobernador: "Refiérome su número 652 de 24 corrientes autoridades este municipio han colaborado en lo posible con autoridades limítrofes Valle persecución bandoleros..." (Telegrama número 345 de abril 26 de 1950, al Gobernador). (El término empleado de "bandoleros" se hacía extender a quienes, perseguidos, ofrecían su apoyo a los alzados en armas, o simplemente a quienes habían sido arrojados del Valle como tales no siendo más que liberales). (Confrontación del texto con fuentes orales).

59. Por la lectura de la prensa local, concluimos que en aquella época fue común que los agentes hicieran directamente fuego sobre los ladrones hallados in-fraganti, en vez de detenerlos para seguirles proceso judicial.

60. La vigilancia de los productores cafeteros (hasta donde lo permitían sus fuerzas y la sectarización que anegaba el cuerpo policivo), era asumida por la institución de la policía como una tarea de especial importancia.

Veamos algunos fragmentos de la comunicación del Comando General a los Comandantes de División con motivo de la cosecha del 54:

La desmovilización de los obreros de Armenia en aquellos años del 50 es común a todas las ciudades<sup>(61)</sup>. En los predios cafeteros del Quindío, los menores intentos de organización de los trabajadores son duramente atacados por "comunistas", sindicación que se había hecho usual desde los años anteriores<sup>(62)</sup>; La violencia engendraría formas sui generis de redistribución de excedentes acumulables, reduciendo el margen de utilidades de los propietarios, pero no sería precisamente por la vía de la lucha sindical.

"Creo innecesario tratar de relievár la importancia que para el pueblo de Colombia tiene la *industria del café*... lo que obliga a darle a ese renglón, tanto por parte de los habitantes de la República como de sus autoridades y especialmente de las de policía, la protección que se merece por el sitio de preeminencia que ocupa en la economía nacional, como que refluye de manera inmediata sobre el standard de vida, la comodidad, progreso y bienestar del pueblo colombiano..."

Pero esas mismas circunstancias están provocando en individuos y grupos inescrupulosos, por darles la más benigna denominación, el deseo de entorpecer las labores de recolección, hasta hacerla imposible para sus dueños, bien para robarles el producto ya recogido o para efectuar ellos esa cogienda, si sus maniobras prosperan y los propietarios abandonan sus predios.

Esos delitos, indudablemente de lesa Patria, no llegarán a perpetrarse porque Colombia entera se opone a ello; y porque la policía... va a organizar una verdadera batida contra ese tipo de maleantes a fin de impedirles su antipatriótica y criminal labor y darles a los dueños legítimos del café toda la seguridad y tranquilidad en el ejercicio y beneficio de su indiscutible derecho... (*Revista Fuerzas de Policía de Colombia*, número 22, Bogotá, abril de 1954: "Cartel", pág. 2).

61. Cfr. Daniel Pécaut, "O. c.": págs. 790, 791, 810, 811; y especialmente 815 a 822.

62. Telegrama del alcalde de Calarcá al Director de Educación de Caldas.

# «LA OTRA CARA DE LA COLONIZACION Antioqueña» Hacia el Sur

roberto luis jaramillo



Esta conferencia hace parte del ciclo titulado "Antioquia y el gran Caldas: identidad e integración", organizado por el Instituto de Integración Cultural, y la Biblioteca Pública Piloto, con la asesoría del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Medellín.

Este trabajo tiene un objetivo fundamental: mostrar otra historia, otra cara de la colonización de los antioqueños. No pretendo volver sobre lo ya escrito por James Parsons y Roger Brew, ni sobre los trabajos del Pbro. Duque Botero y Marco Palacios, que son los trabajos más importantes sobre el tema <sup>(1)</sup>. Después de mirar la abundante bibliografía sobre la colonización, concluyo que ésta ha impedido comprender realmente un episodio tan importante del desarrollo de Colombia. Quienes han manejado el poder político, la historia y los medios de comunicación, nos inventaron una novela rosa en las que los protagonistas son un antioqueño (el guapo, titán del trabajo), un tiple, un hacha y un rosario. Todo esto, más la bendición de una madre, un perro y un bambuco, hacía que cayeran árboles, naciera el maíz y se multiplicara la familia, y que el título de propiedad era milagro del cielo u obra de caridad de un terrateniente. El mito de la pujanza antioqueña debe ser revisado, pues la leyenda ha tenido más fuerza que la verdad. La ocupación de las tierras fue un proceso diferente a eso.

He clasificado tal proceso en varias líneas: desde comienzos del siglo XVIII, según los archivos notariales, se observa un desplazamiento de campesinos de la región de Santafé de Antioquia, por el "río arriba de Cauca", hasta dirigirse al valle de Urrao, y adentrarse luego en el suroeste antioqueño; esta es la primera línea. La gran cantidad de pleitos por tierras en dicha zona, era una constante, y muestra que la estrechez de tierras en la región central de la entonces gobernación de Antioquia, abarcaba además a los valles de Aburrá, San Nicolás de Rionegro y la Marinilla. En algún documento de los primeros años de ese siglo se denunciaba que desde Antioquia hasta Rionegro no había un solo pedazo de tierra que no estuviera ocupado.

Hay una segunda línea, pues desde finales del

1. Parsons, James J. *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*. Versión castellana, prólogo y notas por Emilio Robledo. Imprenta Departamental de Antioquia, 1950.

Brew, Roger. *El Desarrollo Económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Archivo de la economía nacional. Banco de la República, Bogotá, 1977.

Palacios, Marco. *El Café en Colombia, (1850-1970)*. Ed. Presencia Ltda., Bogotá, 1979.

Duque Botero, Guillermo. *Historia de Salamina, Tomo I*. Biblioteca de Autores Caldenses. Ed. V y Co., Manizales, 1974.

siglo XVII es notorio el desplazamiento de la región de Santafé de Antioquia hacia los valles de los Oros, que no cesa durante el siglo siguiente y que amado al desplazamiento de vecinos del valle de Aburrá, especialmente de Medellín y Copacabana, van a ser el origen de colonias importantes, que comprenden a los actuales municipios de San Pedro, Donmatías, Santa Rosa, Yarumal, Carolina, etc.

Una tercera línea es la del desplazamiento desde Rionegro y Marinilla hacia el sur, pasando por Manizales y llegando al Quindío. Esta es la que el común de nuestras gentes entiende como proceso colonizador, error mantenido por alguna parte de la historiografía.

Una cuarta línea es la colonización del suroeste de Medellín, hacia Amagá, Titiribí y Fredonia, integrada por colonos provenientes de la región del "río arriba de Cauca", de Aburrá y hasta de Rionegro. Años más tarde, ya para los primeros años de la independencia, se continuará esta línea, primero desde Titiribí por el río Cauca hacia Comiá y margen derecha del San Juan y más tarde, desde Fredonia, por la margen izquierda, con la llamada "concesión Echeverri".

Se habla hoy de olas, etapas y periodos en la colonización de los antioqueños. Yo quiero contribuir a la confusión, dividiéndola en una etapa Temprana, desde comienzos del siglo XVIII; una etapa Media, desde finales de tal siglo hasta finales del XIX y una tercera etapa Final, hasta comienzos del siglo XX.

La situación de explosión demográfica y falta de tierras era un asunto preocupante y algunos sujetos comprendieron bien la solución: acaparar tierra y romper la frontera agrícola. En 1763 el español don Felipe Villegas obtuvo una gran merced de tierras al sur de los valles de Rionegro y en jurisdicción de Arma, y mediante un trámite viciado procesalmente.

Pero no fue tan quieta y pacífica su concesión <sup>(2)</sup>, pues tuvo pleito con don Mignel Arango

2. Obtenida la concesión, se inicia un interesante pleito de donde se desprende que además de las explotaciones mineras en sus tierras, algunos campesinos tenían roserías, siendo el mayor de ellos Hipólito Ballesteros, vecino de Arma, quien alegaba que su finca en la loma de San Vicente (Abejorral) valía más de \$ 500 pesos. Sin embargo, Villegas las remató por 50 castellanos. Un año antes, (1762) don Sancho Londoño (suegro de Villegas) denunció y obtuvo 4 leguas de tierras vacas y baldías en La Miel, que lindaban con sus propias tierras de La Ceja y Vallejuelo, por un lado, y con el río Piedras, de su yerno Villegas, por el otro.

Y en 1768, Villegas obtuvo como vago y baldío un globo de tierras continuas a las de La Miel, porque es heredero de la mina allí existente, y que linda con los indios de Pereira y Sabaletas, hasta dar en el Cerro Bravo (Fredonia). Pagó por ellos 37 pesos.

(Archivo Nacional, "Tierras de Antioquia", tomo VIII folio N° 26 de microfilmes de la FAES).

Vélez que se decía heredero de gran parte de las tierras, pues desde 1707 su abuelo don Juan Vélez de Rivero había ganado una real provisión sobre ellas. Pero Villegas tenía un título legítimo, del cual carecían otros propietarios de globos de tierra en el norte de la provincia, como don Antonio de la Quintana o sus propios opositores los señores Misas y Barrientos. Esta situación no habría de durar mucho por cuanto el rey dictó una cédula en agosto de 1780, obedecida en Antioquia al año siguiente, en que se ordenaba una nueva política de adjudicación de tierras ya que, además de reconocer los títulos ya otorgados, hablaba de ceder otros gratuitamente con la condición de cultivarlas. Aunque la interpretación del sentido de la cédula fue diferente entre las altas autoridades vireinales, el visitador Mon y Velarde fue partidario de repartir tierras gratuitamente y de exigir a los grandes propietarios que mostrarán el título. En el caso del señor Villegas, no sólo pidió confirmación del título, sino que alegó siempre que el cambio de política agraria no lo afectaba.

Para las dos últimas décadas del siglo XVIII los campesinos sin tierra, muchos de los cuales vivían a merced<sup>3)</sup>, prefirieron desplazarse en todas direcciones bien fuera irrumpiendo en forma espontánea (casos de Sonsón, Amagá y Carolina) o siendo convocados por comisionados de la corona. Y viene entonces una cara de la historia: se nos dice que Rionegro estaba en todo su esplendor, pero que no tenía título ninguno; y que Arma, en toda su decadencia pero que sí tenía el título de ciudad. Pero hay otra cara: no se buscaba solamente conseguir títulos para Rionegro; se trataba realmente de la consecuente eliminación jurídica y también física de la antigua población de Arma, quedando sus tierras con la calidad de vacas o vacantes y controladas por el nuevo y poderoso cabildo de Rionegro. Tengamos en cuenta que la jurisdicción de la ciudad de Arma, abarcaba desde el Chinchiná hasta la quebrada Amagá y que dentro de ella estaban las concesiones de Villegas<sup>4)</sup>; pero todo no paró aquí: de las élites de Rionegro, hay que destacar al propio don Felipe Villegas, quien fue uno de los principales motores de la traslación y supresión junto con los doctores Joaquín y Cosme González (este último yerno de Villegas y padre de don Elías González, y suegro de otro concesionario, don José María Aranzazu); todos ellos coadyuvaron en la idea, presentada ante el gobernador Silvestre durante su primera administración, mantenida por un aliado nato y permanente de Villegas (el exgobernador Buelta Lorenzana) y llevada a cabo durante la segunda administración Silvestre<sup>5)</sup>, mediando de por medio un

ruidoso pleito en el cual no faltó hasta el soborno al cura de Arma, Esteban Estrada, asunto que censuró el visitador Mon y Velarde expresándose en forma poco usual y exclamando su asombro por la supresión, pues consideraba que Arma era un importante punto de enlace entre las gobernaciones de Antioquia y Popayán<sup>6)</sup>. Los vecinos de Arma, pues, se negaron a desocupar las tierras, ninguno pasó a Rionegro y algunos migraron hacia las tierras de Santa Bárbara, patrocinados por el mismo Villegas. Y es precisamente toda esta viacrucis de los de Arma un punto importante en el conflicto con la "Concesión Aranzazu" a la que me referiré luego.

*El asunto Sonsón:* Para 1766 se había iniciado la apertura de un camino, por la montaña de Sonsón<sup>7)</sup>, para salir a Mariquita y seguir a Santa Fé; algunos campesinos pobres de Arma, Rionegro y Marinilla, se aventuraron en las montañas y se orientaron primero hacia la zona caliente del río de Arma, y camino de la región de Supía; luego exploraron las tierras frías, que les eran más familiares y decidiéndose a los dos años por una nueva colonia, pidieron tierras al gobernador y aunque reconocían los títulos de Villegas, sugirieron una limitación al dominio, pues no estaban explotadas conforme a la nueva política de tierras. (Ver mapa página 37).

Oídos los 40 campesinos pobres se ofrecieron aun a comprarlas por dos mil pesos "evitando por este medio los pleitos que se nos pudieran originar, como ha sido en las demás fundaciones de San Antonio del Infante y San Luis de Góngora, que no ha costado poco a aquellos vecinos". De la lectura de las diligencias se concluye que el cabildo de Rionegro estaba dividido en dos bandos, uno a favor y otro en contra de la colonia (respectivamente, don Manuel José Jaramillo Ossa, alcalde de 2º voto, y el doctor González, suegro de Villegas y alcalde de 1º voto). Y hasta se su-

bernantes coloniales. Los residentes de Rionegro y Llanogrande estaban interesados en tener el título de ciudad para quedar en igualdad jurídica con Santafé de Antioquia y competir con la rica villa de Medellín. En un expediente sobre el traslado de la ciudad hacia su antiguo asiento de Arma Viejo, se nota el interés de las élites por el traslado de ella al Llanogrande, aunque sea evacuando a los indios del resguardo de Pereira para otro lugar (solución propuesta por don Felipe Villegas, comprando él las tierras). Los vecinos, reunidos en cabildo abierto se dividen en tres grupos, pero el fiscal de la real Audiencia favorece el traslado para Arma Viejo. Un peligro citado en tal juicio es el del poco número de blancos pues "los pocos que ocurren son pardos los que, si su excelencia no pone remedio, se apoderan de la ciudad". (Archivo Nacional, "Tierras de Antioquia", Tomo X, año 1761; rollo N° 32 de microfilm de la FAES).

6. Robledo, Emilio. *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde, Visitador de Antioquia, 1785-1788*. Tomo segundo. Ed. Banco de la República, Bogotá, 1954.

7. En el expediente del traslado hacia Arma viejo se informa al gobernador Bueso del camino que está abriendo de Arma a Mariquita, por las montañas de Sonsón, el español don

3. Se registran muchos casos de familias que vivían en tierras ajenas: de merced, agregadas, de "por Dios", terrazgueras o simplemente "desacomodadas". Tal situación es notable en el valle de Rionegro desde mediados de siglo XVII.

4. Duque Botero, Guillermo. *op. cit.*, p. 119.

5. Ciertamente la situación de la ciudad de Arma era deplorable, como lo reconocían sus propios vecinos y los go-

girió que la compra la querían para "hacer estanco", algo así como el moderno engorde de lotes. Al fin el gobernador Baraya, conceptuó que debía fundarse la nueva población, interpretando favorablemente a los colonos la Real Cédula de 1780, y alegando que Villegas había perdido el derecho, pues no había explotado la tierra. Pero nombró dos jueces pobladores: uno del grupo de colonos pobres y otro, representante típico de las élites de Rionegro. El juez poblador representante de los campesinos buscó y encontró el antiguo camino que comunicaba con Mariquita en tiempos de la conquista, pero agregó que a consecuencia de este descubrimiento, muchos ricos querían establecerse allí para hacer haciendas y construir el camino, con perjuicio de los colonos pobres<sup>(8)</sup>.

Los colonos compraron tierra a los hijos de Villegas, pero éste quiso anular la venta e interés ante Baraya, usando para esto a su confidente el ex-gobernador Buelta Lorenzana. Al renunciar uno de los jueces pobladores, el otro cometió una serie de atropellos contra los colonos, bien fuera para desanimarlos o para demorar el repartimiento, aumentando así, ante las necesidades, el valor de la tierra. Después de muchos atropellos y mutuas acusaciones entre los grupos, cuando se citó para el repartimiento, los colonos se negaron a concurrir: es que los blancos de Rionegro alegaban que si la colonia "se fundaba de sólo pobres, no sería sino un palenque"; y los pobres estaban temerosos porque los blancos y ricos se iban a posesionar de las mejores tierras. Y en efecto así ocurrió, porque fracasado el primer repartimiento, los colonos y a su nombre José Antonio Rodríguez, compró las tierras para fundar la colonia sólo con los pobres; pero a última hora se apareció un blanco de Rionegro, don José Joaquín Ruiz y Zapata, un oportunista de última hora y tenido como fundador de Sonsón; éste se "atravesó" en el negocio, ofreciendo más dinero por las tierras y pagando de contado; además quería repartir las tierras entre todos, pobres y ricos. A pesar de las muchas necesidades de los colonos todavía no se repartían las tierras, por parte de Ruiz, que era el nuevo juez poblador, por lo cual algunos optaron por convertirse en peones de los Villegas en la otra porción de tierras (hoy Abejorral) y los demás pidieron por juez al hijo de Villegas, el maestro José Antonio, no sin antes acusar a Ruiz y Zapata. (Además se entró un pleito entre Ruiz y Zapata

José Mesa Armero (el más importante vecino de Mariquita y próximo pariente de Aranzazu y del gobernador Viana). Don Felipe Villegas también abrió algunas trochas y propuso un plan 10 años después que Mesa Armero, pero su propósito fracasó porque la real Audiencia pidió al cabildo de Medellín que construyera dicho camino, quedando el portazgo como renta de propios, pero los regidores negaron la obra por carencia de fondos (Archivo del concejo de Medellín, Tomo 25, año de 1777).

8. Zapata Cuéncar, Heriberto. *Sonsón*. Ediciones "Centro de historia de Sonsón". Ed. Lealon, Medellín, 1980. Primera parte.

y Villegas, cuya documentación se puede consultar en el archivo de Rionegro). Los colonos pobres habían ya abierto el camino desde la colonia hasta el río Samaná. El repartimiento definitivo sólo se haría en 1800, ocho años después de la compra, y mientras tanto el juez poblador trajo a la colonia a los blancos de Rionegro y en especial a sus sobrinos, quienes poseyeron y aún hoy poseen las mejores tierras, cumpliéndose pues el temor de los colonos. A los siete años, y al llegar más familias, la colonia ya era estrecha y para ampliar la frontera agrícola pidieron tierras al oriente, pero éstas pertenecían a otra concepción de las familias marinillas Duque y Zuluaga<sup>(9)</sup>. Enviaron entonces un memorial pidiendo las tierras de los ríos de Samaná y La Miel, por el camino a Mariquita; se las concedieron, pero con Ruiz y Zapata como poblador, quien al hacer una injusta repartición fue acusado de nuevo. Tenemos claro que el fundador de Sonsón no fue el famoso, noble y caritativo don José Joaquín Ruiz y Zapata; los fundadores fueron los campesinos anónimos exploradores de 1787.

*Concesión Aranzazu:* Para 1795 apareció el español José María Aranzazu rompiendo una trocha hacia Mariquita, pero fue criticado por los colonos sonsoneños por ser más larga y por montes; es que esta salida formaba parte de un informe presentado en 1781 para una mejor y más rápida comunicación entre la capital del Nuevo Reino y la provincia de Antioquia por las rutas del Nare, Juntas y montañas de Herbé, siendo este último el más largo pero que tenía la ventaja de comunicar a Santafé con la vega de Supía y los Valles de Rionegro<sup>(10)</sup>.

Es muy difícil hacer claridad sobre la concesión de Aranzazu, pues mirando los archivos se concluye que hubo muchas presiones para dominar las tierras más al sur de la colonia de Sonsón, es decir, entre la cordillera o páramo de Herbé, el río de Arma y el río de Cauca, siempre buscando el camino a Popayán, por la cercana vega de Supía. Por lo menos hubo siete solicitudes sobre aquellas tierras, desde la traslación de Arma hasta 1820 aproximadamente. Para decir algo, volvamos a la traslación de Arma, conseguida por las élites rionegreras en 1786, especialmente encabezadas por los González y Villegas; es que la traslación de Arma comprendía

9. Obtenida en 1791 por don José y don Nicolás Zuluaga, y por Francisco y José de la Cruz Duque. Algunos de los declarantes como "baquianos en montes" hacen una importantísima relación sobre todo el proceso para hacer desmontes, cultivar y poblar una tierra. Por recaer sobre una extensión grande (2 ½ leguas de larga, por 2 de ancha) el fiscal de la real Audiencia aprobó la concesión por 300 pesos, pero con la condición de que las repartiéran entre 17 cabezas de familia. Lindaba en parte con la de Villegas y abarcaba desde el río Verde hasta el Cocotná (Archivo Nacional, "Tierras de Antioquia", Tomo IV; rollo N° 12 de microfilmes de la FAES).

10. Archivo Histórico de Antioquia. Volumen 71, documentos 1963, 1971 y 1978 del informe presentado por don Pedro Biturro Pérez.

no sólo  
tas, los

Los  
ciudad  
blanco  
Estaban  
debido  
tilidad  
dieron  
ra tras  
Vieja,  
cinos. L  
un pro  
chada p  
tes de  
reang

brada  
ciendo  
to, pro  
ra la  
las tie  
dad se  
porcio  
para r  
cura,  
obran  
galme  
desisti  
(todav  
porqu

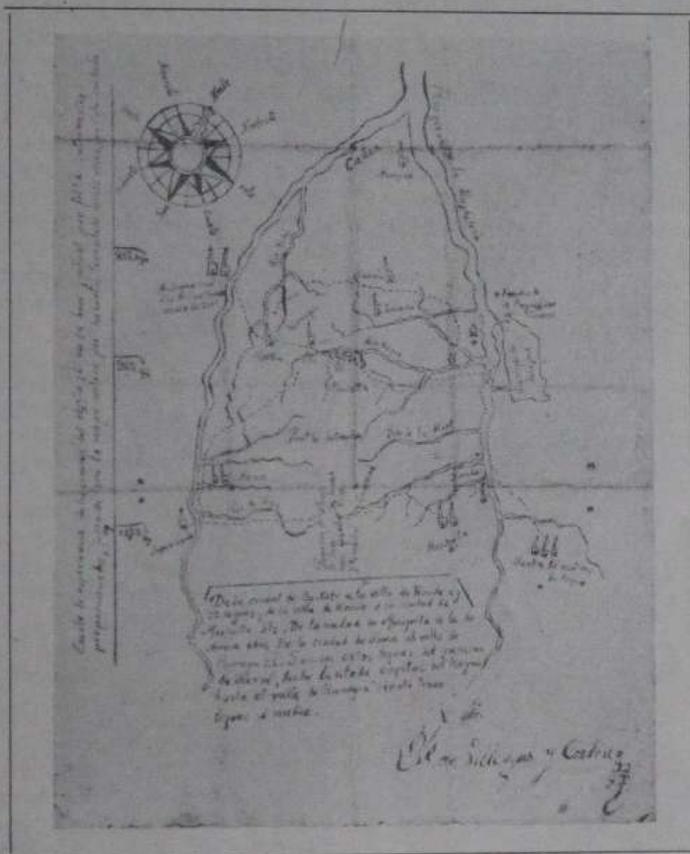
En  
recibí  
sobre

no sólo los títulos de ciudad, sino también las rentas, los ejidos y las tierras habitadas.

Los vecinos de Arma tenían la planta de su ciudad en el sitio de Cañaveral, cerca al río Poblano (hoy en jurisdicción de Santa Bárbara). Estaban allí desde comienzos del siglo XVIII, pero debido a lo estrecho del terreno, a su poca fertilidad y a las presiones de los rionegreros, decidieron pedir autorización a la real Audiencia para trasladar la ciudad a las montañas de Arma Vieja, en donde vivían ya la mayoría de los vecinos. Los trámites se iniciaron en 1761 pero con un proceso judicial muy lento, situación aprovechada por el cura Estrada (partidario de las élites de Rionegro), pues en 1768 denunció como realengas las tierras entre el río Arma y la que-

Estrada, en una porción más pequeña, pues sólo iba amojonada entre los ríos Pozo y Pácora.

Hacia 1803 un vecino de Supía, Pablo Giraldo, pide 3 leguas de tierras en el "sitio de Moná", entre las quebradas de Maybá y Moná. Se declara con caudal suficiente para explotarla, pues, según los colindantes "ya tiene una estancia de cacao". Pero a su vez los vecinos de Arma se oponen alegando que no se han plantado en esas tierras que son de ellos, por falta de recursos, alegando además que las habitan y cultivan más de 150 personas. No obstante, el virrey Amar y Borbón ordena amojonarlas, avaluarlas y citar a los vecinos. Al tiempo los campesinos de Arma piden a las autoridades que don Tomás Valencia, vecino de Popayán y para entonces residente



brada Maybá, con una extensión 15 leguas, ofreciendo dar un cuarto de legua para establecimiento, propios y ejidos, en caso de que se trasladara la ciudad, pero poniendo la condición de que las tierras en donde al presente se hallaba la ciudad se vendieran y su valor se repartiera en tres porciones: para la santa iglesia, el rey "y la otra para mí". Sacadas a pregón, se remataron en el cura, pero su propio cuñado, don Félix Bernal, obrando como Procurador de Arma, se opuso legalmente a dichas tierras, logrando que el cura desistiera y rematándolas para todo el vecindario (todavía en 1773 no se había aprobado el remate porque no se habían medido las tierras) (11).

En 1801 el ya citado comerciante Aranzazu recibió de la real Audiencia un título que recaía sobre parte de las tierras denunciadas por el cura

en Supía "no incomode ni violento durante esta solicitud" (el documento está sin concluir) (12).

11. El procurador de Arma pidió que se midieran en conjunto pues "no hay en dichas tierras estancias que se puedan medir, porque las roserías que forman en ellas los habitantes, son móviles, pues cada cosecha mudan de terreno, y las viviendas son unos ranchos de poco valimiento, y el mejor huerto hará una pucha de sembradura". (Archivo Nacional, "Tierras de Antioquia", Tomo VIII; folio N° 26 de microfilmes de la FAES, sobre petición del cura Estrada de unas tierras en Arma Viejo).

12. Archivo Nacional, "Tierras de Antioquia", Tomo IX; folio N° 10 de microfilmes de la FAES.

Don Manuel Villegas, que había sido Procurador de Rionegro, solicita en 1805 que le adjudiquen algunas tierras de las de los vecinos de San José de Arma porque los dichos eran pobres y nadie tiene "potencia" para cultivarlas. Pidió una porción entre las cabeceras del río Arma, el río Pácora y la quebrada Moná. (Su petición estaba en trámite aún en 1807, pero el documento también está inconcluso) <sup>(13)</sup>.

Pero continuaron las presiones sobre ellas: en 1817 don José Antonio Jaramillo, un sobrino de Ruiz y Zapata, exploró parte de ellas para una nueva fundación, pero se le opusieron el cura de Sonsón y su propio tío, pues consideraban que la nueva colonia podía perjudicar las de Sonsón y Abejorral, alegando el señor Ruiz que estas tierras le pertenecían y recomendando el cura Henao que más bien se agregaran al sitio de Aguadas que estaba poblando su cuñado Narciso Estrada <sup>(14)</sup>.

Según afirma el doctor Aranzazu, durante la administración del gobernador Sánchez de Lima (1816 a 1818) los vecinos de Arma las quisieron comprar, pero luego de medidas y avaluadas, no depositaron el valor de ellas <sup>(15)</sup>. Pero el verdadero conflicto con la concesión de Aranzazu comienza tal vez en 1822, según versión de don Elías González Villegas, hijo del doctor Cosme que tanto trabajó por la traslación, nieto del español concesionario Villegas y cuñado del comerciante concesionario Aranzazu. Cuenta don Elías, tan alabado por el mito como un titán, que "Cuando se planteó en esta provincia el gobierno colombiano pretendieron comprarle dichos terrenos los señores Uribe, Ospina y Compañía; aceptó el gobernador coronel Francisco Urdaneta la propuesta de compra y fijó carteles e hizo medir el terreno para acelerar la venta y arreglar el contrato según lo disponía la ley; se hallaba en este estado el negocio cuando representó a dicho gobernador mi hermana María Antonia González, pidiéndole que suprimiera la venta hasta que su hijo Juan de Dios de Aranzazu probara legalmente que los terrenos le pertenecían por herencia de su padre" <sup>(16)</sup>.

Lo que sigue ahora podrá ser tachado como una serie de detalles superficiales, pero que al fin y al cabo cambian la idea de la novela rosa de la colonización.

Entonces cabe preguntar: ¿de quién o quié-

nes eran las tierras del río de Arma hacia el sur? ¿De los antiguos pobladores de Arma, reducida a la calidad de Sitio, pero que se habían negado a avecindarse en Rionegro? ¿O tal vez eran de los pobladores de Aguadas que ya existían desde 1814 como importante colonia, teniendo como juez poblador a don Narciso Estrada, sobrino de aquel cura sobornado y opeionado propietario de ellas en 1786? ¿O eran del doctor Aranzazu? Ya suspendida la venta a Uribe, Ospina y Compañía, trabajaron la viuda y el hijo de Aranzazu cada uno, desde Rionegro la primera y desde Bogotá el segundo, pues había sido elegido por la Provincia de Antioquia como representante al congreso constitucional de 1824 y allí había hecho parte del grupo Santanderista de la política, con tan excelentes conexiones que obtuvo en ese mismo año, que el Intendente de Cundinamarca refrendara con su firma la antigua concesión real de 1801. Esta aberrante pieza jurídica chocaba contra todo lo actuado precisamente en ese Congreso que había suprimido los mayorazgos y las vinculaciones. Aranzazu alegó sus presuntos derechos con declaraciones de nueve testigos y hasta él mismo mintió respeto de la tierra, pues primero en una carta reconoce que "esas tierras quedaron allí abandonadas; yo creo que ni aún sabía me perteneciesen" <sup>(17)</sup>; y segundo, en la documentación allegada para la revalidación de sus débiles títulos, dijo que las tierras se habían cultivado hasta la fecha y que tenían siembras y ganados <sup>(18)</sup>. No fue capaz de afirmar ante la justicia, que estaban cultivadas desde hacía más de 60 años por los habitantes de Armaviejo, y luego por los pobladores de Aguadas y por los colonos de la futura población de Salamina.

Al ordenar la posesión jurídica, ésta se efectuó en dicho año de 1824 con el alcalde ordinario de Rionegro, el escribano José María Echeverri (hermano de don Gabriel, el más importante colonizador antioqueño del siglo pasado) y del apoderado de la familia, don José Ignacio Gutiérrez. (padre del poeta Gutiérrez González y tío de Aranzazu).

Tan pronto se celebró la ceremonia de posesión jurídica, se inició otro pleito entre los vecinos de Arma y el muy santanderista doctor Aranzazu, pues al paso que los primeros alegaban una jurisdicción desde el río de Arma hasta el Chinchiná, el último ofrecía dar a los colonos solar y estancia para cultivar.

Es conveniente afirmar que el apoderado de los de Arma se había ofrecido a llevar el pleito, cargando él con los gastos, pero quedando, en caso de vencer, dueño de las tierras desde el río Pozo hasta el de Chinchiná. Este hombre, también miembro de las élites rionegreras, descendía de las familias Gómez de Salazar y Castrillón, pero ya en decadencia. Se llamaba Luis Gómez de Salazar o Luis Salazar, se había casado con una mu-

13. Manuel Villegas, importante vecino de La Ceja y nieto de don Felipe Villegas. (Archivo Nacional, "Tierras de Antioquia", Tomo VIII; rollo N° 25 de microfilmes de la FAES).

14. Zapata Cuéncar. *Op. cit.*

15. Henao Mejía, Gabriel. *Juan de Dios Aranzazu*, Biblioteca de autores colombianos. Editorial ABC, Bogotá, 1953, pp. 367 ss.

16. Archivo Histórico de Antioquia. Volumen 2539, documento N° 1.

17. Henao Mejía. *Op. cit.*, p. 370.

18. Duque Botero. *Op. cit.*, p. 23

lata de Santafé de Antioquia, era hijo y sobrino de luchadores en la independencia y era sobrino, además del cura sobornado. Para los tiempos del litigio con Aranzazu, era su declarado enemigo, pero para 1829 o tal vez 1830, sería el socio inseparable de la conflictiva sociedad de "González, Salazar y Compañía".

Todavía vivo el litigio, Aranzazu y su madre lograron una gran ventaja legal al pedir al gobierno autorización para fundar una población, asunto que el gran amigo de Aranzazu y vicepresidente encargado del poder ejecutivo se apresuró a resolver en junio de 1825: el general Santander agradecía así al amigo político, decretando la fundación de Salamina en terrenos objeto de un litigio ante los tribunales. Al efecto, repartieron

etapas de los pleitos con la compañía, que más parecía una asociación para delinquir; las etapas están tratadas por el padre Guillermo Duque Botero en su "Historia de Salamina", ya citada.

Siendo gobernador el doctor Aranzazu escribió a su tío y socio don Elías: "yo quise beneficiar a una porción de pobres, y sólo he encontrado ingratos que se han propuesto molestarme, y he querido que obren, que se rompan los cascós, que se perjudiquen y gasten..." A este personaje que así pensaba lo tenemos en Antioquia como a uno de los grandes de nuestro pueblo; este personaje, que le escribe al durísimo general Herrán: "...y en esta América hay que matar revoltosos y revolucionarios, o consentir en que la anarquía se entronice" (19), este hombre, es probó



solares y de a ocho fanegadas antioqueñas para cada poblador... pero perdió el pleito y celebró transacción con los campesinos. (Fue luego representante en los congresos "admirable" y de 1831). Los vecinos de Arma lograron repoblar-se, repartir lotes y tener parroquia, pero a los dos años y siendo Gobernador Aranzazu, la Cámara provincial ordenó despoblar a Arma, nuevo polvorín para que siguiera el pleito; los campesinos tuvieron que vender a la sociedad "Mejía, Gaviria y Compañía", fundada por el pariente Ambrosio Mejía Villegas, también socio de "González, Salazar y Compañía" y más tarde rico comerciante, ganadero, agricultor y especulador de bienes raíces.

No quiero hacer referencia a las diferentes

y de altura moral, según el padre Duque (20) y es varón íntegro y honesto, según su biógrafo Gabriel Henao Mejía quien termina su libro diciendo que "su memoria es patrimonio insigne de la historia patria, por su obra grande y su vida ejemplar. (El biógrafo ataca además a Otto Morales por "Sospechosas tesis socializantes" y se refiere a James Parsons como a "turista en tran-

19. Henao Mejía. *Op. cit.*, p. 305.

20. Duque Botero. *Op. cit.*, p. 89.

ce de Sociólogo" (21). Asentada la colonización de Salamina, debido al rápido crecimiento de la población y de la incidencia del pleito, fue necesaria la ampliación de la frontera agrícola más al sur, única ruta de expansión posible. Tal proceso revistió formas de marrulla, presión oficial, enfrentamiento con los curas, mala fe, falsedad y ocultación de expedientes judiciales, desconocimiento de los acuerdos, violencia, y sobre todo ataques en dos sentidos, pues el tío y socio don Elías González dirigía el frente de hecho, (con sus trabajadores y mayordomos) ejercía la violencia física, creando escuadrones para una guerra permanente, y el sobrino Aranzazu toleraba los atropellos y formaba el otro frente, el jurídico, con un buen grupo de abogados en Bogotá y en la provincia, de la más alta categoría y sobre todo reconocidos y poderosos políticos. No sobra agregar que también don Elías González y el doctor Aranzazu fueron congresistas durante los litigios y que el último ocupó la presidencia del Consejo de Estado y luego la presidencia de la República.

Se sabe ya que el conflicto revistió formas de marrulla. Voy a citar un sólo caso: un testamento de don Elías González llamado Pedro Correa elevó ante el alcalde de Neira un interrogatorio de 14 preguntas, que una vez respondidas darían base para una acusación al mismo alcalde (lo era el famoso don Marcelino Palacio). Se trataba de un memorial con visibles faltas de redacción y de ortografía, situación que aprovechó el alcalde Palacio para mostrar que era un hombre hábil y "jodido" y también para atacar a González. A la segunda pregunta del peticionario Correa, cargado de hijos y sobrinos, y que usó la expresión "que soy el único hombre que tiene familia", respondió Palacio: "No es usted el único hombre que tiene familia, pues si tal desgracia le hubiera acaecido a la especie humana, todos le llamarían "mi padre" con solo la excepción del que escribe". La tercera pregunta se refería a una hija de Josefa Correa, pero el peticionario escribió "higa"; muy hábilmente la respondió don Marcelino pues lo podrían envolver en un escándalo sexual; declaró así: "conozco a Josefa Correa, hermana de Pedro, pero ignoro si tiene una "higa" de 15 años y si esta "higa" se llama Patricia Grajales, pues el alcalde certificante lo que conoce con el nombre de "higa" es, una teta que tienen los marranos encastados con cabros y conocidos en este país con el nombre de puercos norteamericanos. A Josefa Correa, la que yo conozco y que tiene una hija llamada Patricia, no sé si ella o su madre dan escándalo, como también ignoro si son ladronas o bagabundas". En el mismo interrogatorio, el alcalde aprovechó para defenderse, para ofrecer una latigada y para acusar a González de engañar a una joven inocente, de contrabandista de tabaco, de usurpador de terrenos de la nación y de engañador de pobres colonos, diciéndoles que los terrenos señalados eran

una gracia que les hacía" (22). Por supuesto que se trataba del enfrentamiento por las tierras de Neira, pues los pobladores alegaban ser de la nación y "González, Salazar y Compañía" alegaban ser suyos. Y como actuara en forma violenta, quemando cultivos, ranchos y cosechas y atropellando a los colonos, el socio Elías González fue asesinado en Guacaica en 1851. Parecería que tal muerte era necesaria, pues el Congreso puso fin al litigio con una vergonzosa e incomprensible transacción en la cual el gobierno nacional cedió a la compañía pleitómata "los derechos y acciones que en la actualidad pueden corresponderle sobre la propiedad y la posesión de los terrenos de Salamina, Neira y Manizales" (23). Para gran sorpresa, el gobierno no sólo renunció a lo propio, sino que amplió hasta el río Chinchiná los límites de las tierras en litigio, cuando en la concesión original de 1801 sólo se concedieron entre los ríos Pozo y Pácora. Es necesario, pues investigar hasta la saciedad este absurdo arreglo, para buscar una explicación alternativa, distinta de la del gobierno. En el arreglo participaron el millonario José María Plata, como secretario de Hacienda, el consejo de Gobierno, el senador y nuevo socio, doctor Jorge Gutiérrez de Lara y el propio presidente Obando (24). Por lo que toca al socio Gutiérrez (ignoro si firmó como socio o como presidente del senado), años más tarde fue Procurador General, secretario de Hacienda y presidente de la Corte Suprema de Justicia.

*Concesión Echeverri o Caramanta:* La denomino "Echeverri" porque siendo varios los socios, don Gabriel Echeverri fue el más dinámico de ellos.

Cuando el gobernador Urdaneta creó en Medellín la "Sociedad de Amigos del País" incluyó en la nómina a los comerciantes más destacados de la Villa, entre ellos a los tres Juanes: Juan Carrasquilla, Juan Santamaría y Juan Uribe Mondragón. Dicha "Sociedad de Amigos del País" se convirtió, de hecho, en otra agrupación cuyo lema pudo haber sido "El país para los amigos de la Sociedad". Una vez organizadas y en desarrollo las poblaciones de Amagá, Fredonia y Titiribí, algunos de esos socios ya enterados de los pleitos de Aranzazu y del avance inevitable de los colonos, manifestaron el deseo de adquirir baldíos al frente de la litigiosa concesión. Tomando como cuartel general a Fredonia, los señores Echeverri y Santamaría fueron comprando terrenos en las orillas del Cauca a campesinos de Santa Bárbara y al cura de la misma: eran tierras calientes, con una excelente ubicación, con salados en explotación y ya dedicadas a la agricultura

22. Archivo Histórico de Antioquia, Volumen 2539, documento N° 1.

23. Duque Botero. *Op. cit.*, p. 133.

24. Aranzazu llamaba "primo" a don Pedro Francisco Carrasquilla, suegro a su vez del general José María Obando; el parentesco era civil y antes de morir, Aranzazu le hizo una donación importante (Hena Mejía, p. 371).

21. Hena Mejía. *Op. cit.*, p. 363.

ra y la ganadería. En cuanto a Uribe Mondragón, era heredero junto con sus hermanos, de un gran globo de tierras en Fredonia, de una concesión otorgada a su padre a finales del siglo XVIII. Para 1831 gestionaron, con las consabidas declaraciones de testigos e informes de los agrimensores, que estaba baldío un gran globo de tierra entre los ríos San Juan y Arquía, siendo lindero el río de Cauca. Después de algunos errores de procedimiento se apresuraron a rematar, el 23 de julio de 1835, las 160.496 fanegadas de las montañas de Caramanta, e "hicieron postura de pagar a un peso la fanegada". Se aprobó el remate en Junta de Hacienda con la intervención del gobernador Aranzazu y del secretario don Mariano Ospona Rodríguez, 10 días antes de un retiro temporal del gobernador. Pasó el expediente a Bogotá en donde, el conocido Florentino González liquidó los "vales de la deuda consolidada, de los que ganan el tres por ciento" y examinado en

te último, siendo gobernador, erigió a Caramanta como distrito.

Tenemos pues que para la década de 1830 toda la región del tradicional Cauca antioqueño estaba cercada o por tierras de la concesión Echeverri o por tierras de la concesión Villegas o por tierras de la litigiosa concesión Aranzazu. Estaba controlado el paso de Caramanta y el camino a la gobernación de Popayán por las dos laderas del cañón del Cauca, cuando ya se habían abierto mercados importantísimos desde Abejorral y Sonsón, Aguadas, Sa'amina y Fredonia, para la región minera de Marmato y para todo el Cauca, hasta Popayán, como lo muestran las guías comerciales de ese tiempo.

*Colonización de la Comiá y del río San Juan:*

Escasa ya la tierra en las nuevas poblaciones



Consejo de Gobierno, aprobó todo lo actuado el general Santander. A los veinte días el socio Santamaría fue nombrado gobernador<sup>(25)</sup>.

Los socios no se quedaron inactivos pues pronto se inició una colonización muy bien planeada: vendieron lotes, explotaron minas, trazaron un poblado con categoría de alcaldía pedánea y empezaron a abrir un camino desde el propio Medellín, que empezaba en la Valeria (hoy Caldas) y que pasando por Fredonia, atravesaba sus tierras hasta llegar a Supía. Los propietarios remataron ese globo de tierras dejando para Uribe Mondragón la mitad y para los hermanos Santamaría y Gabriel Echeverri la otra porción. Es-

de Amagá y Titiribí, los campesinos estaban prácticamente acorralados en un círculo que empezaba en el lindero con la gobernación del Cauca y seguía por el Chocó, Urrao, Anzá, Valle del Aburrá, Fredonia y terminaba en la concesión de Caramanta. Sólo quedaba una frontera agrícola por abrir en la década de 1840: Las vertientes de la Comiá y la margen izquierda del río San Juan en donde además había dos tribus indígenas.

En tiempos de la República de Antioquia los pobladores de Titiribí recibieron un globo de tierras comprendido entre la margen izquierda del San Juan, la cordillera occidental y las vertientes de la quebrada Comiá hasta caer al río Cauca. No las cultivaron por un tiempo y además se les perdió el título, que se les rehabilitó en 1820 por consejo de don José Manuel Restrepo. Establecidas 50 familias desde la década de 1830 con buenos resultados, el gobierno vendió parte de

25. Archivo Histórico de Antioquia. Escribanos de Medellín, protocolo de 1837 del escribano Hilario Trujillo.

ellas a don Miguel Gómez Restrepo y socios comerciantes de Medellín.

Entonces la ampliación de la zona agrícola dio motivo a un agrio enfrentamiento entre los Cantones de Medellín y Antioquia, pues cada uno reclamaba la jurisdicción sobre la colonia y los baldíos restantes: "que son de Titiribí", decía el cantón de Medellín; "que son Anzá" decía el cantón de Antioquia. El asunto lo dirimió el gobernador Obregón (en 1837) decidiendo que las tierras quedaban del cantón de Medellín con lo que se conformaron los políticos del cantón de Antioquia, puesto que cuando Comiá tuvo caserío cada uno de los distritos le nombró juez... La colonia siguió funcionando con los dos jueces hasta que alcanzó el grado de distrito parroquial cambiando su nombre por Concordia. Como el reparto de tierras en Concordia no alcanzó, dos vecinos de Titiribí, don Salvador Escobar y el propio cura del pueblo José Miguel Vélez invadieron terrenos del río San Juan y empezaron a poseer. Curiosamente el cabildo de Titiribí encontró los viejos títulos y buscó a un prestigioso abogado y político de Medellín, el doctor Pedro Antonio Restrepo, para que impidiera la invasión.

Se celebró un curioso contrato entre el apoderado de Titiribí y el abogado Restrepo: Si había pleito, recibiría el 12 ½% de las tierras litigadas o el 2% en caso de que no hubiera tal pleito. El asunto se complica más, puesto que el doctor Restrepo se reservó el derecho a escoger 70 cuadras a su gusto y el resto se le daría en tierras buenas, regulares y malas (había tierras malas, hacia los Farallones de Citará). Ante tan jugoso contrato, el pleito empezó pero el abogado se tranzó a los tres años y el cura y los herederos de Escobar "convinieron en dar ganado dicho pleito al doctor Restrepo". Curiosa transacción. Mister Moore calculó el globo de tierras en 150.000 fanegadas, tocando al abogado 18.750, pero éste a la vez entregó al cura y a los Escobares 10.000 de ellas. (Ver mapa página 39).

Al doctor Restrepo le entregaron parte de su derecho en tierra de calidad buena, regular y mala y el marrullero cabildo de Titiribí se hizo el sordo para entregarle el resto; pero al mismo tiempo la junta repartidora de Titiribí fue acusada de entregar las mejores tierras del San Juan entre los titiribiceños, dejando las tierras malas para muchos campesinos llegados de otras partes, y sin repartir otras tierras porque dizque no había papel sellado.

Sin tener en cuenta a los indios para nada, el doctor Pedro Antonio Restrepo repartió algo de sus tierras y trazó un caserío (hoy Andes), pero la ceremonia la hizo en presencia de la junta repartidora de Titiribí, quienes se comprometieron a regalar terrenos, el 9 de marzo de 1853 y a los cuarenta días había más de 40 casas comenzadas y luego "se hizo extender la idea de que no se les darían tierras y entonces como un golpe de rayo todo quedó paralizado... la mayor parte de los individuos se han retirado de manera que esto que en aquellos días presentaba el más hermoso aspecto, oyendo por todas partes el golpe de la hacha y viendo a cada paso levanta-

tarse un nuevo edificio, hoy está en una completa soledad". Acusaron los de Titiribí de que tenían la tierra para venderla y no para cultivarla. Y todos los involucrados, ahí sí se acordaron de los indios. En medio de las discusiones sobre las diferentes clases de colonos, aprovecharon la condición de los indígenas, como argumento jurídico. El alegato de los andinos, redactado por el doctor Restrepo Escobar trae perlas como estas: "En primer lugar estos indígenas tienen en su favor el respeto debido a esta clase ignorante, desgraciada y perseguida desde la época memorable de la conquista; desde entonces el español persigue al indio y nosotros no debemos asemejarnos a aquellos canibales detestables"; agrega después que los indios tienen también en su favor el "uti posiditis", por ser ocupantes de esas tierras desde hace más de doscientos años; termina diciendo que los indios habían poseído tranquilamente hasta cuando llegaron los de Titiribí y que "hemos visto a una de esas tribus derramar lágrimas al abandonar el suelo de sus padres", "los han arrojado de sus casas, de sus sembrados y han tenido que ir a buscar un asilo en otra parte". En medio de tantas presiones, dos gobernadores de Antioquia se apresuraron a solucionar el conflicto entre los colonos y el cabildo de Titiribí ordenando que las tierras del río San Juan pertenecían: al doctor Restrepo Escobar, a los antiguos compradores de Medellín, a la Cámara Provincial, a los antiguos colonos, a los indios salvajes y los sobrantes, para los vecinos de Concordia y Andes que quisieran cultivarlas<sup>(26)</sup>. Sólo que esta decisión del gobierno llegó tarde, pues sólo quedaban en la región 20 leguas de tierras baldías, 18 de ellas en cerros con selva y dos en páramo. Para quienes no alcanzó tierra, por ser últimos en llegar, sólo quedaba pasar al Estado del Cauca, a través de las tierras de Jardín, dirigiéndose a Riosucio, Guática, Mistrató, Anserma, etc., y hasta aventurándose a fundar un pueblo ubicado entre Riosucio, Jardín y el Chamí, procurando una integración entre los indios, los ariscos caucanos y los necesitados antioqueños.

En lo tocante a los indígenas de Andes, el problema fue de fácil solución para el doctor Restrepo, pues entró en arreglos con don Gabriel Echeverri, mediante los cuales éste prometió donar 100 cuadras de tierras, pero dentro de su propia concesión y en las goteras de la cabecera de Andes. Así se hizo, mediante escritura ante el notario 2º de Medellín, en 1874, pero con la condición de que se pusieran bajo la "protección" del doctor Restrepo.

Los asuntos referentes a la otra cara de la colonización de los antioqueños en el norte del Tolima, el norte del Valle (y especialmente la región de Villamaría y la Burila) serán tema de otro capítulo.

## CONCLUSIONES

1. Todo el proceso de colonización estuvo enmarcado por la violencia física, la intriga, el favoritismo político, el soborno, las ambiciones políticas y hasta los resultados electorales. En tal proceso se involucraron los gobernantes, los políticos, la iglesia, los intelectuales, los financistas, los comerciantes, los terratenientes y los pequeños propietarios. No faltaron tampoco delicados conflictos entre los estados soberanos, como los que estallaron entre Antioquia y el Tolima y el de la misma Antioquia con el Cauca, por jurisdicciones territoriales.
2. El proceso de colonización que estaba plan-

nizador; estos hombres se iniciaron como empleados del gobierno, como comerciantes, como maestros, como curas, como militares o como primeros colonos en llegar. Tales los casos de don Braulio y don Januario Henao, don Mariano Ospina Delgado, don José María Restrepo Maya, don Isidro Parra, don Indalecio Peláez, don Mariano Orozco, don Agustín Patiño, don Manuel Grisales o don Fermín López. Los siguientes apellidos aparecen en los censos de Rio-negro y Marinilla (1777) como de mestizos o mulatos: Valencia, Buitrago, Henao, López, Giraldo, Cardona, Osorio, Patiño, Arias, Ocampo, Agudelo, Ospina, Grisalez, Orozco y otros. Lo que nuestros abuelos llamaban matrimonios mixtos



teado desde los últimos años del siglo XVIII, fue hábilmente planeado por las élites antioqueñas de ese siglo y del siguiente.

3. En las zonas de colonización hubo muy pocos esclavos y desde el punto de vista de las clases sociales, la colonización sirvió a) para prolongar las élites coloniales, b) para reforzar unas "buenas familias" decadentes, pero que conformarían importantes clanes familiares y, por último, c) sirvió para que algunos sujetos se elevaran rápidamente de la condición de mestizos o mulatos, hasta llegar a engrosar las "buenas familias": algunos individuos recibieron el tratamiento de "don" durante todo el proceso colo-

o desiguales fueron y siguen siendo cosa común y corriente en zonas de colonización.

4. Se discute hoy si la colonización produjo una sociedad igualitaria y democrática, sobre si se dice "lucha agraria" o "cuestión agraria", sobre si la lucha fue colectiva o individualista, sobre si fue ofensiva o tuvo formas de resistencia. La disputa seguirá abierta, pero aún es necesario investigar más y hablar menos. Se necesitan historiadores que trabajen la correspondencia de particulares, los archivos de las notarias, de los juzgados y la Corte Suprema, de la prensa, de las gobernaciones y del Congreso. De lo contrario seguirá vivo el mito.

Elecciones Presidenciales  
1863 - 1883



David Bushnell

Durante la época de la federación que se implantó en Colombia —en los Estados Unidos de Colombia concretamente— durante la segunda mitad del siglo pasado el proceso electoral dependía casi en su totalidad de los mismos estados soberanos. La primera constitución de corte verdaderamente federativo, la de 1858 que creó la Confederación Granadina, no sobrevivió lo suficiente para que se eligiera un solo presidente de acuerdo con sus disposiciones: hubo más bien el intento fallido de elegir, ya en plena guerra civil, a un sucesor constitucional de Mariano Ospina Rodríguez. Pero la Constitución de Rionegro que inventó en 1863 el victorioso Partido Liberal tuvo vigencia durante una serie ininterrumpida de 11 elecciones presidenciales. Estipuló, al respecto, que el presidente de la unión sería elegido no por la masa común de ciudadanos sino por los estados, a razón de un voto por estado, o por el Senado de Plenipotenciarios de la federación en caso de que ningún candidato reuniese una mayoría absoluta de votos estatales. Y dejó al libre arbitrio de cualquiera de los estados la manera de determinar a favor de quién se expediría su voto único para presidente.

Las diferencias más notorias de un estado a otro surgieron con respecto a la amplitud del sufragio popular. En los tres estados de la costa —Bolívar, Magdalena, Panamá—, y en el Cauca se conservó el sufragio democrático a base de todo hombre adulto que había implantado por primera vez, para la nación entera, la Constitución de 1853. En general, era éste el grupo de estados caracterizados por la menor seriedad en el manejo de las elecciones. Por otro lado, los tres estados de la cordillera oriental —Boyacá, Cundinamarca, Santander— implantaron un requisito de alfabetismo que inhabilitó a la abrumadora mayoría de sus habitantes. Baluartes del radicalismo, los estados referidos no gustaban de confundir liberalismo con democracia. El Tolima adoptó también el requisito de alfabetismo en su primera constitución del período rionegrino, pero desde 1867 lo modificó en el sentido de establecer una cantidad mínima de propiedad o renta como requisito alternativo<sup>(1)</sup>. No es de presumirse que muchos analfabetos hayan reunido las condiciones económicas necesarias para votar. Sin embargo, el haberles permitido el voto a los ricos iletrados constituye por lo menos una democratización relativa del sufragio, y llama la atención el hecho de que coincidiera con el advenimiento de los conservadores al poder estatal.

El caso de Antioquia subraya igualmente el democratismo conservador, por lo menos en comparación con el elitismo radical. En la constitución antioqueña de 1863, promulgada por liberales, se exigía el alfabetismo para votar. Tan pronto los conservadores se apoderaron del gobierno estatal el año siguiente, se adoptó una nueva cons-

titución que desechó el requisito de alfabetismo y exigió únicamente en su lugar que los sufragantes "tengan veintidós años cumplidos, o sean o hayan sido casados, i que subsistan de la renta de bienes propios, o cuyo usufructo les corresponda, o del producto de su industria o trabajo personal"<sup>(2)</sup>. Eso de "industria o trabajo personal" se habría prestado tal vez a interpretaciones arbitrarias, pero en principio quería decir que en la montaña bastaba ser laborioso. Así y todo, en el país en general, bajo la Constitución de Rionegro se dio un obvio retroceso desde el punto de vista de la democratización del sistema electoral. Esta conclusión se desprende de la misma reglamentación constitucional y legal del sufragio. Y si tuviéramos en cuenta el monto de irregularidades electorales que desvirtuaban con frecuencia el sufragio aun de los legalmente habilitados, el retroceso parecería quizás mayor.

A medida que pasaban los años, se restringía la expresión de la voluntad popular también en ciertos estados mediante el mecanicismo del voto por unidades distritales. En tales casos, se contabilizaba no la totalidad de votos populares sino los votos asignados a determinados distritos o circuitos electorales, y el candidato que reunía más votos populares en el distrito se llevaba todos los votos distritales respectivos. En el fondo, era el mismo sistema que todavía se utiliza en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, donde el candidato que saca la pluralidad de votos populares en un estado determinado obtiene todos los "votos electorales" de ese estado en un ficticio Colegio Electoral que hace la selección final de presidente federal. Como en el caso norteamericano, se erigía así otra valla contra los excesos de la democracia directa, siempre un poco sospechosa. En la federación colombiana, no todos los estados adoptaron el mecanicismo de que se trata, pero sí un número cada vez mayor: empezando por Cundinamarca, se difundió eventualmente a los estados de Antioquia, Bolívar, Cauca y Santander.

Por todo lo dicho —los diferentes requisitos para el ejercicio del sufragio y el voto personal en algunos estados en contraposición al sistema de voto distrital en otros— los resultados electorales no son fácilmente comparables durante la época federal de un estado a otro. Es más, a causa de la extremada descentralización política los gobiernos estatales no tenían necesidad de informarle a las autoridades nacionales sino el nombre del candidato a favor de quien se había emitido el voto único del estado, aunque por regla general este dato venía acompañado por un registro escueto de la votación total a nivel del estado. En algunos estados, en algunas de sus elecciones, se publicaron por medio de sus gacetas oficiales unas estadísticas electorales más o menos completas de la votación a nivel munici-

1. *Recopilación de actos legislativos del Estado Soberano del Tolima expedidos desde el año de 1862 hasta el de 1877*, (Bogotá 1879), p. 272.

2. *Boletín Oficial* (Medellín), 24 de agosto, 1864. (Bogotá, 1879), p. 272.

pal o distrital, o se conservaron los registros completos en un archivo oficial. Pero en realidad parece que la accesibilidad de datos completos a nivel local es algo excepcional. Hay casos además en que no ha sido posible averiguar siquiera la votación total a nivel estatal sino únicamente el candidato a quien se declaró ganador. Por esto en los cuadros siguientes se especifican cuando más los totales de votos populares o distritales escrutados por las autoridades de los estados. Puede ser que semejantes datos tengan a veces un valor principalmente anecdótico. Pero en fin de cuentas constituyen una faceta más de la historia electoral colombiana.

## ELECCION DE 1863

Estado	Manuel Murillo Toro	Tomás C. Mosquera	Santos Gutiérrez	Otros	En blanco
Antioquia	4.669	122	435	14	—
Bolívar	1.661	139	10.068	94	—
Boyacá	412	567	1.967	4	—
Cauca	339	6.505	63	45	—
C/marca.	1.132	801	213	21	—
Magdalena	6.997	195	—	21	—
Panamá	(a)	—	—	—	—
Santander	2.206	794	359	18	11
Tolima	(a)	—	—	—	—
Totales (estados)	6	1	2	—	—

(a) Voto estatal declarado a favor de Murillo. No he encontrado datos más completos.

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado 1864, Tomo VI, folios 3-42; *Gaceta Oficial* (Cartagena), 22 de noviembre de 1863; *El Semanario Oficial* (Tunja), 9 de febrero de 1864; *El Cundinamarqués* (Zipaquirá), 22 de diciembre de 1863.

## ELECCION DE 1865

Estado	Tomás C. Mosquera	Pedro J. Berrío	José Hilario López	Otros	En blanco
Antioquia	1.046	4.616	1	32	—
Bolívar	9.755	—	982	723	6
Boyacá	2.081	—	—	39	—
Cauca	12.300	—	4	97	5
C/marca.	2.286	—	5	4	—
Magdalena	(a)	—	—	—	—
Panamá	465	—	7.747	438	—
Santander	2.823	—	351	117	2
Tolima	(a)	—	—	—	—
Totales (estados)	7	1	1	—	—

(a) Voto estatal declarado a favor de Mosquera. No he encontrado datos más completos.

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado 1866, Tomo VIII, folios 40-59; Archivo Histórico de Antioquia, Tomo 2578, Actas del Consejo del Estado Soberano de Antioquia, 26 de diciembre de 1865; *Gaceta Oficial* (Cartagena), 28 de diciembre de 1865; *El Boyacense* (Tunja), 30 de enero de 1866; *El Cundinamarqués* (Bogotá), 20 de enero de 1866.

## ELECCION DE 1867

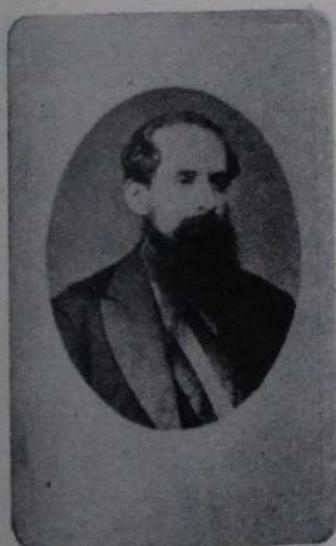
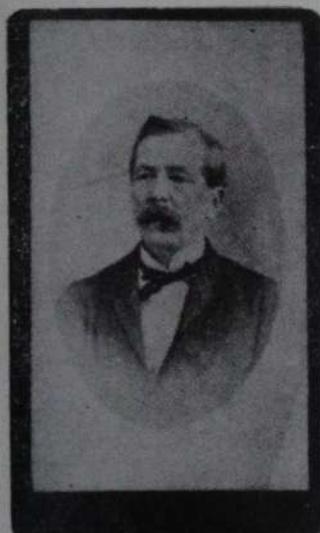
Estado	Santos Gutiérrez	Pedro J. Berrío	Eustorgio Salgar	Otros	En blanco
Antioquia	134	6.994	—	(a)	—
Bolívar	5.072	2	147	168	—
Boyacá	1.904	—	21	405	—
Cauca	12	21	16.535	1.740	—
C/marca.	1.990	3.510	—	—	—
Magdalena	5.146	2.766	9	13	—
Panamá	12.823	1	—	427	—
Santander	3.122	2.055 (b)	1.581	14	20
Tolima	—	—	—	—	(c)
Totales (estados)	5	2	1	—	—

- (a) En el acta de escrutinio se informó que había "varios re-gados", sin especificar ni cuántos ni a favor de quienes.  
 (b) Incluidos 56 votos escrutados a favor de "Pedro J. Berrío".  
 (c) A nivel nacional, no se recibieron datos oficiales del Tolima.

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado 1868, Tomo V, folios 191-227; *Boletín Oficial* (Medellín), 13 de enero de 1868; *Gaceta de Bolívar* (Cartagena), 25 de septiembre de 1867; *Gaceta Oficial del Cauca*, 20 de julio de 1867; *La República* (Bogotá), 25 de diciembre de 1867; *Diario Oficial* (Bogotá), 24 de febrero de 1868.

## ELECCION DE 1869

Estado	Eustorgio Salgar	Tomás C. Mosquera	Pedro A. Herrán	Otros	En blanco
Antioquia	3.769	52	4.978	353	—
Bolívar	466	10.978	—	1	—
Boyacá	3.756 (a)	2.651	—	18	—
Cauca	5.558	15.909	—	55	—
C/marca.	3.791	145	—	7	—
Magdalena	5.323	3.248	—	130	—
Panamá	(b)	—	—	—	—
Santander	5.336	3.406	—	75	192
Tolima	775	2.552	—	25	16
Totales (estados)	6	2	1	—	—



- (a) Incluidos 5 votos escrutados a favor de "Eustorgio Salgado".  
 (b) Voto otorgado por la Asamblea Constituyente del Estado.

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado 1870, Tomo V, folios 216-236; *Boletín Oficial* (Medellín), 29 de diciembre de 1869; *Gaceta de Bolívar* (Cartagena), 12 de septiembre de 1869; *El Cundinamarqués* (Bogotá), 16 de julio de 1869; *Gaceta de Santander* (Socorro), 28 de septiembre de 1869; *El Constitucional* (Ibagué), 26 de octubre de 1869.

## ELECCION DE 1871

Estado	Manuel Murillo Toro	Manuel María Mallarino	Julián Trujillo	En Otros blanco
Antioquia	1.064	8.420	—	13 —
Bolívar	21.450	4.882	3.251	2 —
Boyacá	6.888	360	383	26 —
Cauca	5.044	41	13.349	20 —
C/marca.	2.468	186	188	22 —
Magdalena	8.557	1.413	877	97 —
Panamá	4.901	—	11	28 —
Santander	4.017	1.116	2.162	36 102
Tolima	269	3.340	92	6 —
Totales (estados)	6	2	1	— —

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado 1872, Tomo X, folios 40-64; *Boletín Oficial* (Medellín), 4 de diciembre de 1871; *Registro del Estado* (Bogotá), 9 de enero

## ELECCION DE 1873

(Las cifras en bastardilla son votos de unidades distritales)

Estado	Santiago Pérez	Julián Trujillo	José María Rojas Garrido	En Otros blanco
Antioquia	2.195	9.264	—	45 —
Bolívar	33.499	1.870	2.601	402 —
Boyacá	4.201	3.147	4	9 —
Cauca	19	22	—	— —
C/marca.	223	78	3	— —
Magdalena	12.794	—	174	1 —
Panamá	2.213	—	2	17 —
Santander	4.998	233	23	147 173
Tolima	1.740	5.175	111	109 —
Totales (estados)	6	3	—	— —

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado, 1874, Tomo VII, folios 211-234; *Boletín Oficial* (Medellín), 22 de diciembre de 1873; *Gaceta de Santander* (Socorro), 29 de septiembre de 1873.

### ELECCION DE 1875

(Las cifras en bastardilla son votos de unidades distritales)

Estado	Aquileo Parra	Rafael Núñez	Bartolomé Calvo	En Otros blanco
Antioquia (a)	1.233	4.932	18.627	8 7
Bolívar	7	44.112	—	7 —
Boyacá	6.082	329	—	— —
Cauca	—	—	—	— (b)
C/marca.	150	79	12	— —
Magdalena	10.310	189	250	— —
Panamá	(c)	—	—	— —
Santander	6.115	2.929	257	11 48
Tolima	176	174	4.633	55 —
Totales (estados)	5	1	2	— 1

- (a) En las cifras de Antioquia se incluye la votación de unos pocos distritos electorales cuyos registros llegaron después de efectuado el escrutinio oficial; por lo tanto, no concuerdan exactamente con las que aparecen en el acta de declaratoria expedida por el Consejo de Estado.
- (b) El escrutinio oficial en el Estado del Cauca se suspendió sin hacer el cómputo de todos los registros ni declarar el voto del estado a favor de ningún candidato. En el momento de suspensión ya se habían computado 13 votos distritales a favor de Núñez, 12 a favor de Parra, y 5 a favor de Calvo.
- (c) La elección en el Estado de Panamá tuvo lugar los días 2 y 9 de mayo de 1875, y según el escrutinio practicado el 10 de julio por el Gran Jurado Electoral, Núñez había recibido 23.049 votos, Parra 614, y otros candidatos 153. Después sobrevino una revolución estatal, y las nuevas autoridades anulaban el escrutinio anterior. Se declaró la victoria de Parra pero sin especificar la votación que recibió, alegándose que habían desaparecido los registros.

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado, 1876, Tomo XII, folios 4-44; *Boletín Oficial* (Medellín), 3 y 20 de diciembre de 1875.



## ELECCION DE 1877

(Las cifras en bastardilla son votos de unidades distritales)

Estado	Julián Trujillo	Otros	En blanco
Antioquia	(a)	—	—
Bolívar	149	—	—
Boyacá	3.895	7	2
Cauca	(b)	—	—
Cundinamarca	235	—	—
Magdalena	9.786	4	—
Panamá	6.440	—	—
Santander	3.425	29	82
Tolima	(c)	—	—
Totales (estados)	9	—	—

- (a) Voto emitido, por unanimidad, por la Convención Constituyente del Estado.  
 (b) El acta de escrutinio informó que todos los votos distritales se emitieron a favor de Trujillo, sin especificar el número.  
 (c) Voto estatal declarado a favor de Trujillo. No he encontrado datos más completos.

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado 1878, Tomo VII, folios 30-51; *Registro Oficial* (Popayán), 27 de octubre de 1877; *Registro del Estado* (Bogotá), 24 de octubre de 1877.

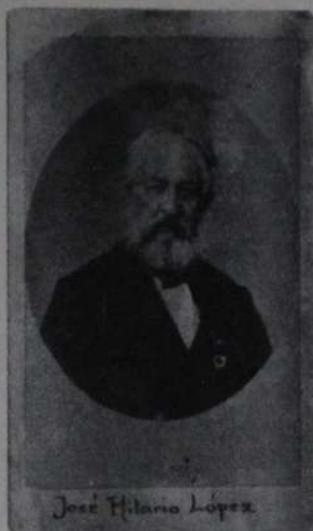
## ELECCION DE 1879

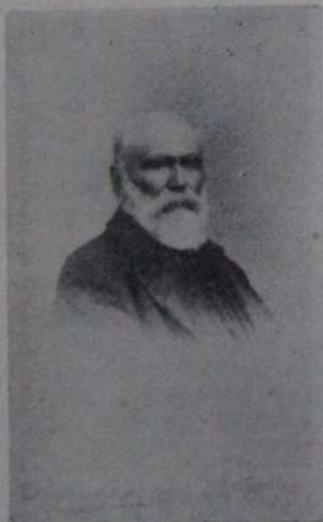
(Las cifras en bastardilla son votos de unidades distritales)

Estado	Rafael Núñez	Tomás Rengifo	Otros	En blanco
Antioquia	—	80	—	—
Bolívar	204	—	—	—
Boyacá	7.998	63	136	5
Cauca	44	—	—	—
Cundinamarca	255	37	5	17
Magdalena	8.151	29	188	—
Panamá	(a)	—	—	—
Santander	8.450	410	32	843
Tolima	1.321	1.853	10	—
Totales (estados)	7	2	—	—

- (a) Según la nota remitida desde Panamá al Senado federativo, fue elegido "casi por unanimidad". El acta de escrutinio parcial referente a la votación efectuada en el Distrito Capital y Departamentos de Panamá, Colón, y Coclé arrojó un total de 1.550 voos para Núñez y 197 para Rengifo.

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado 1880, Tomo IX, folios 33-41; *Registro Oficial* (Medellín), 13 de octubre de 1879; *Gaceta de Panamá*, 2 de noviembre de 1879.





## ELECCION DE 1881

(Las cifras en bastardilla son votos de unidades distritales)

Estado	Francisco J. Zaldúa	Solón Wilches	Otros	En blanco
Antioquia	90	—	—	—
Bolívar	251	—	—	—
Boyacá	10.119	202	3	—
Cauca	44	—	—	—
Cundinamarca	371	—	—	—
Magdalena	5.806	—	274	—
Panamá	16.391	—	—	—
Santander	1.865	5.797	35	332
Tolima	3.400	11	13	—
Totales (estados)	8	1	—	—

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado, 1882, Tomo VII, folios 7-59; *Registro del Estado* (Bogotá), 24 de octubre de 1881.

## ELECCION DE 1883

(Las cifras en bastardilla son votos de unidades distritales)

Estado	Rafael Núñez	Solón Wilches	Otros	En blanco
Antioquia	8.186 (25)	19.577 (65)	6	—
Bolívar	179	5	—	—
Boyacá	7.096	3.540	18	—
Cauca	40	2	—	—
C/marca.	315	17	—	—
Magdalena	7.569	1.412	2	—
Panamá	43.972	1.836	1.060	—
Santander	64	450	—	—
Tolima	3.035	3.977	4	1
Totales (estados)	6	3	—	—

FUENTES: Archivo del Congreso, Senado, 1884, Tomo X, folios 51-95.

*A mi hija Juliana Valentina.*

Uno de los múltiples factores a analizar en el camino del esclarecimiento de la condición de la mujer en la historia del país es el relativo a su situación frente al Estado, al tratamiento que ha recibido de las instituciones públicas y privadas.

Implica descubrir qué ha significado la mujer en la comunidad política y social, cuál ha sido la posición de los detentadores del poder político y económico, de los revolucionarios y reformistas en las distintas épocas frente a un asunto que involucra a la mitad de la población del país. Es un tema que supera los límites de la privacidad y comprende la lucha por la conquista de los derechos humanos para la mujer.

### LOS DERECHOS HUMANOS

Estos derechos y garantías abarcan varios aspectos de la vida del ser humano y tienen expresión a nivel público y privado. En el aspecto público se expresan a través de lo que se denomina Derecho Público que comprende, entre otras, las normas que regulan y controlan el ejercicio

del poder político, protegen al individuo frente al ejercicio absoluto del poder del Estado, establece las garantías individuales, económicas y sociales del ciudadano, así como las obligaciones básicas del individuo para con la sociedad política. De estas normas básicas se desprenden otras, sustentadas por ellas, que regulan las relaciones privadas o civiles entre las personas y comprenden, de un lado, los aspectos relativos al estado civil de las personas, el matrimonio, las relaciones entre padres e hijos, etc.; y de otro, las relaciones económicas en sus singularidades desprendidas del derecho de propiedad.

Enunciados a nivel muy general, pueden resumirse así los derechos innatos o esenciales del ser humano<sup>(1)</sup>: El derecho a la vida, que comprende el derecho a la integridad física, a la salud y a la legítima defensa. El derecho a la libertad: es el derecho humano por excelencia, exige el respeto al hombre y a la mujer en su integridad física y moral, supone la licitud de todo lo que implica su ejercicio y excluye toda actividad ajena que la lesione. Adquiere diversas formas: libertad intelectual, religiosa, económica, civil, política, artística, etc. El derecho a la igualdad, "...consiste en la posesión de los mismos derechos esenciales de la persona... esta igualdad abstracta se llama también formal o igualdad

\* Este texto forma parte de un trabajo titulado "Reconocimiento de los Derechos Civiles y Políticos de la Mujer en Colombia".

1. Véase Enciclopedia Jurídica Omeba, Tomo VIII, DRISKILL, S. A. 1978, pp. 361 ss.

# Los derechos políticos de la mujer 1936 - 1954

Magdala Velásquez Toro

ante la ley..."<sup>(2)</sup>, o sea que como abstracción jurídica todos los seres humanos son iguales, sujetos de los mismos derechos y obligaciones, excluye, por lo menos a nivel formal o abstracto, cualquier tipo de privilegio en razón de la raza, el sexo, la religión, creencia política, poder económico, estatus social, etc. Derecho a la libertad de movimiento: "es el derecho de todo hombre de usar libremente sus miembros y el de trasladarse según tenga conveniente..."<sup>(3)</sup>. El derecho a la educación y al trabajo, emanados del derecho a desarrollar las propias facultades y a cultivar sus aptitudes.

La lucha por la democracia política, económica y social ha sido un largo proceso en la historia de la humanidad que aún se prolonga, porque una cosa es la declaratoria de los derechos desde el punto de vista formal y otra cosa es el ejercicio real de estos derechos por la mayoría de la población. La democracia real implica profundas transformaciones en la estructura de la propiedad, en el ejercicio del poder decisorio del pueblo en los asuntos públicos, en la prestación de los servicios estatales para atender efectivamente las necesidades básicas de campesinos, obreros, indígenas,

clase media, tales como la educación, la salud, el transporte, la recreación, la información, etc.

Si bien este proceso ha sido complejo y difícil para las masas populares, lo ha sido más para las mujeres que forman parte de ellas y aun para las de las clases dominantes, porque ni siquiera a las garantías de tipo formal han podido acceder a la par que los varones de su clase.

## LA CIUDADANIA Y EL SUFRAGIO

El derecho a la ciudadanía consiste en términos generales, en el conjunto de derechos, obligaciones y garantías —públicas o privadas— de que gozan los ciudadanos. Una de las expresiones de ese derecho es el ejercicio del sufragio, el derecho a elegir y ser elegido para los órganos de representación popular del Estado.

Los revolucionarios franceses de 1789 rechazaron las peticiones presentadas a la Asamblea Nacional Constituyente por las mujeres que reclamaban: "...Habéis destruido todos los prejuicios del pasado, pero permitís que permanezca el más antiguo omnipotente, aquel que excluye de los oficios, posiciones y honores, y, sobre todo, del derecho a sentarse entre vosotros a la mitad de los habitantes del reino..."<sup>(4)</sup>.

2. *Op. cit.*

3. *Op. cit.*



La inabundante manifestación antipermanente en la Plaza de Berrio en Medellín el 26 de Septiembre de 1932.

Olympe de Gouge, revolucionaria francesa, como réplica a la exclusión de la mujer, publicó la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía". En 1793, la Convención ordenó el cierre de todos los clubes femeninos<sup>(5)</sup>; ese mismo año, Olympe quien había argumentado que "La mujer tiene derecho a subir al cadalso, debe tener igualmente el derecho a subir a la tribuna"<sup>(6)</sup> fue ejecutada en la guillotina por orden de Robespierre. Como fenómeno general, los revolucionarios franceses rechazaban los derechos de la mujer; un caso excepcional fue Condorcet, quien defendió la emancipación femenina y argumentaba que: "...El derecho a ocuparse directamente o por representantes, en los asuntos de su país, es un derecho que los hombres tienen no por su sexo, sino por su calidad de seres racionales, que les es común con las mujeres..."<sup>(7)</sup>.

El Estado colombiano como ente independiente del yugo colonial español, se adscribió a los lineamientos dados por la Revolución francesa de 1789, que tenía por base teórica el reconocimiento de la libertad, la igualdad y la fraternidad de todos los hombres; estos derechos, ni siquiera como abstracción jurídica cobijaban a las mujeres.

## SIGLO XIX

En Colombia, desde la Constitución de 1821, la mujer no fue reconocida como ciudadana. En la historia política del país se registra un hecho absolutamente exótico, la Constitución de la Provincia de Vélez, en 1853, concedió el sufragio a las mujeres<sup>(8)</sup>. En su artículo 3º estatuyó que todo habitante de la Provincia, "...sin distinción de sexo, tendrá entre otros derechos, el del sufragio". Luego, por ordenanza 6 del mismo año, se reglamentó su ejercicio en la elección de los Cabildos Parroquiales, para lo cual debía elaborarse la lista de los vecinos "...haciendo la debida separación de hombres y mujeres, otra lista de los vecinos que supieran leer y escribir y otra lista de las mujeres que tuvieran las mismas cualidades..."<sup>(9)</sup>. No se tienen noticia acerca de si ese derecho pudo ser efectivamente ejercido.

Un colaborador del periódico bogotano EL PUEBLO, comentaba esta norma afirmando que:

4. Rowbotham Sheila. *Feminismo y Revolución*. Tribuna Feminista, Editorial Debate, Madrid, 1978, p. 54.

5. Los clubes eran la forma de organización revolucionaria característica de ese periodo.

6. Michel, Andrée. *El Feminismo*. Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 66.

7. Michel, Andrée, *Op. cit.*

8. Véase Vélez, Fernando. *Datos para la Historia del Derecho Nacional*. Medellín. Imprenta del Departamento, 1891, p. 12.

9. Chavarriga Méyer, José Luis. *El Voto Femenino. La Calle*, Bogotá, diciembre 6 de 1957.

"...Creemos que la disposición que hace a las mujeres electoras i elejibles, emanó más bien de un sentimiento de galantería que de un pensamiento político. La mujer llevaría a la urna electoral la opinión de su marido, de su padre, de su hermano o de su amante... Estamos seguros que ellas de semejante derecho no harán uso, i si lo hicieran nada ganaría la política i perderían mucho las costumbres"<sup>(10)</sup>. Luego explica la condición de la mujer, "...El cristianismo les dio derechos, dignidad, virtud, esperanza; pero ellas siempre quedaron débiles en presencia de la fuerza del hombre... De las costumbres que establecen los hombres, toca a las mujeres lo peor: desde niñas es verdad les dicen que son soberanas, no hai coplero que no las llame diosas, pero estas apoteosis mentirosas no impiden que se engañe su inocencia, se abuse de su debilidad i que en lo interior de la casa su aparente soberanía se convierta a veces en insoportable esclavitud. La lei solo puede protegerlas hasta la puerta de la casa de allí para dentro es impotente..."<sup>(11)</sup>.

Por último, frente a la vida pública de las mujeres aduce: "...Ellas tendrán siempre el buen sentido de no cambiar las dulces y tímidas virtudes que forman su encanto, por nuestras pasiones tan intolerables y odiosas. Las mujeres deben ser mujeres: si se dan a la política, i visten chaleco, i calzan botas i pronuncian discursos se suicidan... La vida pública no es su elemento. Quédense pues en la casa calmando, con sus dulces sonrisas i sus cuidados afectuosos los desengaños y sinsabores que llevamos de la calle: quédense como las sacerdotisas en el santuario, manteniendo encendido el fuego celeste de los afectos, i formando en medio de los ardores de la vida un oasis fresco y risueño donde repose tranquilo el corazón..."<sup>(12)</sup>.

En la segunda mitad del siglo pasado, el transcurrir en relación con este asunto no tuvo variaciones en Colombia. No aparece ni como motivo de debate, pese a que en esa época ya el movimiento socialista en Europa incluía dentro de sus programas análisis, polémicas y reivindicaciones de los derechos de la mujer como parte de la lucha por la revolución social, y que el movimiento feminista empezaba a adquirir una identidad específica.

El problema religioso, fue uno de los temas que suscitó mayor polémica en el siglo pasado. Tiene especial importancia en la consideración de la problemática de la mujer, puesto que posteriormente los argumentos de tipo religioso, la defensa de la familia, del matrimonio católico y las sanas costumbres cristianas, cuyo principal sustento eran las virtudes de la mujer, fueron esgrimidos para atacar cualquier intento de cambio en la condición civil y política de la mujer.

Los radicales consagraron en el año de 1853 la separación completa del Estado y la Iglesia Católica, la cual ya no tendría, entre otras, la atri-

10. 11. *El Pueblo*, Bogotá, 1855, julio, p. 27.

12. *Ibid.*

bución de regular el estado civil de las personas; sólo sería válido ante el Estado el matrimonio civil. Fue la única vez que en la historia del país se estableció el divorcio vincular. Por el contrario, la Constitución conservadora de 1886 dispuso una serie de privilegios para la Iglesia, y posteriormente fueron desarrollados por el Concordato suscrito en 1887. El Estado colombiano entregó a la Iglesia la facultad de regular el estado civil de las personas, de conocer de todas las causas matrimoniales que afectan el vínculo.

## SIGLO XX

Durante la primera guerra mundial, 1914-1918, las mujeres pasaron a ocupar masivamente los puestos en el trabajo productivo remunerado, abandonados por los hombres para dedicarse a las actividades guerreras. Esta fue la prueba evidente de la capacidad de la mujer para desempeñarse en labores diferentes a las hogareñas o a las actividades subordinadas, para las cuales únicamente se las había considerado capacitadas por la naturaleza. Las economías nacionales de los países comprometidos en la guerra, estuvieron en manos de las mujeres. El regreso a la 'normalidad institucional' habida antes de la guerra, se dificultó. La mujer ya estaba vinculada al proceso de producción social y por tanto era preciso liberar esa fuerza de trabajo, sujeta aún a trabas patriarcales.

A partir de allí se dio un proceso de transformación del estatus económico, político, social y jurídico de la mujer, que se plasmó en varias legislaciones en el mundo, a principios de este siglo.

El reconocimiento de la personalidad jurídica de la mujer, de sus derechos civiles y políticos, es un hecho reciente en la historia de la humanidad: Suecia los reconoció en 1866, Australia en 1902,

Finlandia en 1906, Noruega en 1913, Dinamarca e Islandia en 1915, la URSS en 1917, Inglaterra en 1918, Alemania en 1919, Estados Unidos en 1920, la República Española en 1931 y Francia en 1945<sup>(13)</sup>. Es importante anotar lo tardío de ese reconocimiento en los países latinos y católicos. En América Latina datan de la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en el año de 1948, cuando fueron suscritas "La Convención Interamericana sobre la concesión de los derechos políticos a la mujer" y la "Convención Interamericana sobre la concesión de los derechos civiles a la mujer", que posteriormente fueron ratificados por los respectivos parlamentos y gobiernos. No obstante en algunos países de América Latina, la mujer ya había tenido acceso al sufragio, entre ellos figuran: Ecuador (1928), Brasil (1932), Uruguay (1932), El Salvador (1939), República Dominicana (1942), Guatemala (1945), Panamá (1945), Argentina (1947)<sup>(14)</sup>.

En Colombia, durante el período conocido como la "hegemonía conservadora" —1886 a 1930, no hubo ningún cambio en el estatus político de la mujer. Sólo a partir de los años 30 empiezan a introducirse algunas variaciones a la condición jurídica de la mujer, en momentos en que el capitalismo se encuentra en vías de expansión en el país y se requería de una mayor cantidad de fuerza de trabajo libre y disponible para vincular a la producción<sup>(15)</sup>.

Elementos progresistas del Partido Liberal y el Gobierno de Enrique Olaya Herrera, desde

13. Véase Roudy, Ivette. *La Mujer una marginada*, Editorial Pluma, 1977, pp. 66-67.

14. Datos tomados de Cuvi Ortiz, Fabiola. *La Mujer en las Sociedades del Continente Americano y su participación en el Desarrollo*, Publitécnica, Quito, 1983, pp. 18 ss.



1930, inician una serie de reformas que tocan aspectos relativos a los derechos civiles o económicos de la mujer.

La discusión pública sobre la conveniencia de conceder los derechos políticos a la mujer colombiana tuvo una duración de 21 años, con algunos períodos en que se congeló el debate. Se inició en el año de 1934. Durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo fue presentado un proyecto de Acto Legislativo que consagraba el sufragio para la mujer, dentro del paquete general de reformas a la constitución propuestas a un Parlamento homogéneamente liberal<sup>(16)</sup>.

A partir de ese momento se fueron expresando las distintas corrientes de opinión que sobre este asunto gravitarían a lo largo de todo este período. Son opiniones que no pueden enmarcarse dentro de una lógica política común que llevaría sencillamente a esperar que los sectores de izquierda, como grupo, se expresaran a su favor y los de derecha, tanto liberal como el Partido Conservador se opusieran a ella. En este proceso se hace evidente lo que plantea Simon de Beauvoir: "...Siempre han sido ellos (los hombres) quienes han tenido entre sus manos la suerte de la mujer, y no han decidido de ella en función de su interés, sino considerando sus propios proyectos, sus temores y necesidades..."<sup>(17)</sup>.

Veamos algunas expresiones de quienes impugnaban el sufragio femenino. Armando Solano, dirigente de la izquierda liberal, haciendo burla de la propuesta, describía en la prensa los problemas que tendría una madre parlamentaria para amamantar a su hijo durante las sesiones y concluía: "...nada pugna tanto como la intervención de la mujer en política, con la índole de nuestra raza. Nuestra mujer, gracias a Dios, es esencialmente casera, doméstica y es dentro del hogar donde despliega sus buenas y sus malas condiciones. Ahí estriba su fuerza y su gracia. Los que algo, aun que poquísimo, tengamos todavía de latinos, no queremos, no toleraremos la mujer politiquera, la mujer de acción, oradora, periodista o redentora del pueblo..."<sup>(18)</sup>.

Un exponente de la derecha liberal, Aquiles Arrieta expresaba: "...la mujer casada sólo debe dedicarse a cumplir con sus deberes domésticos y no pensar en ingresar a la burocracia, con lo cual se trastornaría el orden imperante... y si se obtiene una mayor independencia para la mujer, surgirían una serie de complicaciones que irían a desbaratar la unidad del matrimonio y la indisolubilidad de este vínculo, reconocido por la misma constitución..."<sup>(19)</sup>.

Otro argumento esgrimido en contra del proyecto, tanto por el Ministro Darío Echandía, como por Eduardo Santos, tenía como base la consideración de la gran influencia que ejercía el clero sobre los sectores atrasados del pueblo, entre los que se contaba a las mujeres, que podían ser manipuladas en el proceso electoral desde el púlpito y que traería como consecuencia la pérdida del poder por el liberalismo<sup>(20)</sup>. Tal vez en ese contexto sea posible explicar la defensa que del voto femenino hacía Augusto Ramírez Moreno, connotado dirigente conservador que proponía: "...El voto femenino, las mujeres con derechos políticos exactos a los del hombre, personifican lo más pulpo y lo mejor de mis esperanzas públicas"<sup>(21)</sup>. Punto de vista que contrasta fuertemente con la oposición que hicieron los conservadores al reconocimiento de los derechos civiles de la mujer casada, en 1932, como veremos más adelante. Ofelia Uribe de Acosta, quien inició en los años 30 la lucha por los derechos civiles y políticos de la mujer, apreciaba así estas manifestaciones masculinas: "...Presentes están en mi memoria los gritos varoniles de protesta cuando las primeras colombianas tuvieron que salir a trabajar fuera del hogar; igual cosa sucedió cuando empezó a implantarse la coeducación e idéntica también cuando empezamos a luchar por los derechos civiles y políticos. En las tres ocasiones se movilizaron los mismos tres argumentos: la quiebra del hogar; la incompatibilidad de tales sistemas con nuestro temperamento latino y tropical, y la corrupción de las santas costumbres colombianas..."<sup>(22)</sup>.

El desenlace de este primer intento fallido por otorgar los plenos derechos políticos a la mujer, fue la aplicación de una política restrictiva que negaba la ciudadanía femenina y el ejercicio del sufragio, pero permitía una forma de vinculación de la mujer a ciertas tareas del Estado. La

15. La condición jurídica impedía a la mujer casada contratar libremente y manejar sus bienes. Pese a estas trabas de tipo patriarcal, para esta época la mujer estaba vinculada a la producción como asalariada, en la industria del tabaco, en la recolección y escogencia del café y en la floreciente industria textil. Recuérdese la huelga de las obreras de Tejidos de Bello, en 1920 dirigidas por Betsabé Espinal.

Ospina Vásquez, Luis *Industria y Protección en Colombia 1810-1930*. Ediciones EFE, Medellín, 1956.

Acevedo, Darío. *El Socialismo en Medellín, 1917-1922*, en *Revista Sociología* N° 5. UNLAULA, Facultad de Sociología. Agosto, 1983.

16. Esta reforma constitucional de 1936, se considera la más importante habida en este siglo para las reformas sociales que introdujo a la estructura del Estado: función social de la propiedad, derecho de huelga, derecho de asociación, intervención del Estado en la economía, etc.

17. De Beauvoir, Simone. *El Segundo Sexo*. Tomo I, Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1977, p. 169.

18. 19. Información extractada de Tirado Mejía, Alvaro. *Aspectos políticos del Primer Gobierno de Alfonso López Pumarejo, 1934-1938*. Procultura Colcultura, 1981, pp. 426 ss.

20. Similar argumento fue aducido por la izquierda francesa, "...los diputados socialistas creían simplemente que el voto femenino provoca un refuerzo de la derecha. Las mujeres, en efecto —como grupo alienado— están muy influenciadas por la ideología dominante, que la Iglesia... encarna fielmente". Roudy, Ivette. *Op. cit.*, p. 68.

21. Tirado Mejía, Alvaro. *Op. cit.*, p. 424.

22. Uribe de Acosta, Ofelia. *Una Voz Insurgente*. Editorial Guadalupe Ltda., Bogotá, 1963, p. 47.

Reforma Constitucional de 1936 en su artículo 89 consagró que: "La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable, para elegir y ser elegido y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Pero la mujer colombiana, mayor de edad puede desempeñar empleos aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la ley a los ciudadanos" (23).

El segundo intento de reforma se hizo en el año de 1944, cuando por iniciativa del segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo, se presentó otro proyecto de sufragio femenino, en el cual se establecía el voto femenino con las restricciones que posteriormente ordenara la ley.

En el debate público participó como grupo de presión un sector de la población femenina conciente de la necesidad de eliminar la discriminación jurídica y social de que eran objeto. La vinculación de la mujer a la educación superior fue un hecho social importante para la toma de conciencia de sus derechos por este grupo de mujeres.

Desde el año de 1933, el gobierno, mediante un decreto autorizó el bachillerato para las mujeres (24). Antes de esta norma recibían una educación "femenina" que las preparaba para continuar realizando las tareas del hogar o para ser maestras, pero no las habilitaba para ingresar a la universidad y por tanto no tenían acceso a

23. *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1937, p. 9.

24. Es muy posible que si el gobierno hubiera sometido esta decisión al Congreso, no hubiera sido aprobada. Fue el de-

creto N° 227 de 1933.



las profesiones liberales. En el año de 1937 ingresó el primer grupo de mujeres a la Universidad Nacional.

Las excelentes aptitudes demostradas por las mujeres universitarias constituyeron una prueba fehaciente de la capital intelectual de la mujer colombiana. Merece especial mención la tesis de grado de Gabriela Peláez Echeverri; primera abogada del país; y los conceptos que emitieron los jurados de su tesis sobre "La Condición Social de la Mujer en Colombia" (25). Así mismo se empezaron a abrir caminos para la vinculación de la mujer a las actividades de la vida pública y privada que por principio les eran negadas. En 1943, dando aplicación a la Reforma de 1936, el Tribunal de Cundinamarca nombró a Rosita Rojas como juez. Fue un hecho que provocó escándalo, hubo fuertes críticas, incluso fue demandado el nombramiento, pero la solvencia profesional con que se desempeñó la funcionaria acalló las voces de protesta.

En 1944 florecieron variadas formas de organización y expresión de las mujeres con el objeto de presionar el reconocimiento de sus derechos políticos: Rosa María Moreno Aguilera e Ilda Carriazo fundaron la "Unión Femenina"; Ofelia Uribe de Acosta, Inés Gómez de Rojas, Carmen Medina de Luque, Eloisa Mariño de Machado, Elvira Sarmiento de Quiñones, Aída de Hoyos, Marina de Pinzón, Mercedes Arenas de Lara, Alicia Solano Sanabria y Leonor Barreto

25. Editorial Cromos, 1944.



Rubio, fundaron la revista semanal "Agitación Femenina" que circuló durante dos años. Lucila Rubio de Laverde a través de la prensa replicaba a los opositores de la reforma, ella fue un elemento nucleador importante en el proceso de la lucha y logró la vinculación de mujeres de sectores populares a las distintas actividades que se programaron<sup>(26)</sup>. Realizaron reuniones en la sede del Congreso con los miembros de las Comisiones encargadas del estudio de la Reforma Constitucional, para exigir su aprobación.

El periódico "El Liberal" abrió sus páginas editoriales al debate y publicaba artículos de mujeres que defendían la reforma. La manera objetiva y constante como este órgano periodístico informó sobre los acontecimientos, contrasta con el desconocimiento hecho por otros medios que no hacían alusión al proceso que se desarrollaba y sólo daban cabida a opiniones de los opositores de la reforma.

Estos son algunos de los puntos de vista expresados por los legisladores en el curso del debate. Carlos Bravo, adujo en contra de la Reforma: "Yo creo que la negación del voto a la mujer no es una arbitrariedad, sino es una ley natural. Una ley que es tan antigua como la civilización y que proviene de la división del trabajo entre los sexos... Los tratadistas han estado de acuerdo en que la mujer no toma parte activa en la vida pública; porque ha tenido otra ocupación permanente, que es la de la vigilancia del hogar y la educación primera de los hijos..."<sup>(27)</sup> Por su parte Bernal Jiménez afirmó que: "...No es éste el mal del siglo, éste es un mal del sexo. Hay una diferencia que nosotros no podemos modificar con las leyes, entre la mujer y el hombre... La naturaleza se impondrá por encima de esta legislación. No es que nosotros queramos negar otorgar derechos a la mujer; es que la naturaleza le impone su radio de acción en la sociedad. Y contra ese radio de acción no se debe reaccionar, porque las leyes que se dictan contra estos imperativos fundamentales del sexo son antinaturales, contranatura y la naturaleza no debe forzarse..."<sup>(28)</sup>

Un reducido grupo compuesto, entre otros, por Combariza, Cabrera, Palmera y Durán defendieron el sufragio femenino. Cabrera sostuvo su punto de vista argumentando que: "...Con mucha frecuencia se alude que la mujer no está suficientemente capacitada para intervenir en la vida pública... pero yo pregunto: Acaso no resulta egoísta exigir para las mujeres que van a intervenir en la vida pública una preparación excepcional, cuando a la vez no se exige esta preparación para el millar o los millares de hombres que intervienen también en esa vida pública? Si

no hay ninguna restricción para que los hombres que carecen de cultura en este país intervengan en estos problemas relacionados con el voto, ¿hay razón alguna para negárselo a las mujeres, porque también carecen de cultura?..."<sup>(29)</sup> Durán criticaba duramente al sector del liberalismo que se oponía a la reforma y entre otras cosas recordaba que: "...fueron las mujeres colombianas las que estuvieron a la cabeza de las grandes movilizaciones liberales en 1930 y las que lograron, al fin de cuentas el derrocamiento del régimen conservador. Por esto me explico en gran parte que la representación conservadora le haga una oposición recia al derecho de ciudadanía de la mujer porque ella sabe que cuando la mujer va adquiriendo nuevos derechos, que cuando despierta su conciencia política y social, la mujer será un factor más efectivo en la defensa de las instituciones democráticas..."<sup>(30)</sup>

El personero de la oposición en la prensa, al reconocimiento del derecho al sufragio de las mujeres fue Caliban, en su columna "Danza de las Horas" del periódico El Tiempo. Alertaba contra los peligros del sufragismo en el país, que además de no "cuadrar con nuestro genio latino", "le quitará a la vida privada todo su encanto. Ser marido, novio o hijo de una ministra o de una líder parlamentaria, no resulta ni cómodo ni grato...", implora: "...Las sufragistas... cara Colombia las sufragistas... Dios nos tenga de su mano..."<sup>(31)</sup>. Defiende la tradición familiar: "...El hogar colombiano tal como está constituido, es una de las mejores instituciones nacionales. Es nuestro consuelo, nuestro orgullo, nuestro refugio, nuestro altar. ¿Como vamos a dejar que lo profane la política con todas las escorias de bajeza, mentiras, intrigas, pecados y farsas? Los hombres podemos ser todo esto o lo de más allá: pero al cruzar el umbral de la puerta que separa al mundo exterior de nuestro pequeño mundo interno nos sentimos más buenos, nos purificamos y conseguimos fuerzas para continuar la dura brega cotidiana...". Alerta contra el peligro que acarrea la libertad de la mujer, "...Saborearán el fruto ácido de la completa libertad y los dulces placeres del hogar les parecerán ya insípidos..."<sup>(32)</sup>. Califica la campaña por los derechos políticos como "...una campaña inútil. Del sufragismo no se ha dejado contagiar en Colombia sino una ínfima minoría. Una minoría que no cuenta. Nuestras mujeres no van a renunciar a sus prerrogativas ni a su feminidad, cuyo símbolo más alto es la madre. El sarampión sufragista pasará pronto. Ojalá sin dejar huella..."<sup>(33)</sup>. Otro de los argumentos esgrimidos por Caliban para descalificar la lucha por los derechos políticos y para sustentar la debilidad del sexo femenino, lo constituye esta perla: "...Ninguna hembra ha igualado al macho en las manifestaciones del atletismo, en toda la escala ani-

26. Información extractada de *Una Voz Insurgente* y de los testimonios grabados de Gabriela Peláez Echeverri y Ofelia Uribe de Acosta, realizados en agosto y septiembre de 1983.

27. 28. *Anales del Senado*. Serie I, N° 56, mayo 28 de 1945. Relación de Debates. Debate del 6 de diciembre de 1944, pp. 642 ss.

29. 30. *Anales del Senado*. Citado.

31. El Tiempo, noviembre 6 de 1944.

32. 33. El Tiempo, noviembre 24 de 1944.

mal. Sólo una yegua ha ganado el Derby (1915), y esto porque el handicap la favorecía extraordinariamente..." (34).

El periódico *El Siglo*, en su página editorial publicó, entre otros, un artículo del columnista Julio Abril, que atacaba la lucha de la mujer por sus derechos en estos términos: "...Y es que ser feas —como seguramente lo ha dicho Max Factor, o si no la ha dicho él, lo ha dicho el espejo— ser feas es lo único que no se les puede perdonar a las mujeres, de la misma manera que ser sufragistas es la única que no se les puede perdonar a las feas... Respecto al voto femenino, ¿cuáles son las mujeres que lo desean? Como cualquiera puede observarlo, las mujeres que aspiran a sufragar por los hombres son precisamente aquellas que los hombres no determinan y que forman la melancólica cofradía de las solteras...". Enumera las labores propias del sexo femenino: "...pintarse, ocultar su edad, pescar novio, pedir diariamente para el mercado y consumir en trapos, plumas y abalorios los sueldos de sus maridos..." (35). Este misógino columnista conservador, argumenta, además que: "...fuera del gobierno de su casa, que sí es harina de su costal tienen la particularidad de trastornar todas las cosas en que intervienen..." (36).

Durante el breve período en que la propuesta del voto femenino estuvo a consideración del Congreso la esencia de las opiniones masculinas fue la defensa del valioso don de la "feminidad" y la necesidad de preservarla.

Un destacado apologista fue el Ministro de Educación, Antonio Rocha, quien paradójicamente, en el acto de graduación de un grupo de mujeres bachilleres del Gimnasio Moderno, aprovechó la oportunidad para pronunciar lo que se denominó "Magnífico Canto Lírico", y fue resaltado en titulares de la prensa del país. En tono de consejo confidencial invitaba a las jóvenes a reflexionar acerca de si "...la empresa de conquistar un nombre profesional es un triunfo o una equivocación lamentable... porque cuanto marquite la sensibilidad es para la mujer pérdida ruinosa...". Les explicaba paternalmente que "...No por ciego egoísmo los hombres procuran impedir que la mujer se convierta en un igual a ellos, sino porque tienen por cierto que si un día ella se convierte a los modos de la vida varonil perecerán miserablemente todas las obras que justifican nuestro orgullo... porque el mundo se hará ateo y se despoblará de toda emoción esclarecida y esencial..." las llamaba, por último a "...permaneced pues en vosotras mismas o regresad a vuestra propia personalidad si alguna vez quisistéis salir de ella... En tanto que el varón construye la fábrica de la cultura y va elaborando el tejido de la historia, la mujer reine y ahonde y dé calor de afecto al mundo del hogar..." (37).

Augusto Ramírez Moreno, respondió al Ministro Rocha en un artículo titulado "Por los Derechos de la Mujer". Luego de calificar de vasto mugido al coro hostil de los varones al voto femenino, analiza las múltiples contradicciones que entraña el Canto Lírico: "...Las leyes le han abierto a la mujer la universidad, la cátedra, el foro... El Ministro, en su carácter de tal, recomienda a las graduadas que rechacen las ventajas de la ley. El Gobierno de que forma parte el Ministro propuso una reforma constitucional dando el voto a las mujeres, lo cual no obsta para que el ministro se pronuncie contra la siniestra intervención de la mujer en la política..." Desenmascara los cánticos a la feminidad, en estos términos: "...Tiene la mujer unos amigos hechizantes que le hablan un idioma de arrullos para precaverla contra el grave riesgo que corre si la ley le reconoce un nuevo derecho que puede usar o no. La invitación a sufrir sin pudor en un ángulo oscuro de su casa, sin drásticos medios de acción, es un ultraje a su entidad moral, a su personalidad intelectual, a su vida cordial..." Por último concluye "...Quien le aconseje a la mujer que no abandone el crochet, porque la familia cae y la sociedad se derrumba, debe entonces proponer como ministro una reforma que traduzca su elocuencia retardataria y asombrosa" (38).

No sólo los aquí mencionados participaron en la defensa de los derechos de la mujer, según Ofelia Uribe, "...nos acompañaba siempre el ala avanzada del partido liberal y, justo es reconocerlo, el partido comunista con Augusto Durán a la cabeza. Tuvimos a nuestro lado hombres de la categoría de Luis López de Mesa y Jorge Soto del Corral..." (39).

Finalmente, la propuesta de sufragio femenino fue derrotada en el Senado. Este acto fue calificado por el periódico *El Tiempo* como un homenaje a la mujer, que: "...no pretende hacerle injusticia, ni se le niega nada en el fondo, porque se limita a destacarle un hecho: la necesidad de esperar, para su propia conveniencia y para la conveniencia de todos los demás. Y saber esperar es una de las virtudes más admirables que tienen las mujeres, votando o sin votar..." (40).

Quedó consignada en la Reforma Constitucional de 1945 una extraña fórmula jurídica que decía mucho pero que concedía muy poco a la mujer. Estableció en su artículo 2º: "Son ciudadanos los colombianos mayores de 21 años", y en su artículo 3º: "La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para elegir y ser elegido y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Sin embargo, la función del sufragio y la capacidad para ser elegido popularmente, se reserva a los varones" (41). O sea que se era ciudadana, pero se le negaba la posibilidad de participar ac-

34. *El Tiempo*, octubre 24 de 1944.

35. 36. *El Siglo*, noviembre de 1944.

37. *El Tiempo*, noviembre 19 de 1944.

38. *El Tiempo*, noviembre 20 de 1944.

39. Uribe de Acosta, Ofelia, *Op. cit.*, p. 219.

40. *El Tiempo*, noviembre de 1944.

tivamente en el manejo del Estado, eligiendo o siendo elegida.

La discusión sobre este asunto, en las altas esferas gubernamentales, fue clausurado por diez años. No obstante es importante subrayar que en el Proyecto de Constitución Corporativista, de inspiración fascista, promovida por Laureano Gómez durante su gobierno, en el año de 1953, proponía: "La mujer podrá votar en las elecciones para integrar los Concejos Municipales y ser elegida miembro de dichas corporaciones" (42). Esta norma estaba inscrita dentro de la defensa de rechista de la institución de matrimonio católico y de la familia cristiana como núcleo fundamental de la sociedad. Se proponía incluso, computar como doble el voto de los hombres y mujeres casados legalmente, o sea según el rito católico, que fueran elegidos a los consejos municipales.

Por último, en el año de 1954, la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla, otorgó mediante el Acto Legislativo N° 3, la ciudadanía y el derecho al sufragio de las mujeres, que no pudieron hacerlo efectivo puesto que no hubo elecciones. Sobre el proceso que rodeó la aprobación de este acto legislativo, plantea Ofelia Uribe: "... Bueno es que se sepa también que en la Comisión encargada del estudio de dicho proyecto había una resuelta mayoría contra su expedición y que, de no haber sido porque el Presidente Rojas Pinilla envió a su Ministro Henao Henao a pedir la aprobación expresando la irrevocable decisión del Gobierno de concederle el voto a la mujer, la Comisión lo hubiera negado..." (43).

Durante el régimen militar se dio cabida a algunas mujeres en cargos públicos de significación nacional: Josefina Valencia y Esmeralda Arboleda fueron miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, Josefina Valencia fue nombrada Ministra de Educación y María Eugenia Rojas dirigió un organismo estatal de asistencia social llamado SENDAS.

Bajo la dirección de Ofelia Uribe circuló en esa época el periódico feminista "Verdad", que sufrió el asedio de la gran prensa, el bloqueo a las empresas que anunciaban en él, problemas con los distribuidores y voceros callejeros y por último el cierre ordenado por la dictadura militar que empezaba a tambalearse (44).

El ejercicio activo del derecho al sufragio por la mujer, se inició en el año de 1957 con el plebiscito, en una coyuntura caracterizada por el caos económico, violentas contradicciones sociales y cuando el país salía de una guerra fratricida, la llamaba Violencia, que había ensangrentado la nación entre 1948 y 1953 y que luego con-

tinuó en varias regiones convertida las más de las veces en bandolerismo.

Una vez derrocado el régimen militar y con el objeto de "civilizar" los comicios electorales, se convocó a la mujer como personera de la paz para salvar al país del caos. Se ha llegado a afirmar, que fue el Frente Nacional, a partir del plebiscito el que concedió los derechos políticos a la mujer, desconociendo el hecho creado por Rojas Pinilla. Está por investigar el proceso real de los acontecimientos que condujeron a que la comisión negociadora del Frente Nacional accediera a incluir a la mujer en el proceso plebiscitario.

Dos hechos que marcaron una pauta importante en la transformación del estatus jurídico, político y cultural de la mujer colombiana: el acceso a la universidad y el derecho al sufragio, no fueron el resultado del debate abierto y generoso de nuestros políticos encargados de hacer las leyes, sino que fueron producto de decisiones gubernamentales. La primera, una decisión del gobierno de Olaya Herrera en 1933, que por medio de decreto permitió el ingreso de la mujer a la universidad, sin someterla a consideración del Congreso. La segunda, una orden impartida por el General Rojas Pinilla a la Asamblea Nacional Constituyente.

Nuestros políticos de todos los matices y corrientes, con contadas excepciones, de la derecha a la izquierda, siempre fueron temerosos de perder su estatus por conceder la igualdad jurídica a la mujer. Todos ellos, con argumentos de la más variada procedencia ideológica conducían al mismo fin: mantener la discriminación de la mujer y preservar el "orden" patriarcal establecido. Las luchas de las feministas de los años 40 han sido desconocidas por nuestra historia. Ellas desarrollaron un movimiento propio, plantearon al Estado y a la opinión pública el punto de vista de las mujeres pensantes, que tenían un criterio sobre sí mismas y sobre la situación del país. Parece que el deseo expresado por Calibán de que el sarampión sufragista desapareciera del país sin dejar huella, se hubiera cumplido. En los lugares donde reposan los documentos de la historia escrita del país no eran admitidas sus publicaciones, sus documentos, sus periódicos, los libros que entregaban para las bibliotecas les eran devueltos (45). Se impuso una feroz censura de prensa a los hechos por ellas protagonizados. En resumen no se admitió la voz independiente de la mujer. Pero por fortuna todavía es posible recuperar esa parte de nuestra historia. Son pocos los ejemplares, pero muy valiosos los escritos de aquellas mujeres que aún se pueden consultar, además, están vivas muchas de las protagonistas de esas luchas, que generosamente expresan sus puntos de vista y sus experiencias.

El comportamiento político de la mujer colombiana en la historia contemporánea —que es materia de otra investigación— está profundamente marcado por los antecedentes aquí relatados.

41. Diario Oficial N° 25769 de 17 de febrero de 1945.

42. *Revista de la Facultad de Derecho*, Universidad Pontificia Bolivariana. N° 9, 10, 11 y 12. Abril de 1953. Artículo 15 del Proyecto.

43. *Op. cit.*, p. 221.

44. Testimonio grabado de Ofelia Uribe, septiembre de 1983.

45. Testimonios grabados de Ofelia Uribe y Gabriela Peláez E., septiembre de 1983.

1.

A la vez que se considera la diferenciación externo-interno como algo inmediato, y a las sensaciones como meros elementos conectores entre sujeto y mundo, hay también toda una serie de elementos que se toman como originarios y cuyo conocimiento se denomina intuitivo.

En tal situación están conceptos como cuerpo, objeto, materia, pensamiento, lenguaje, memoria, por mencionar algunos. Para todos ellos, a nivel usual, no parece haber fundamentación alguna; se los considera inmediatos, claros y simples por sí mismos, y no como elaboraciones complejas, producto de una cierta historia. Y lo mismo ocurre con las características o propiedades que detentan, ya sea que se trate de los sentimientos y las pasiones, o que digamos que tene-

mos memoria, que hay una diferencia entre la imagen que tenemos del mundo y el mundo "en sí", o que podemos hablar del mundo, transcribiéndolo en nuestro lenguaje; o bien, en otro contexto, que hagamos referencia a lo que podríamos llamar la clasificación de materiales más usuales con que operamos en nuestra vida diaria: que el agua moja, que las fibras y los tejidos son maleables, que la madera es cálida y fuerte y las rocas duras, que un cordón o un cable son relativamente resistentes. Todos estos elementos están incorporados en nuestras actividades usuales de manera inmediata, como cosas evidentes por sí mismas, y de manera tal que forman como un sustrato más o menos incuestionable sobre el cual se conforman otras actividades y prácticas.

A pesar de que, de hecho, el manejo de estos elementos que suponemos inmediatos no es cosa dada, pues se trata de una pericia que sólo se desarrolla tras largos años de aprendizaje, sobre todo en la infancia ("niño, no se dice así sino así; aquí *es* esto, allá *es* aquello, ayer es antes que hoy, niño, por Dios!"), nosotros, cargados con 25

ó 40 años de historia inmersos en una cultura, damos en suponer, así simplemente, que todo eso es cosa obvia y evidente, y los conocimientos que manipulamos sobre estas cuestiones los denominamos intuitivos.

Esta situación no se resuelve por el hecho de que se desarrolle una ciencia como la física, sea que se trate de la mecánica o la óptica, o de problemas aparentemente más lejanos de lo cotidiano, como los fenómenos eléctricos o magnéticos, o porque se elabore una teoría sobre el lenguaje o las pasiones; allí, de todas formas, todo eso que llamamos conocimiento intuitivo (cuerpos, líquidos, tiempo, lenguaje, propiedades de las materias, etc.) es tomado inicialmente como materia prima sobre la cual se trabaja para desarrollar teorías explicativas que, si bien se refieren a estos elementos sobre los cuales se basan, lo hacen de una manera tal que no invalida la operatividad de ese conocimiento; al nivel de lo cotidiano, este conocimiento mantiene una eficacia, una operatividad, al margen de que haya o no explicaciones teóricas; es decir, ese conocimiento es uno de los elementos sobre los cua-

\* Este artículo hace parte del texto titulado "La diferencia externo-interno" presentado como trabajo de año sabático en el Departamento de Física, Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional, seccional de Medellín.

## Profundidad y espacio como montajes

Benjamin Farbiarz

les se elaboran las teorías explicativas, y mantiene una operatividad, una eficacia al margen de estas teorías; se imbrica con ellas, o mejor con sus resultados, pero mantiene una independencia, un terreno en que es eficaz independientemente de esas teorías. Por tanto, sigue abierta la pregunta: ¿en qué consiste este conocimiento intuitivo, cuál es su historia, cómo opera? ¿A qué se refiere este conocimiento intuitivo, a qué alude?

La categoría misma de intuitivo resulta muy singular. Por una parte, suponemos que lo intuitivo es algo dado, sobre lo que no tiene objeto, o quizá nos atemoriza, cuestionarse. La calificación de intuitivo, que es algo de mucho peso, la aplicamos con facilidad, y hasta con alegría, a numerosas actividades que son sumamente complejas (el lenguaje, la memoria, o por ejemplo las manipulaciones corporales, el manejo de nuestro cuerpo), a las que suponemos intuitivas simplemente porque sabemos cómo operarlas con eficacia, pero no sabemos cómo lo hacemos, no encontramos a la mano cómo explicarlas (llamarlas intuitivas es muy tranquilizante, pues nos dis-

pensa de escarbar en lo que somos); lo intuitivo es algo que tomamos como dado, como inmediato, que no tiene historia.

Pero, al mismo tiempo, reconocemos que una actividad constante en un cierto campo permite desarrollar, con el tiempo, una intuición en dicho campo; un trabajo constante con las plantas desarrolla una intuición en ese terreno; un trabajo continuo en matemáticas, una intuición en el manejo de elementos matemáticos; el matemático, a veces sin saber explicar muy bien cómo ni por qué, sigue o persigue ciertas intuiciones, que provienen de un conocimiento global y de otras cosas (y que no siempre son correctas); de todas formas, lo que resulta de aquí es que una intuición puede ser producto de un trabajo, de una historia.

Así las cosas, cabe preguntarse si eso que llamamos conocimiento intuitivo del mundo no es, también, producto de una historia; de una historia que se teje en largos períodos, durante la infancia especialmente, una historia que no recordamos, como toda la infancia, y que el yo adulto que se afirma

como intuitivo o inmediato es el producto de muchos, muchos años de trajín. En esa historia se conformaría tanto lo que llamamos intuitivo a nivel general, o social, como lo intuitivo, o inmediato, o dado, a nivel personal ("yo soy así"): ciertos gustos, ciertas apetencias...

Quizás lo que llamamos intuitivo es aquello que sabemos, pero que no podemos deducir o explicar por una argumentación verbal; el mundo del lenguaje oral, de todas formas, se presenta para nosotros como el mundo de lo claro, de lo transparente, del control por excelencia, y, en oposición a esto, eso que también somos pero que no pasa por el lenguaje, lo que no pasa por esa instancia aparentemente clara de la conciencia, lo denominamos intuición; y, para que no haya lugar a confusión, cabe señalar que no me refiero aquí a presentimientos, predeterminaciones sentidas, carividencias, o cosas similares, se trata tan sólo de lo que he mencionado antes: memoria, lenguaje, nociones espaciales y temporales, manejos corporales, actividades diarias, etc. Todo eso somos, pero al no serlo verbalmente parece no haber más alternativa que

serlo intuitivamente. Estamos escindidos, y la actividad verbal predomina sobre las demás: el yo verbal es el yo, el lugar de lo cierto, de lo transparente; lo otro que también somos, si no pasa por lo verbal, se lo asume como incompleto, pues, como dije, el yo verbal ha terminado en convertirse en referencia predominante, en la instancia que valida o justifica las otras cosas que también somos.

Aceptamos que un pintor o un músico trabajan intuitivamente, mientras que un pensador trabaja conscientemente: damos preferencia a una forma de conocimiento sobre las demás (o bien, la actividad verbal ha llegado a ser un medio óptimo de control). Pero, por supuesto, un pintor, un músico, un bailarín, o alguien que se deleita con sus ojos, con sus oídos, con sus vísceras, pueden pensar algo muy distinto; Pierre Francastel, en su libro "Pintura y sociedad", relata que al compositor Mendelssohn le preguntaron por lo que quería decir con una parte de una composición, y respondió: "Exactamente lo que dice en la parte correspondiente de la partitura".

De esos conceptos y elementos que se catalogan como intuitivos vamos inicialmente a trabajar algunos, como los de objeto, cuerpo, sujeto, espacio, tiempo, movimiento, etc., que presentan especial importancia con respecto a los problemas que estamos considerando. Estos conceptos se utilizan aquí en un sentido general, sin adscribirlos a un contexto teórico especial y definido. El espacio, por ejemplo, puede asumir connotaciones muy precisas si nos referimos a un terreno particular: no es igual el espacio de la física aristotélica al de los maestros constructores del románico; el concepto de espacio que maneja Giotto en su pintura es muy distinto de aquel con que trabaja Piero della Francesca, y este no coincide exactamente con el de Mantegna; y aun donde hay grandes correspondencias, como entre la pintura europea a partir del renacimiento y la física clásica, en cada terreno el concepto de espacio adquiere connotaciones especiales. Aquí, al referirme a estos conceptos que se asumen como elementales, lo hago, en principio, en un cuerpo, de espacio, de tiempo, me refiero a lo corporal, a lo espacial, sentido general; cuando hablo de a lo temporal.

2.

En este sentido general, espacio es algo en que están inmersos los cuerpos, en que objetos y sujetos se desplazan, se mueven.

La caracterización del espacio como un medio con unas ciertas propiedades bien definidas es algo que no se da al nivel del lenguaje cotidiano, algo que sólo se presenta en elaboraciones más especiales, lo que llamamos teorías. Sólo en unas de ellas, en la cosmología de Aristóteles o en la física de Newton, por ejemplo, aparece el espacio como un medio, al que tácita o explícitamente se atribuyen ciertas propiedades.

Al nivel usual, al nivel del lenguaje corriente, no se da exactamente el concepto de un medio con existencia propia, se trata de algo más vago, un sentido de lo espacial; espacio es allí algo de tipo material, pero que no alcanza a ser un elemento con carácter universal o general como el espacio de la física clásica. (A veces, no es muy claro si su existencia se deriva tan sólo de la de los cuerpos; es decir, a nivel usual espacio es algo material, pero que, al mismo tiempo, puede no ser más que el producto de ciertas relaciones entre los cuerpos, entre los objetos: relaciones entre posiciones, orientaciones relativas, desplazamientos). Lo que hay es un sentido de lo espacial, sin que sea urgente definir el espacio de una manera precisa.

A este nivel cotidiano espacio es aquello en que, de alguna manera, están inmersos los cuerpos, aquello en que sujetos y objetos se mueven. No hay un concepto especializado y preciso de espacio, se trata tan sólo de aquello en donde están las cosas, en donde se mueven y desplazan: "¿hay espacio?". Es a este concepto de lo espacial a lo que usualmente se considera como elemental e intuitivo; y en principio, es tal concepto el que quiero investigar. Dejando de lado la certeza de que se trata de algo dado e intuitivo, lo que quiero es determinar cómo se constituye este concepto de espacio, cuál es su significación y eficacia, cuál es su historia, cuál es la dinámica que lo produce. A la vez que él se conforma, como se verá, se conforman también otros de aquellos conceptos que he mencionado y a los que usualmente consideramos como elementales.

Sin duda, es a partir de este concepto de espacio que maneja el lenguaje cotidiano que se construyen las concepciones espaciales más elaboradas que manejan las teorías<sup>(1)</sup>; en este aspecto, ocurre lo mismo que en muchos otros casos: numerosos conceptos de las teorías (científicas o no) se elaboran a partir de conceptos que son eficaces en el lenguaje ordinario, conceptos que hacen referencia a la experiencia vivida como cotidiana. Pero, al margen de lo que pasa en las teorías, a este nivel usual estos conceptos tienen una eficacia y una significación propias, que se mantienen vigentes dentro del contexto en que están definidos.

Por otra parte, cabe anotar que el uso de estos conceptos no se limita a lo meramente cotidiano; de hecho, ellos están presentes en una serie de actividades que, si bien no dan lugar a amplios desarrollos teóricos, sí constituyen una especialización con respecto a lo cotidiano, como la agrimensura, la construcción, la carpintería o la navegación, por citar algunas. En todas estas actividades se utilizan los conceptos espaciales y temporales cotidianos pero se especializa y desarrolla su manejo; en esas actividades se precisa y especifica el manejo de estos conceptos. Y esto, desde el punto de vista histórico, es bien sabido que tiene una importancia capital, pues ciencias como

1. En rigor, sólo con Newton aparece el espacio como un medio con existencia independiente. En Aristóteles, tal ente no existe por sí mismo, y solo es producto de los objetos, de la materia; en su física, el espacio sólo existe a condición de que exista la materia que lo ocupa; allí, el espacio deriva su existencia de la de los cuerpos. Para Aristóteles, el vacío no puede existir, lo que equivale a decir que son los objetos, las masas de sustancias, lo único dado, lo único que tiene existencia originaria; allí, el espacio abstracto, el espacio vacío con existencia propia es una entelequia mental que puede vivir únicamente en la geometría (ver "Estudios Galileanos", de A. Koyré). Sin embargo, este espacio no se confunde con el del lenguaje cotidiano; por una parte, es objeto de una discusión en que se concluye que no puede existir al margen de los objetos, de las materias; a la vez, reviste un ordenamiento o jerarquización muy fuerte, según la cual cada cosa tiene su lugar natural en el mundo, pues éste es un Cosmos ordenado.

la astronomía o la física no aparecen directamente sobre lo cotidiano, sino que se fundan sobre un contexto de experiencias muy amplio que son el resultado de la actividad de los agrimensores, los constructores, los navegantes, etc.

No se trata de oponer el lenguaje cotidiano a las teorías científicas; en cuanto a explicaciones, a veracidad, aquel está plagado de errores; pero, al mismo tiempo, varios de sus conceptos, como cuerpo, espacio, tiempo, etc., son tomados por estas teorías como materia prima elemental; son estos conceptos los que aquí quiero trabajar.

Estamos acostumbrados a concebir el espacio como aquello en que, de alguna manera, están inmersos sujetos y objetos, aquello en que se mueven, en que se desplazan.

Para este punto de visto, objetos y cuerpos son elementos dados, originarios, y espacio es, ante todo, aquello en que se ubican, aquello en que elucubran.

En este contexto, el movimiento es concebido como un elemento subordinado a lo espacial: el movimiento, movimientos de cuerpos, sólo es posible porque hay espacio. Allí, lo básico son los objetos, las materias, y el espacio en que están; el movimiento, desde este enfoque, es algo secundario con respecto a ellos, algo que sólo se produce porque hay cuerpos, porque hay espacio.

Esto se enmarca por completo en lo que hemos llamado antes el esquema tradicional de conocimiento. Este esquema, como vimos, supone la existencia de dos instancias originarias, el sujeto y el objeto, que, inmersas en el mundo, y puestas en conexión por los sentidos, dan lugar al proceso de conocimiento. Allí, sujetos y objetos son elementos dados, y las sensaciones se reducen al papel de elementos conectores entre ambos: según este esquema, las sensaciones aportan al sujeto el doble fiel del objeto, la estampa misma de la imagen del mundo.

La existencia de lo espacial está íntimamente relacionada con la diferenciación externo-interno, con la segmentación sujeto-mundo. En realidad, hablar de lo espacial es sólo otra forma de aludir a esta segmen-

tación; lo espacial viene a ser algo así como la contraparte de lo interno, el espacio viene a ser el lugar de lo externo, del mundo. Y si, como generalmente ocurre, esta diferenciación se toma como algo dado, como algo originario y elemental, entonces lo espacial también viene a ser algo dado.

Por extensión, el sujeto llega a concebirse a sí mismo como un cuerpo más inmerso también en el espacio; a la vez que se mantiene actuante, de manera rígida, la diferenciación externo-interno, el sujeto, por extensión, llega a concebirse, también él, como inmerso en el espacio, en el mundo.

Este espacio es como un entorno; sus dimensiones varían según la situación en que nos encontremos: en cada caso, puede ser el entorno de los objetos más cercanos, o el entorno de la habitación en que estamos, la ciudad, el valle en que ella está, o la región geográfica en que está ese valle...; pero de todas formas lo tomamos como algo dado y elemental.

Este espacio que es como un entorno, como un receptáculo, no tiene sin embargo pretensiones de universalidad e infinitud, no tiene el estatuto de un medio presente en todas partes e independiente de todo lo demás, como ocurre con el Espacio newtoniano de la física clásica; se trata tan sólo de aquello en que, de alguna manera, están las cosas y aún nosotros mismos, en que nos movemos, nos desplazamos<sup>(2)</sup>.

2. Por lo demás, el físico en su labor, quizá sin diferenciar claramente uno de otro en todo momento, pero sin confundirlos, maneja a la vez estos tres espacios: el espacio como lo externo a él, contraparte de lo interno, lo externo al sujeto, a él como sujeto; en segundo lugar, por extensión, él llega a concebirse como un cuerpo más, inmerso también en el espacio, un espacio de entorno, que no tiene que ser un medio autónomo y universal, sino tan sólo ese algo en que las cosas, y aún él mismo, están y se desplazan; este espacio es lo que Newton denomina un espacio sensible o aparente; y por último, el Espacio, concebido como un medio autónomo y que existe por sí mismo independientemente de todo lo demás, infinito y absoluto, contenedor de todo, en reposo desde siempre, algo así como el teatro del universo; a éste, Newton

Allí, espacio y cuerpos son elementos dados, originarios, y el movimiento se concibe como algo secundario, subordinado a ellos.

3.

El espacio, sin embargo, es un concepto complejo. La experiencia espacial no es inmediata; el concepto de espacio alude a un montaje de experiencias, es producto de una ordenación de sensaciones.

Para verlo, vamos a considerar inicialmente la profundidad; al nivel en que ahora nos movemos, la profundidad es la característica básica del espacio, la que lo constituye como tal espacio; y también ella, como éste, pasa por ser algo dado y elemental.

Cuando miramos un objeto, estamos seguros de sentir con los ojos la profundidad; cuando miramos una avenida, un prado, estamos seguros de que los meros ojos nos permiten deducirla.

Sin embargo, como veremos, la visión por sí misma, aislada de cualquier otro elemento, no puede dar cuenta, ella sola, de la profundidad. Si sólo pudiéramos mirar, y no pudiéramos movernos, la profundidad no tendría sentido.

Cuando un cuerpo se aleja de nosotros, un caminante en una playa por ejemplo, lo vemos empequeñecer; el empequeñecimiento lo atribuimos al alejamiento. Cuando miramos, contra un entorno, un cuerpo que se va alejando, vemos que cada vez es más pequeño res-

lo denomina espacio absoluto o verdadero, el Espacio; de él, cosa curiosa, Newton afirma su indudable existencia, a la vez que reconoce que por los sentidos nunca se lo puede percibir, sólo por el raciocinio y la disquisición filosófica se lo puede aprehender (Ver, el Escolio de los "Principios Matemáticos" que aparece reproducido más adelante, en el capítulo IV).

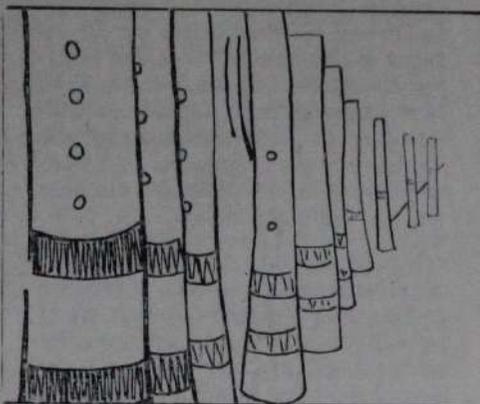
Estas tres acepciones de espacio se relacionan entre sí pero no se identifican. La formación de la segunda se da a partir de la primera, y la del tercero, a partir de las otras dos, y algunas cosas más, pero son distintas. Aquí nos interesa trabajar, por ahora, con las dos primeras.

pecto al entorno, cada vez más pequeño. Pero, si planteamos las cosas a la inversa, si decimos que lo vemos empequeñecer respecto al entorno, ¿cómo podríamos comprobar, en términos puramente visuales, que no se trata de un empequeñecimiento efectivo, de una disminución de sus dimensiones? Visualmente, entre ambas situaciones no hay diferencia; que se aleje o que se encoja, visualmente es lo mismo, ambas situaciones son coincidentes<sup>(3)</sup>; la visión por sí misma no permite diferenciar una situación de otra, porque la visión, por sí misma, no da cuenta de la profundidad.

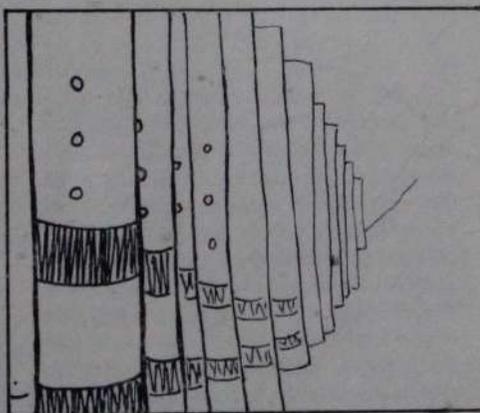
Al mirar el objeto que varía en tamaño, que empequeñece a nuestros ojos, que empequeñece, empequeñece, con los meros ojos no podemos decidir qué ocurre. Miramos y miramos, y por más esfuerzo que hacemos, con los ojos lo único que vemos son variaciones de tamaño, pero... ¿profundidad? El objeto empequeñece... ¿se aleja, o se consume? Sentimos hormigueos en el cuerpo, en los brazos, en las manos, queremos extenderlos, queremos moverlos, para saber qué ocurre, porque los meros ojos no dicen nada sobre esto.

Consideremos la visión aislada de cualquier otra actividad. Supongámonos inmóviles ante una vista, sin posibilidades de desplazarnos, de movernos, de girar la cabeza, los brazos, etc. No podemos movernos, tan sólo miramos. Vemos objetos; unos están quietos, otros se mueven. Vemos formas coloreadas que se desplazan, que elucubran. Sólo miramos; vemos formas coloreadas, cambiantes, elucubran. ¿Está una de ellas delante o detrás de alguna otra? Si no podemos movernos, si sólo hay visión, ¿qué sentido tiene detrás o delante?

Supongamos que, parados, miramos una acera con una serie de



postes que la bordean: ¿nos asegura la mera visión la profundidad? Miramos, y sentimos la profundidad. Pero, ¿justifica la visión por sí misma esta impresión? Considerando la visión aislada de cualquier otra actividad, al interior de la mera visión, ¿qué son los postes? Partes que se delimitan en un todo visual, formas coloreadas unas contiguas a otras; pero, por la mera visión, ¿tiene algún sentido decir que están unas delante y otras detrás? Si somos sólo ojos, si no podemos movernos, ¿tiene algún sentido decir que aquel poste está delante o detrás de aquel otro? No, no lo tiene; si somos sólo ojos, los postes son sólo formas que están unas al lado de otras; por la mera visión no se ubican en profundidad. La visión sola no hace necesario el concepto de profundidad, ella sola no impone esta impresión.



3. Esto es válido a partir de una cierta distancia de los ojos, a partir de unos 30 o 35 cms. en adelante; para distancias menores al ojo, las sensaciones musculares en este (que son sensaciones táctiles, tactos internos) se hacen tan intensas, que la experiencia cambia completamente; ese entorno de unos 30 cms., de todas formas, tampoco lo consideramos en otras situaciones como algo completamente externo a nosotros mismos.

Si consideramos la visión aislada de cualquier otra actividad, si nos suponemos inmóviles ante una vista, vemos formas que elucubran, materias visuales cambiantes, que varían de tamaño, crecen, empequeñecen, aparecen, desaparecen; pe-

ro si somos sólo ojos, si sólo hay visión, si no hay movimiento, no tiene sentido hablar de que esas formas se ubican en profundidad. Por la mera visión hay sólo formas coloreadas; si sólo miramos, si no podemos movernos, las formas coloreadas están unas contiguas a otras, elucubran unas junto a otras, pero no se ubican en profundidad.

(Más adelante consideraré más en detalle el problema de la profundidad de campo visual, del enfoque, pero digamos de una vez a go sobre esto; es cierto que al mirar, entre las formas de colores que la visión es, encontramos, dentro de lo puramente visual, una diferencia: de una forma a otra, para verlas bien, es decir para enfocarlas de manera unívoca, algo tenemos que hacer en los ojos, ese algo que llamamos enfocar; pero, si no nos movemos, si sólo miramos, si somos sólo ojos, ¿implican estos cambios de enfoque, dentro de la mera visión, la profundidad? No la implican; en la mera visión son sólo cambios de enfoque, que a nivel visual se asocian con variaciones en las sensaciones musculares (sensaciones táctiles, tactos internos) en el ojo, pero que por sí mismos no implican la profundidad).

Por la mera visión no hay delante ni atrás. Antes que objetos, lo que la visión aporta son formas coloreadas, puras materias visuales: formas, manchas, luces, brillos. Estas materias visuales, estas formas coloreadas, están unas junto a otras pero, por la visión sola, no se ubican en profundidad. Ni siquiera se trata de formas que estén en un plano, pues lo plano sólo puede ser concebido como tal en relación con lo profundo; son sólo formas, sin más, sin lugar, sin distancia: lo profundo no es interno a la visión.

Cuando esas formas varían en tamaño, visualmente lo único que hay es eso: cambios de tamaño, pero no acercamientos o alejamientos. Cuando estas formas crecen o empequeñecen, visualmente lo único que hay es eso: que crecen o se encogen, no que se acercan o se alejan. Por la mera visión no es posible discernir cuándo una variación en tamaño se debe a un alejamiento (o acercamiento) y cuándo a un efectivo cambio en las dimensiones del cuerpo, porque, visualmente, ambas variaciones coinciden; entre ellas, visualmente, no hay diferencia.

Esta coincidencia la ilustra muy bien el cine. Cuando en una película una persona camina por una acera alejándose, vemos que se empequeñece cada vez más; la persona camina, se mueve, pasa por las ventanas, se aleja, se empequeñece; pero, de hecho, allí no hay nada que se aleje. El cine es sólo manchas de luz que se mueven y transforman sobre una pantalla, cambiando de tamaño y de lugar; el cine es sólo eso: manchas de luz moviéndose en una pantalla plana; allí no hay nada que se acerque o se aleje; aquí se trata, efectivamente, de una disminución en las dimensiones de la forma coloreada a la que llamamos persona. La mancha se mueve hacia la derecha, y a la vez disminuye de tamaño; sin embargo nosotros lo tomamos por un alejamiento, nosotros sentimos que vemos la profundidad: visualmente no hay diferencia.

Pero no hace falta recurrir al cine, que para algunos puede parecer demasiado artificioso, demasiado calcado de la visión misma, demasiado "fotográfico" (4). Tanto

como el cine, esta cuestión la ilustra la pintura, o en general las representaciones en una superficie plana. Aquí, se trata de producir, entre otras cosas, experiencias espaciales a partir de ensamblajes de manchas en una superficie plana, se trata de manipular, de disponer en un plano elementos puramente visuales para producir experiencias espaciales. Y el caso es el mismo: este ensamblaje plano nos hace sentir la profundidad, aunque lo que vemos, de hecho, sólo son formas de colores sobre un plano. La visión sola no permite diferenciar una situación de otra; de donde resulta que ella sola no implica la profundidad: si vemos como profundo lo que está en un plano, si la visión de lo plano se toma por visión de lo profundo, es que la visión, en sí misma, no conlleva la profundidad.

Y no hace falta que la representación sea la transposición tal cuál de lo representado. Ya se trate de los bisontes de Altamira, o de las iluminaciones persas, o de la pintura gótica, la cuestión es la misma: mediante una manipulación de material puramente visual en un plano se produce una cierta experiencia espacial; aún sin haber identidad en las formas (sin que se "parezcan" la pintura y lo pintado), por medios puramente visuales en un plano, se produce por alusión (como en todo lenguaje) la experiencia espacial. La visión de lo plano se toma por visión de lo profundo: esto sólo es posible porque

mos menos importantes, el revelado, el montaje o edición, el encuadre o enmarque de la toma.

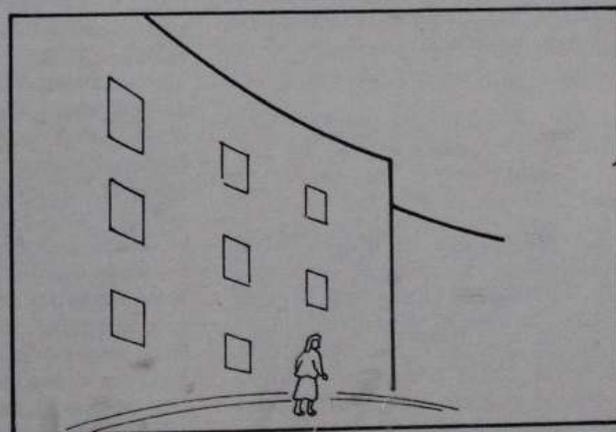
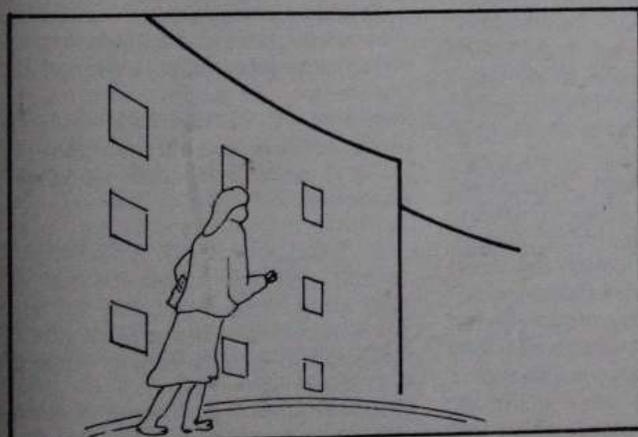
la profundidad no reside en la visión misma.

La visión, ella sola, no hace necesaria, no impone la profundidad. Cuando miramos una calle, una escena cualquiera, la mera visión no justifica la impresión de profundidad, el mero material visual no hace necesario este concepto. Sin embargo, al mirar, sentimos esta impresión de profundidad. De donde se deduce que la visión es interpretada en términos de la certeza de lo profundo; ¿de dónde proviene esta certeza?

(Con respecto a la cuestión de la similitud entre la pintura y lo pintado, cabe anotar que se ha hecho todo un arte, a partir del renacimiento en Europa, en el cual tal similitud formal es muy importante. Esta similitud tiene sin embargo su especificidad; en general, la similitud entre la representación y lo representado es una cuestión de reconocimiento del uno en la otra, y entonces cabe preguntarse en términos de qué criterio se da este reconocimiento. En el caso del arte en Europa a partir del renacimiento, este reconocimiento pasa por el recinto de una correspondencia en términos geométricos.

Tal similitud, sin embargo, no se constituye en una limitación mientras que la cuestión esté viva, y sea trabajada como un problema artístico. Estos pintores crearon, entre otras cosas, una técnica de manejo de elementos lineales dispuestos en un plano, la perspectiva, que combinada con una técnica de manejo de los colores, de los contrastes, de las texturas, de los claroscuros y de la iluminación, permite producir obras que logran en buen grado la similitud buscada. (Para muchos, el arte está en eso, en lo

4. Es falsa la supuesta identidad entre la visión que el cine produce, y aquella a partir de la cual, mediante la cámara, se elaboró la película. Aunque éste no es el lugar para hablar de esta cuestión, mencionemos algunos elementos que las hacen diferentes: la película se hace mediante un cierto dispositivo óptico, lo que llamamos una cámara, con unas determinadas lentes, utilizando un cierto tipo de película o filme; esta película está dispuesta en forma plana tras las lentes, en lo que se denomina el "plano de objetivo", y es expuesta a la luz de manera muy variable; están también, y no por últi-



parecido que queda). Este sistema pasa por ser la transposición misma de la visión representada, pero es cosa bien sabida que se trata de un lenguaje, es decir, que no se trata de representar la verdadera experiencia sino de producir, por alusión, una cierta experiencia espacial (a este respecto, ver por ejemplo los escritos de Pierre Francastel). Hay experiencias espaciales que no pueden ser producidas con una pintura hecha con base en la perspectiva, como las vistas de golpe, cercanas al ojo, o bien las vistas de altura o de vuelo de pájaro de algunas pinturas persas e hindúes o las vistas de siluetas, o los brillos demasiado intensos. Los pintores son bien conscientes de esto a nivel visual; algunos lo fueron aún a nivel verbal. Leonardo, en su "Tratado de la pintura" (Espasa-Calpe, colección Austral) dice que el pintor debe evitar, al utilizar el sistema de dibujo en un plano de la perspectiva, el incluir representaciones de objetos demasiado cercanos al ojo (en términos del sistema perspectivo se dice "demasiado cercanos al plano de visión"), porque la experiencia espacial se distorsiona. Esto quiere decir que la experiencia producida por vistas cercanas al ojo no es reproducible mediante la técnica de manejo perspectivo de elementos visuales en un plano; el pintor allí, como lo hizo Van Gogh, o los iluminadores persas en su caso, debe trabajar "a ojo".

La perspectiva es un sistema geométrico y matemático para fabricar cuadros que producen, con gran intensidad, una cierta experiencia espacial, y el que sea un sistema geométrico y matemático se considera un crédito, por esa vulgar creencia tan en boga de que lo numérico es siempre verdadero.

Pero otra cosa es pensar que agota las posibilidades de producir experiencias espaciales mediante cuadros, que produce la verdadera experiencia espacial).

...

La visión, por lo demás, tiene características y cumple funciones muy singulares. Operamos bajo el criterio de que el mundo es como se ve, de que la visión nos aporta las cosas como son, mientras que el oído o el gusto nos aportan sólo algunas de sus propiedades: las co-

sas son como se ven, no como se oyen o como saben, sino como se ven. Obviamente, lo que ocurre es que se le da a la visión un papel preponderante sobre los demás sentidos. Damos a las sensaciones visuales un papel privilegiado respecto a las demás materias sensoriales que nos hacen y hacen al mundo.

Pero además suponemos que las sensaciones nuestras son la estampa verdadera del mundo, que el mundo es como lo vemos nosotros. Pero... ¿qué pasa entonces, por ejemplo, con un pescado? (perdón, con un pez). Porque el material visual con que cuenta un pescado, con sus ojos a lado y lado del cuerpo, con sus ojos en ojo de pescado, son muy distintas de las nuestras.

¿Cómo es el mundo, cómo lo vemos nosotros, o cómo lo ve un pez?

No caben aquí las explicaciones basadas sobre la cuestión de la visión estereoscópica por oposición a lo que serían los "mecanismos de visión" del pez, porque entonces se trataría tan sólo de la correspondencia entre las dos visiones, sin que se defina de todas formas cuál de ellas es la real<sup>(5)</sup>; por tanto, la cuestión seguiría planteada: ¿cómo es el mundo, cómo lo vemos nosotros o cómo lo ve el pez?

Y no sólo en este terreno cabe plantear el problema. Si consideramos el caso de una lombriz de tierra con respecto al nuestro, resulta que para ella no hay sensaciones vi-

suales. De entrada no las hay, porque no tiene ojos. ¿Tiene ella un mundo, o no? ¿Es falso porque no es el nuestro?

¿Y si, a la inversa, fuésemos nosotros, de cierta forma, lombrices? ¿Si hubiese dimensiones que no sentimos? ¿Qué tal un cuerpo que tenga partes sensibles a los imanes? ¿O con ojos sensibles a todo el espectro electromagnético, que viera ondas de radio, o el infrarrojo?<sup>(6)</sup> ¿O con sensaciones que nosotros ni imaginamos? ¿Cómo sería su mundo? Y en tal caso, ¿sería nuestro mundo falso? De todas maneras, nunca podríamos saberlo; nunca podremos saber si nuestro mundo es "el mundo". ¿Será que tal cosa no existe?

Toda esta confusión se elimina si dejamos de lado el problema de si nuestro mundo es o no "el mundo". Toda esta cuestión se disuelve si, más bien, trabajamos con base a la propuesta de que con lo que contamos es con un conjunto de sensaciones que tratamos de manipular, al ritmo de nuestras necesidades. Que sobre estas sensaciones nos constituimos, sobre ellas nos hacemos nosotros y el mundo.

Con lo que contamos es con material visual, con material sonoro, táctil, materiales que tratamos de manipular al ritmo de nuestras necesidades (es decir, de nuestros deseos y temores, pero deseos y temores considerados de manera general, y no sólo en el sentido estrecho de lo psicológico). De estos materiales sensoriales estamos hechos, tras ellos no hay nada. De lo que se trata, tanto para el pescado como para nosotros, es de manipular-

5. Por lo demás, lo que denominamos "mecanismos de visión" nuestros y del pez en verdad son sólo modelos que hacen parte de toda una teoría óptica, una teoría que es elaborada sobre la base de nuestras propias sensaciones que son tomadas, de entrada, como referencia absoluta. Todas nuestras teorías, no podría ser de otra forma, son elaboradas sobre el supuesto de que nuestra visión, nuestras sensaciones, son la imagen misma de eso que llamamos mundo. Lo que nosotros suponemos, o mejor dicho imaginamos que ve el pez (porque lo que de hecho ve nunca podremos saberlo a ciencia cierta), lo inferimos en función del mundo de nuestras propias sensaciones (al que, como dije, tomamos como referente) y de las relaciones ópticas que formulamos al interior de ese mismo mundo; "lo que el pez ve" es sólo lo que nosotros, con base en nuestras sensacio-

nes, imaginamos que ve el pez, es sólo un modelo, un supuesto teórico (aun decir que el pez ve es una suposición); y lo mismo ocurrirá con la correspondencia que establezcamos entre esos dos "mecanismos de visión": será un elemento teórico, desarrollado sobre la base de nuestras propias sensaciones, y no la forma de alcanzar la visión misma del pez.

6. Lo que para nosotros es visión es sólo una parte bien pequeña del rango de ondas electromagnéticas... los murciélagos, en la noche, vuelan orientándose por los ecos, como quien dice vuelan por sonar... y los perros escuchan silbatos que nosotros no oímos...

los al ritmo de las propias necesidades. Nosotros y el mundo nos hacemos, nos inventamos, en el tráfigo de tratar de manipular estos materiales.

Al mirar, la mera visión no impone la profundidad. Como dijimos, al mirar una calle, un objeto cualquiera, lo que vemos, antes que otra cosa, son formas, materiales visuales, partes que se delimitan en un todo visual. Estas formas, por sí mismas, no se ubican en profundidad. Son sólo formas co'o-readas, unas contiguo a otras, pero que, por la mera visión, no están más aquí o más allá; son sólo formas, unas junto a otras, que están ahí, sin más.

Sin embargo, al mirar, sentimos la impresión de profundidad. La visión, por sí misma no conlleva la profundidad y, sin embargo, al mirar, la sentimos... de donde se deduce que a la visión superponemos la experiencia de la profundidad, que la visión la interpretamos en términos de la certeza de lo profundo ¿De dónde proviene esta certeza?

Si miramos, y dejamos de lado el movimiento, la profundidad no tiene sentido; sin movimiento no hay profundidad. ¿No provendrá la impresión de profundidad al mirar, de la certeza que tenemos de poder movernos? ¿No es esa posibilidad de movernos, esa certeza, ese recuerdo de poder movernos, lo que justifica la impresión de profundidad? ¿No es en función de eso que interpretamos la visión?

Al mirar, en realidad, lo que tenemos es una impresión de profundidad. Al mirar, por ejemplo un objeto, sentimos que está allí, allí, sentimos la profundidad; pero los ojos no bastan para asegurarla.

Para hacerlo, tendríamos que extender los brazos, las manos, movernos, ir hasta el objeto, tomarlo... Es esa posibilidad, esa certeza de movimiento lo que justifica la impresión de profundidad; no sólo ver el objeto, sino la certeza de poder movernos, de ir hasta allí y tomarlo. Es ese movimiento lo que hace necesaria la profundidad.

Pero al movernos, al ir hasta allí y tomar el objeto, todo ha cambia-

do; al movernos y llegar al objeto, ya no somos los mismos: ha cambiado nuestro campo visual, nuestras sensaciones y disposiciones corporales; ha bajado nuestra expectativa. Todo ha cambiado: estamos en otra situación, en otra posición, no somos los mismos. Y sólo por el recuerdo cabe entonces hablar de donde antes estuvimos, sólo por el recuerdo cabe hablar de que nos movimos.

Para un ser que sea solo visión, sin movimiento, la profundidad no tiene sentido. Sin movimiento, la visión por sí misma no impone la profundidad; es por la experiencia del movimiento que aquella se hace necesaria. Hace falta tener la certeza del movimiento para que, al mirar, se tenga la impresión de profundidad; la profundidad se hace necesaria sólo por el movimiento.

Pero no sólo por el movimiento; hace falta también el recuerdo. Si no hubiera recuerdo, no podríamos hablar de que estábamos allí, si no hubiera recuerdo no cabría hablar de que nos movimos.

La profundidad, entonces, es hija del recuerdo y del movimiento, unidos a la visión. De visión, movimiento y recuerdo está hecha la profundidad.

4.

Por tanto, la profundidad no es simplemente el nombre de algo dado y elemental, sino un concepto, un modelo complejo que se construye a partir de experiencias desde cierto punto de vista más básicas, un modelo que se construye como un montaje de ellas.

Usualmente, atribuimos a la profundidad un carácter originario, suponemos que es un elemento dado y primario de nuestro mundo; por ella, pensamos, es que se hace posible el movimiento.

Pero, sin embargo, la cuestión resulta ser más bien a la inversa: es por el movimiento que se hace necesaria la profundidad.

La profundidad es un concepto; no el nombre de un componente dado y originario del mundo, no una palabra que traduzca en términos verbales tal componente, sino un concepto que, en lugar de

transcribir, lo que hace es aludir a un conjunto de experiencias. Lo básico son la visión, el movimiento y el recuerdo; la profundidad se construye como un montaje a partir de ellos.

Y si al mirar, sentimos que vemos la profundidad, sentimos que lo visual es en sí mismo profundo, es tan sólo porque la visión, permanente, la interpretamos en función de ese montaje ya elaborado, permanentemente la interpretamos en términos de la certeza que tenemos de poder movernos; es por eso que sentimos la visión como visión de lo profundo; es allí donde radica la sustancia de la profundidad: en ese recuerdo, en esa certeza.

Esta interpretación de la visión en función de lo profundo está completamente imbricada en nuestra actividad usual; hasta tal punto lo está, que llega a operar de manera automática, nos hace. Por esto, damos en pensar que la profundidad es a'go dado, que la visión en sí misma es así, y no producto de una historia, de un montaje.

5.

Algo similar a lo que ocurre con la profundidad, ocurre también con el espacio.

Usualmente, lo hemos visto, tomamos el espacio como algo dado, como una parte elemental del mundo: aque'lo en que, de alguna manera, las cosas, y aún nosotros mismos, estamos inmersos, aquello en que nos movemos, nos desplazamos. Respecto a él, se considera el movimiento como algo subordinado, secundario: el movimiento, movimiento de cuerpos, es posible porque hay cuerpos, porque hay espacio. Para este punto de vista, lo básico son los cuerpos, el espacio.

El espacio, sin embargo, no es algo tan simple como parece. Como ocurre con la profundidad, no es tan sólo el nombre de un aspecto elemental del mundo sino, más bien, un modelo complejo; un concepto que alude a un conjunto de experiencias más básicas, un modelo que se constituye como un montaje de visión, tacto, movimiento y recuerdo.

Para verlo, basta de hecho con

considerar la íntima relación que hay entre espacio y profundidad. La una conlleva el otro: el espacio es profundo. Al nivel en que aquí lo consideramos, el espacio se constituye como tal como elemento profundo, como elemento en profundidad; ser profundo es su característica básica, prácticamente la única.

Y si la profundidad, como hemos visto, sólo se conforma como un montaje de visión, movimiento y recuerdo, con el espacio, entonces, ha de ocurrir lo mismo.

Usualmente, como dije antes, tomamos los cuerpos, los objetos, como elementos dados; nosotros mismos, en cuanto sujetos, nos pensamos como cuerpos, cuerpos inmersos en el espacio. Al estar parados en un entorno cualquiera, en medio de un prado, de una calle, sentimos que hay espacio, que podemos movernos, que podemos realizar giros, desplazamientos, contorsiones, porque hay espacio. Allí, tomamos el espacio como algo elemental, como algo dado.

Al mirar, al ver, sentimos esta certeza de lo espacial, la sentimos en todo nuestro cuerpo; pero, según vimos antes, esta sensación, esta impresión de que hay espacio no puede provenir de la mera visión: ella sola, por sí misma, no justifica la profundidad.

La certeza de que hay espacio estriba, más bien, en la certeza de que podemos movernos. Cuando, al mirar, al ver un entorno, sentimos en todo nuestro cuerpo que hay espacio, lo que tenemos, en verdad, antes que otra cosa, es la seguridad de que nos podemos mover; esto es lo que sentimos ante todo: que podemos movernos; esa certeza, por decirlo así, es más básica, más elemental, que la del espacio. (Por lo demás, si no existiera movimiento, absolutamente ningún movimiento, no tendría sentido hablar de espacio). Y tal certeza de que podemos movernos radica a su vez en el recuerdo: es el recuerdo, sólo el recuerdo, el que suministra la convicción de que podemos movernos. La certeza de que hay espacio, que sentimos al estar parados en medio de un prado, en medio de una calle, de un entorno cualquiera, radica entonces en el recuerdo del movimiento.

Veamos esta cuestión con más detenimiento.

Nosotros suponemos que el espacio es el medio en que se efectúan los movimientos. Y si entonces, para tratar de comprobar que efectivamente hay espacio, nos ponemos en movimiento, llegamos a una situación paradójica. En realidad, al movernos, en esa situación final a que llegamos, lo único que tenemos es el recuerdo del movimiento. Sí, sentimos la certeza de habernos movido, sentimos que nuestras sensaciones visuales han cambiado, que han cambiado nuestras sensaciones corporales (en las articulaciones, en los músculos, en las vísceras; tactos internos, roces en la piel), que no somos exactamente los mismos que antes de movernos, eso lo sentimos con fuerza... pero esta certeza estriba por entero en el recuerdo.

Al pasar de una situación a otra, estamos seguros de habernos movido en el espacio. Sentimos que estábamos allí, y que estamos ahora aquí; sentimos con fuerza que han variado nuestras sensaciones, pero todo esto es sólo función del recuerdo; en la situación a que llegamos, en la que el recuerdo nos asegura que han cambiado nuestras sensaciones visuales, nuestras sensaciones corporales, sólo por este recuerdo cabe hablar de que nos movimos. El espacio, entonces, sólo se constituye como un elemento complejo, se constituye como un montaje de movimiento y recuerdo.

Al mirar, al ver el prado, la calle, sentimos la certeza de poder movernos, la sentimos en el cuerpo, en los brazos, en los miembros. La mera visión no la justifica, pero es que la visión se interpreta en términos de esta certeza que sentimos. Sentimos que podemos movernos, y lo atribuimos al espacio.

Y, efectivamente, podemos movernos; podemos dar giros con la cabeza, o extender los brazos, o mover las piernas; podemos efectuar contorsiones corporales o desplazamientos; podemos movernos, y con esto llegaremos a otra posición, a otra situación, distinta de la que antes teníamos. Y de esta posibilidad de movimiento, deducimos que hay espacio. Y es cierto, sentimos que hemos cambiado, que han variado nuestras sensaciones visuales, nuestras sensaciones corporales... pero la certeza de esta diferencia estriba tan sólo en el recuerdo. En esa nueva situación a que llegamos, en ese momento, del movimiento no nos queda más que

el recuerdo: sólo por él cabe hablar de que nos movimos.

Parados en medio del prado, de la calle, en un entorno cualquiera, damos como un hecho que existe el espacio. Sin embargo, nuestros sentidos no lo pueden asegurar; para hacerlo, tendremos que movernos, hacer cualquier movimiento, grande o pequeño, hasta llegar a una nueva situación. Con esto, nos parece, comprobamos que hay espacio... pues hubo movimiento... Pero, de hecho, en la nueva situación en que nos encontramos, la certeza de habernos movido radica por entero en el recuerdo. En realidad, en esa nueva situación, lo único que tenemos es la impresión de los cambios experimentados; allí, en esa situación, lo único que tenemos es el recuerdo del movimiento.

Intentamos, por el movimiento, comprobar que el espacio existe como algo elemental y dado, aquello en que nos movemos. Y resulta que llegamos a una situación en que sólo a partir del recuerdo podemos hablar del movimiento.

La existencia del espacio estriba entonces en el recuerdo. El espacio no es algo elemental y dado, no es algo que exista por sí mismo, sino un montaje, una construcción que hacemos a partir de experiencias más básicas. El espacio no es un elemento dado y originario del mundo, sino un concepto, un montaje complejo que construimos a partir de movimiento y recuerdo.

Sin movimiento no hay espacio. Usualmente, suponemos que el espacio es el que posibilita el movimiento, antepone el espacio al movimiento. Sin embargo, las cosas resultan ser más bien a la inversa: basta observar que si no existe movimiento, absolutamente ningún movimiento, no tiene sentido el espacio; si hablamos de espacio, es por el movimiento. Es el movimiento el que fundamenta el espacio... Pero, digámoslo, hace falta el recuerdo: sin él, no podríamos hablar de que hubo movimiento. La experiencia espacial sólo es posible por el movimiento... y en esa medida, sólo existe en función del recuerdo.

6.

A todo esto, cabe sin embargo una objeción. Se nos dirá que, si

bien es cierto que en cada situación en que estemos lo único que tenemos es el recuerdo de otras situaciones, el recuerdo de las variaciones experimentadas al pasar de una posición a otra, a pesar de esto, esas variaciones se producen en un movimiento que se realiza en el marco de un entorno, de un espacio estable.

Esta objeción se refiere fundamentalmente a las variaciones visuales al movernos; se nos dirá que, aún siendo cierto que en cada situación lo único que tenemos es el recuerdo de las variaciones visuales experimentadas, ellas se deben simplemente a que nos movemos respecto a un entorno estable; allí, este entorno se toma como algo dado, algo elemental y originario, y se explican las variaciones visuales como un simple resultado del movimiento en el espacio respecto a él.

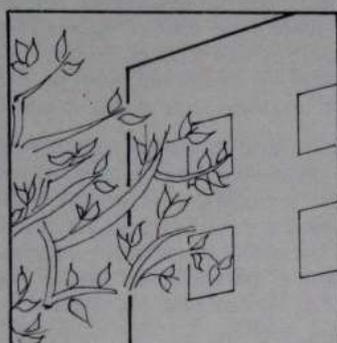
Según esto, si estamos en el punto A, digamos, y moviéndonos en el espacio, pasamos a B, o a C, o a D, las variaciones visuales de un punto a otro corresponderán a lo que podemos llamar las vistas del entorno desde cada uno de esos puntos: según esta concepción, al movernos de una posición a otra cambiará nuestra vista como mero resultado de tal movimiento. Toda esta argumentación se apoya en que suponemos el entorno como algo dado que nos limitamos a ver y en cuyo medio nos movemos, y las diferentes vistas se explicarían a partir de las diferentes posiciones.

El entorno consistiría en una serie de cuerpos distribuidos de alguna forma, cuerpos que pensamos como ubicados en el espacio. El entorno todo, como un conjunto, lo consideramos como un elemento simple e inmediato de nuestro mundo, que está inmerso en el espacio y respecto al cual nos movemos. Según esto, el entorno está ahí, y nosotros, al movernos, nos limitamos a verlo desde distintos ángulos.

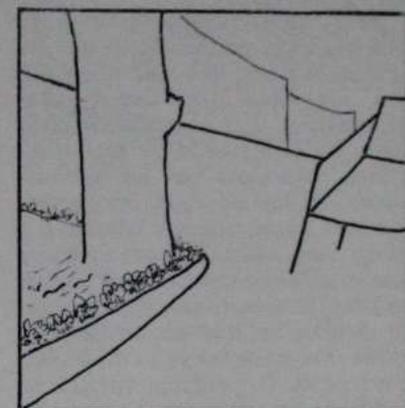
La objeción, sin embargo, se resolverá; porque ese entorno, en rigor, no es una parte elemental del mundo, que existe por sí misma; como veremos, ese entorno se constituye como un montaje hecho de una composición de vistas ligadas por el recuerdo. El entorno, en realidad, sólo existe como montaje, como modo complejo, hecho a partir de movimiento y recuerdo, tal como ocurre con el espacio en que lo suponemos inmerso.

Tomemos un parque como ejemplo de lo que podríamos llamar un entorno estable (cualquier otro ejemplo es igualmente bueno). Este entorno, el parque, estará constituido por una serie de edificios distribuidos en una cierta forma en torno a una explanada con fuentes, árboles, una rotonda, etc. Este conjunto de cuerpos lo suponemos inmerso en el espacio.

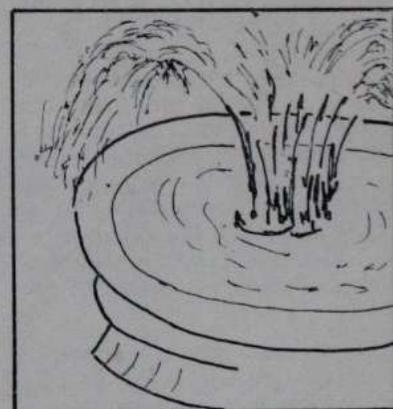
Estamos parados en la esquina A; miramos, vemos así:



A

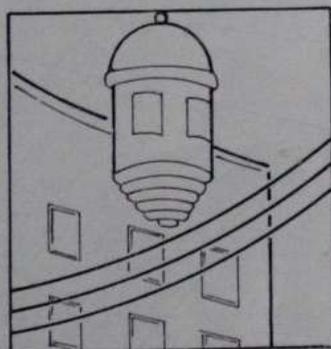


A

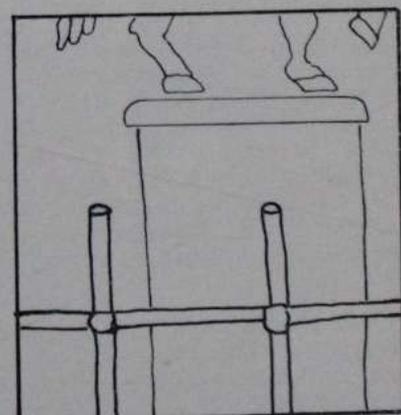


B

La mera visión no nos asegura allí la profundidad. Sin embargo, sentimos que podemos movernos, que hay espacio, que estamos en medio de un entorno, inmerso en el espacio. Y en efecto, nos ponemos en movimiento... Más adelante, no importa si mucho o poco, llegamos a B, estamos en otra situación; lo que vemos en ese momento es así:



B



C

y tampoco allí la visión asegura la profundidad.

Y después, podemos tener otras vistas así:

¿Cómo es el parque? ¿Cómo lo vimos en A, en B o en C?

¿Cómo es el parque?

Se nos dirá entonces que lo que vimos en A, B o C son aspectos, vistas del parque, pero que el parque es ese entorno, ese espacio estable en que nos movimos.

Pero, como siempre estamos en una situación particular, lo que tenemos, lo único que tenemos, siempre, son vistas particulares; vistas particulares, y el recuerdo de otras vistas; y el recuerdo de las sensaciones corporales (en las articulaciones, en los músculos, en la piel, etc.) al pasar de una situación a otra, esas sensaciones corporales que, asociadas con las variaciones visuales, denominamos movimiento. De hecho, no tenemos nada más: vistas particulares y recuerdo de otras vistas. El parque, entonces, lo construimos como un montaje de esas vistas, ligadas por el recuerdo.

El parque, lo que nosotros llamamos el parque, no es lo dado por la vista singular en A, ni la vista singular en B, ni la de C, etc. Pero, al mismo tiempo, lo único que tenemos es eso, esas vistas particulares, esas variaciones visuales (que junto con las variaciones corporales denominamos movimiento), y su recuerdo; al movernos, lo único que tenemos es eso: variaciones sensoriales, y su recuerdo; no tenemos nada más. Por tanto, es sobre ese material que construimos, como un montaje complejo, el parque.

Ese entorno estable, el parque, tal como el espacio en que lo suponemos inmerso, no es pues algo que está ahí, y que nos limitamos a ver desde diferentes puntos, no es algo que exista por sí mismo, sino un montaje, un modelo que elaboramos a partir de visión, movimiento y recuerdo. Eso es el parque.

Si no hubiera movimiento, si fuéramos una vista fija, invariable, no habría parque. Pero al haber movimiento, hay un conjunto de vistas particulares, y su recuerdo. Es sobre esta materia que construimos el parque, lo que llamamos un entorno estable, al igual que el espacio en que lo suponemos ubicado.

Y si, parados en A, o en B, o en cualquier otro punto, miramos y, ante esa vista singular, sentimos que el parque está ahí, que el espacio está ahí, ahí, lo que ocurre tan solo es que esa visión singular

la estamos interpretando, la estamos interpretando en términos de ese modelo, de ese montaje ya elaborado, el parque.

7.

Con lo anterior, el movimiento deja de ser un elemento secundario con respecto a los cuerpos, al espacio.

Usualmente, según hemos visto, el movimiento se concibe como un elemento que les es subordinado; espacio y cuerpos se toman como básicos, y el movimiento se considera secundario respecto a ellos.

Para este punto de vista, el espacio y los cuerpos son elementos básicos, a priori, y el movimiento se limita a ser movimiento de cuerpos. Es así como concebimos corrientemente el movimiento: como movimiento de cuerpos, en el espacio<sup>(7)</sup>.

7. Al nivel en que aquí consideramos la cuestión del movimiento, no se tratará de una discusión sobre las causas que lo producen.

Tal problema fue una cuestión básica en el desarrollo de la física, y esto resulta claro si se consideran los conceptos que a este respecto manejan la física de Aristóteles y lo que llamamos la física clásica, a partir de Galileo. En el primer caso el movimiento es un proceso por el cual el cuerpo que se mueve, a la vez que cambia de posición, cambia de estado, en tanto que se trata de movimiento en un espacio finito y ordenado, un espacio jerarquizado en el que cada cuerpo tiene su lugar natural; así las cosas, un movimiento, cualquiera que sea, ha de tener siempre una causa, una causa que explique la violentación del orden natural de las cosas, si se trata de un movimiento contra natura, o, en caso contrario, una causa que estribaría precisamente en ese orden. En el segundo caso, el de la física clásica, el movimiento es tan sólo un estado; no se realiza ni en pro ni en contra de un orden natural, pues no hay tal orden; el espacio ya no es un medio ordenado, jerarquizado, sino un espacio homogéneo, donde una posición dada es en principio equivalente a otra cualquiera. De tal forma, lo único que ocurre cuando un cuerpo se mueve es que cambia de posición, sin que

Pero si el espacio no es un elemento dado y originario del mundo, sino una construcción que hacemos a partir de variaciones en las sensaciones visuales y corporales, un montaje que hacemos a partir de movimiento y recuerdo, el movimiento ya no puede ser un elemento subordinado con respecto a los cuerpos y al espacio.

Si se trata del movimiento de un cuerpo que nosotros observamos, un objeto que cae o un caballo que galopa, este movimiento, antes que otra cosa, es una variación en nuestro campo visual (una mancha oscura que se desliza, una sombra negra que se estira y se encoge contra el fondo del horizonte). Antes que todo, una mera variación sensorial.

Y una cosa similar ocurre si somos nosotros los que nos movemos.

Cuando nos desplazamos de un punto a otro, cuando nos movemos, lo que tenemos, antes que otra cosa, es un conjunto de variaciones en los campos sensoriales que somos; en su sentido más íntimo, el movimiento es sólo eso: un conjunto de variaciones en los campos sensoriales que somos.

Sin embargo, corrientemente, el movimiento lo pensamos de acuerdo a un modelo según el cual, al movernos, lo hacemos como sujetos que permanecemos incambiados, inalterados, a lo largo de ese proceso de movimiento. Simplemente, se dice, estábamos en una situación, y ahora, al movernos, estamos en otra distinta. Simplemente, se piensa, lo que ha habido es un cambio de posición entre ese entorno, estable en sí mismo, y el sujeto que se movió.

Al moverse, el sujeto experimenta toda una serie de variaciones sen-

este cambio, en sí mismo, tenga implicación alguna.

Estas dos formas de concebir el movimiento tuvieron en la física consecuencias bien diferentes, cuya trascendencia se materializa en el principio de inercia galileano. Pero ambas tienen un punto en común, precisamente el que hemos mencionado antes: para ambas el movimiento es movimiento de cuerpos, movimiento de cuerpos en un cierto espacio.

soriales: variaciones visuales, variaciones en las sensaciones corporales (sobre todo musculares, articulares, en la piel) . . . y aún es posible que haya variaciones en intensidad de sonidos, tactos que recorren los dedos, etc. En concordancia con el modelo mencionado, las variaciones visuales y las auditivas se atribuyen, simplemente, a los cambios de posición entre el sujeto y ese entorno, estable en sí mismo, en que lo hace.

Pero sí, como hemos visto, ese entorno no es algo elemental en sí mismo, sino más bien una construcción que hacemos a partir de las variaciones sensoriales y el recuerdo, un montaje constituido a base de sensaciones, si ese entorno es un montaje, entonces el movimiento, antes que movimiento de un cuerpo en un espacio, es sólo un conjunto de variaciones en los campos sensoriales en que nos constituimos. El movimiento es sólo ese conjunto, esa serie de variaciones sensoriales; el entorno se constituye como un montaje con base en ellas y en el recuerdo.

Si ya no podemos referir las variaciones sensoriales a un entorno,

sino, por el contrario, es el entorno el que se constituye a partir de estas variaciones, entonces el movimiento ya no será desplazamiento de un cuerpo en un espacio, sino un conjunto de variaciones en los campos sensoriales que somos.

¿En qué consiste la experiencia del movimiento? O, dicho de otro modo, ¿qué es lo que tenemos al movernos? En verdad, sólo una serie de variaciones visuales, junto con roces en la piel, con variaciones corporales (es decir, en las articulaciones, respiratorias, musculares); el movimiento, en principio, no es más que eso, esa serie, ese proceso de variaciones sensoriales; es a este conjunto de variaciones a lo que llamamos movimiento.

Si estamos acostumbrados a pensar que ellas no son más que la consecuencia de que nos movemos en el espacio, respecto a un entorno dado, estable, es sólo porque esas variaciones las interpretamos en función del modelo de movimiento que hemos mencionado; pero se trata de una interpretación. En realidad, esas variaciones son lo básico; como vimos, al movernos, lo que tenemos, lo único que

en verdad tenemos, son tales variaciones. (Esta interpretación, por lo demás, corre pareja con el suponer que las sensaciones no son más que elementos intermediarios que nos informan de los cuerpos, que tras las sensaciones hay algo que las produce; pero, como vimos, la cosa es más bien a la inversa: es sobre estas sensaciones que los cuerpos, y también nosotros, nos constituimos, como ensambles a partir de ellas. Tras las sensaciones no hay nada; los objetos, y también nosotros, estamos hechos de ellas).

Cuando nos movemos de un lugar a otro, lo único que tenemos en principio es una serie de variaciones visuales y corporales: vistas que varían, sensaciones de articulaciones que rotan un poco y se devuelven, sensaciones de músculos que se estiran y encogen, hasta que llegamos a una situación final. Un conjunto de variaciones sensoriales: es esto, ante todo, lo que el movimiento es. Lo demás que digamos, que nos movimos en el espacio, que nos desplazamos como cuerpos, cualquier cosa demás que digamos, es sólo un montaje que construimos a partir de estas sensaciones y del recuerdo.



# Los desheredados de la cultura

Francisco Sanin

En el paisaje desolador de un cruce elevado de vías en pleno centro de Medellín, donde antes existió una vital y bella plaza, hoy el único signo de presencia humana es un pequeño aviso que brutalmente nos pregunta: "¿si esto no es progreso, entonces qué es?". Este pequeño aviso de un cinismo desconcertante, no es único ni un caso aislado de humor negro, sino el síntoma del grave estado de amnesia y estupidez de la sociedad industrial. Un "paseo" por los nuevos puentes de Medellín nos daría una muestra del sentido trágico y patético que puede asumir la destrucción de la ciudad, avisos como este y tantos otros (por ejemplo: "sea feliz, Alt. Max. 4.20 mts.) no son, desafortunadamente, el producto de la mente desequilibrada de un individuo, en cuyo caso todo pasaría al dominio de un consultorio privado, la realidad que esto representa es mucho más dolorosa y desastrosa. Pues su naturaleza es o pretende ser colectiva; se trata del olvido y la destrucción sistemáticos, de la amnesia total de todos los valores, realidad y naturaleza misma de la ciudad, la ciudad entendida como creación humana por excelencia "segunda sólo después del lenguaje" (1), lugar de la vida colectiva e inherente a la condición humana.

1. LEWIS Mumford. The city in history.

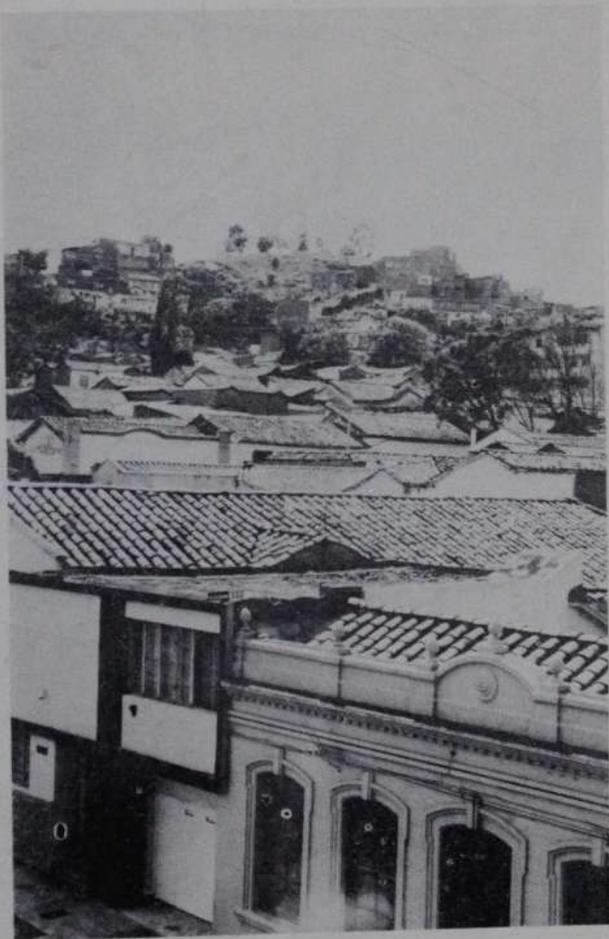


Este grave estado de amnesia cultural nos hace olvidar que no cualquier aglomeración de edificios y de gente, sin relación entre ellas y sin proyecto común, forman una ciudad. La ciudad es una creación histórica precisa y definida, es el "lugar" del mundo común, el espacio público de la humanidad, si sumergidos hoy en la amnesia llamamos a cualquier cosa ciudad, a cualquier vía o carretera, calle y a cualquier espacio vacío sin forma y sin cualidad plaza, es importante recordar que no siempre fue así... "en efecto, para un romano así como para un griego cualquier aglomeración humana no constituye una ciudad; ésta no está constituida por la yuxtaposición pura y simple del habitat individual o familiar, ya que la ciudad no cobra su verdadera realidad sino en la medida en que sus habitantes hayan logrado crear todos los instrumentos de una vida colectiva" (2).

Que algo tan fundamental a la existencia del hombre, como es la ciudad esté siendo destruída sin clemencia, que su esencia y entendimiento sean cada día más tiradas al olvido y aún más que cualquier intento por "volver atrás" en un esfuerzo por reconstruir las fases de su existencia sea rechazado como "nostalgia" (3), plantea

2. P. Grimal - Les villes chez les romaines.

3. Nostalgia que la presente confusión semántica y cultural ha cargado de connotaciones negativas (y no por azar



una perspectiva pavorosa para el hombre como ser social, pues... "Es sabido que la identidad personal reside en la memoria y que la anulación de esta facultad comporta la idiotez, cabe pensar lo mismo del universo, sin una eternidad, sin un espejo delicado y secreto de lo que pasó por las almas, la historia universal es tiempo perdido y en ella nuestra historia personal" (4).

#### CIUDAD Y ARQUITECTURA. EL PRODUCTO DEL TRABAJO DEL HOMBRE

Dentro del conjunto de las actividades productivas del hombre ha existido en la historia y en el lenguaje, una distinción fundamental entre labor y trabajo, como veremos más adelante; el hecho de que la sociedad industrial haya anulado esta distinción, reduciendo a simple labor todas las actividades del hombre, tiene repercusiones que van más allá del ámbito lingüístico y conciernen a la construcción del mundo público político, es decir, de la ciudad (5).

olvidando que la nostalgia junto con la memoria es la base de nuestros juicios y acciones, nostalgia, deseo, voluntad, nostalgia de algo nunca visto, de libertad...).

4. JORGE Luis Borges. Historia de la eternidad.
5. La distinción entre labor y trabajo, como dos actividades básicas y diferentes del hombre, es central a todo el uni-

Diferente al mero metabolismo con la naturaleza (labor) que sólo produce bienes efímeros para el consumo del producto del trabajo (artesanal-artístico) está destinado a integrarse al mundo de los objetos culturales permanentes, es decir, aquellos que definen y configuran el "espacio público" de la humanidad, espacio de un mundo común donde memoria, lenguaje, ciudad y cultura son fundamentales a su existencia.

Ciudad y arquitectura en tanto que productos del trabajo del hombre, tienen por objeto la "construcción" de un mundo común, sólido, bello y permanente, un mundo cuya base es la memoria, memoria que es tiempo y es espacio, tiempo de la historia y espacio de la permanencia; sin esta permanencia potencial ni cultura ni lenguaje ni ciudad ni espacio público alguno serían posibles.

La ciudad, es pues, un proyecto fundamental inherente al ser social del hombre, es una creación histórica y cultural definida, es decir, una entidad precisa cuya existencia y permanencia sólo son posibles por la permanencia misma de la "idea" de ciudad como proyecto colectivo.

Es interesante anotar que el término "idea" perteneció en un principio al mundo del trabajo; Platón lo introdujo en filosofía tomándolo precisamente del lenguaje común de los artesanos y

verso pre industrial que reduce todos los productos del trabajo del hombre a objetos de consumo y que reemplaza la inteligencia del trabajo artesanal por la alienación del trabajo industrial.



sólo en el siglo XIX Anatremece de Quincy recupera este concepto para el mundo de la producción artística en el término "tipo" (y la teoría de la imitación). En "La República", Platón se refiere a "el artesano que produce una mesa o una cama de acuerdo con la idea", es decir, que produce no mirando a otra mesa (copia) sino a la idea de mesa, en este contexto la idea no es solamente la base de la producción<sup>(6)</sup> de objetos culturales, sino también lo que permite reconocer, a través de la variedad de fenómenos, aquello que les hace ser una cosa y no otra (mesa y no cama... etc.) o sea que más allá de la "particularidad" de la filosofía de Platón, es fundamental resaltar que en la construcción de ese mundo común y permanente<sup>(7)</sup>, objeto del trabajo artesanal, la idea es la base de toda producción cultural, de su permanencia (memoria) y de

6. Es interesante anotar que en la complejidad del mundo político griego, el artesano y el artista, *no el producto*, eran considerados como inferiores al mundo político pues diferente a este, el artesano se regía por los principios de medios y fines (curiosa paradoja con nuestra época), así Pericles podía afirmar a la vez "Quien no haya visto el Zeus de Phidias ha vivido en vano" y "Phidias y los de su clase —artesanos— no merecen el título de ciudadanos" inicio de un largo proceso de conflictos entre arte y política...

7. El producto del trabajo artesanal aparece así como mediación "objetiva" entre el hombre y la naturaleza.

su reconocimiento y existencia colectivas (lenguaje)<sup>(8)</sup>.

Idea y memoria son la base de toda vida cultural, ellas definen y hacen posible la existencia y permanencia de creaciones históricas como la ciudad, la ciudad como una entidad definida y permanente diferente a una simple "aglomeración de edificios". Así se hace posible la existencia de una infinita variedad de ciudades en el espacio y de su permanencia en el tiempo. Como todo hecho material, la ciudad tiende a su destrucción, pero el constante proceso de reconstrucción que le permite seguir existiendo sólo es posible mientras exista la idea y la memoria de la ciudad. Idea y memoria que la sociedad industrial ha destruido en el transcurso de unas pocas décadas al destruir la dignidad e inteligencia del trabajo artesanal, por la división social del trabajo, reduciéndolo a la simple condición de labor destinada a producir objetos efímeros para el consumo, reduciendo así la ciudad, creación humana por excelencia, esencial al desarrollo de la vida colectiva, a una simple aglomeración de objetos funcionales al capital, efímeros por naturaleza y sin relación alguna entre ellos; es el reino del olvido.

8. Un desarrollo completo de las relaciones que se establecen a través de la ciudad entre los diferentes términos, idea, producción, lenguaje, memoria, cultura, etc., nos llevaría fuera del alcance de este artículo y será probablemente el objeto de un futuro escrito.



la amnesia colectiva, la descomposición cultural, la alienación y el poder.

"La ruptura de la tradición, deja de ser un hecho que afecte a pocos, deviene una realidad tangible y un problema para todos, se convierte pues en un acto de política" (9).

## LA CIUDAD UN PACIENTE AMNESICO

Amnesia colectiva, olvido sistemático y total de todas las categorías fundamentales de la ciudad, reducción de la ciudad y de todos los productos del trabajo el hombre a una "pieza" más en el proceso de producción, objetos efímeros destinados a la especulación y al consumo, destrucción de la inteligencia popular por la destrucción del trabajo artesanal, alienación... etc. Son algunas de las características de la lógica impuesta por la producción industrial al conjunto de la sociedad, lógica que sólo se reconoce a ella misma; anulando y excluyendo toda consideración sobre la complejidad y riqueza de la ciudad, reduciéndola a un simple objeto funcional al capital, donde no se reconoce ni memoria ni cultura, ni límite, ni medida.

La destrucción sistemática, física y cultural, de la ciudad, pone así en evidencia, la naturaleza de la "racionalidad" impuesta por la industria al conjunto de la sociedad, en otras palabras, del proceso de industrialización de la sociedad, fenómeno hoy planetario, que en el transcurso de unas pocas décadas ha destruido miles de años de cultura y que tiene a la humanidad al borde de su auto-destrucción (hambre, guerra, catástrofes ecológicas, etc.). Esta "racionalidad" (irracional) imprime un nuevo "orden" haciendo "tabla rasa" de toda memoria, idea y fundamento necesarios a la construcción y existencia de un mundo común.

Hippler, director de la industria cinematográfica Nazi, uno de los principales órganos de propaganda del partido, resumía en pocas palabras los principios de esta devastadora campaña, se trataba fundamentalmente de "reducir" la complejidad de la realidad a algunos "mensajes" simples y de repetirlos, "simplificar y repetir" una receta que los medios de comunicación de masa (órganos de la sociedad industrial) han sabido aplicar también y con tanta eficacia.

Simplificar y repetir, anular la memoria, el juicio y por lo tanto la acción (10), simplificar la realidad, repetir técnica, repetir subdesarrollo, repetir, repetir... repetir... como un ritmo sordo y monótono, imagen misma del proceso de producción industrial, que embrutece los sentidos y la razón, haciendo de nosotros seres amnésicos, desprovistos de toda memoria que nos permita pensar y actuar, desheredados de la cultura.

Repetir, simplificar y su corolario, fragmen-

tar, alienar. Fragmentación de todas las actividades humanas de tal forma que no se pueda tener conciencia del conjunto de la realidad. Al contrario del trabajo artesanal, el proceso de producción industrial comporta la alienación por la fragmentación del trabajo intelectual y normal. En la ciudad este proceso encuentra su instrumento eficaz en la zonificación o "zoning" (fragmentación de la ciudad en zonas funcionales) instrumento lógico racional de control del territorio y de descomposición de toda vida social y colectiva que abandona toda otra consideración y entrega la ciudad al reino del consumo, la especulación y el control totalitario.

Desprovistos de todo "lugar" donde ser ciudadanos, cualquier lucha política será fragmentaria.

## EL ROL DEL ARQUITECTO

Abstraída, vaciada de toda noción y memoria, la ciudad pierde toda realidad quedando reducida a una mera "ruina cultural" lista para el pillaje, el saqueo y la destrucción.

El proceso de destrucción de la ciudad, ha encontrado en el arquitecto un instrumento eficaz, el mismo agente amnésico, inconsciente de sus medios y de sus fines, una vez que ha perdido todo proyecto, toda visión y toda base filosófica, no tiene nada que oponer al reino de la necesidad, la especulación y el consumo; así mientras rechaza los principios de la arquitectura clásica y popular (como totalitaria, pastiche, etc.) con esa miopía histórica característica que le impide ver que sólo es posible "construir" la ciudad cuando existe una base común (cultura, lenguaje) y cuando se reconoce la condición humana como condición fundamental a cualquier hecho político cultural, etc., la profesión celebra hoy en un rito macabro las causas de su propia crisis y desaparición, se celebra el zoning totalitario y su racionalidad, la producción industrial y sus productos, se celebra la amnesia, la descomposición cultural, el kitsch, etc., pues como bien lo ha querido difundir la historiografía moderna "no se puede volver atrás", hay que celebrar, expresar el "espíritu de nuestra época" y poco importa si al hacerlo destruimos una de las acciones humanas más fundamentales... Gran suicidio moral.

En un mundo angustiado y cerrado sobre el individuo, aparecen como valores supremos los mitos de creatividad, invención y expresión personales, mitos funcionales al consumo, al sistema de la moda que por su propia naturaleza sólo puede producir objetos efímeros. Es el reino de lo individual una vez que se ha perdido toda noción y toda memoria de vida colectiva.

El rechazo popular a la arquitectura y al urbanismo "modernos" y la pérdida de autoridad moral de la figura del arquitecto, no son el producto de la incompreensión o falta de formación del "público", bien al contrario, es la muestra de una inteligencia colectiva aún no completamente destruída (alienada).

9. HANNA Arendt. La crise de la culture.

10. Atributos básicos al desarrollo de toda vida política.

## MENSAJE A LOS ARQUITECTOS

La ciudad no es un parque de diversiones, ni un campo de experimentación donde mentes confusas pueden construir "fantasías personales", la ciudad no es el lugar donde toda la colectividad debe pagar el precio de la confusión de la profesión, de la necesidad de expresarse, de inventar, ... además... la verdadera invención sólo es posible cuando se reconocen los principios que definen la naturaleza de la ciudad y de la arquitectura, ¿qué pasaría el día que cirujanos y dentistas, estimulados por estos mitos y olvidando los principios de la vida humana, tomaran esta misma posición? una calza post-moderna, una cirugía conceptual?

No, la destrucción de la ciudad y de la arquitectura, no es el resultado de necesidades técnicas o económicas, sino el resultado de un proyecto preciso que busca reducir la ciudad a un elemento más en el proceso de producción industrial; ¿cómo explicar sino que las mismas formas anti-urbanas y anti-sociales se construyan hoy de Copacabana al Poblado, de un extremo al otro del país y del mundo? Se trata de un poder que se ejerce como parte de un amplio espectro represivo, la enajenación del tiempo y del espacio que produce un vacío físico y cultural, vacío donde todos los objetos pierden su peso específico, en un espacio abstraído del tiempo es el reino de la alienación, el consumo y el poder.

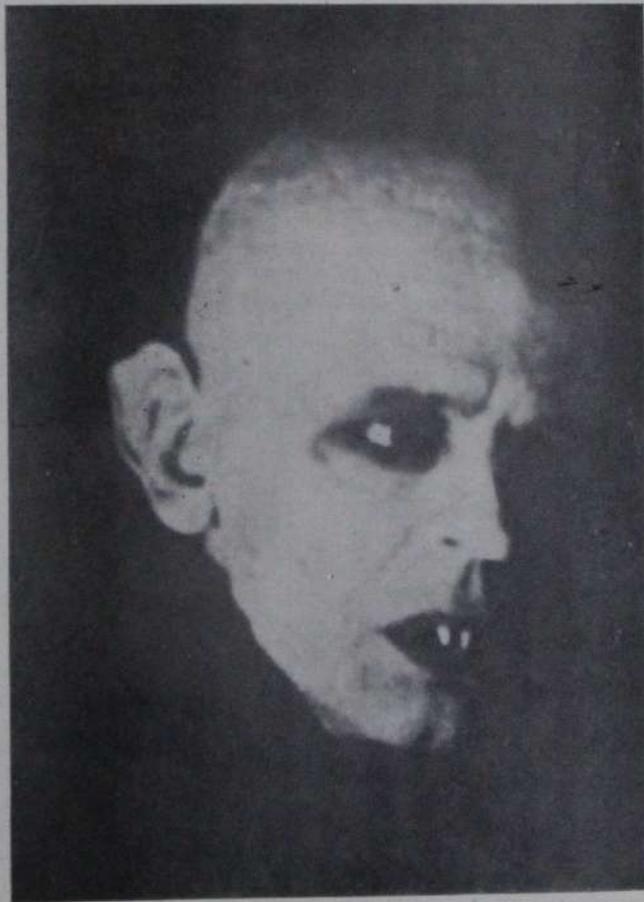
Si la "ciudad moderna" comporta la enajenación del tiempo y del espacio, nociones fundamentales al ser humano, la permanencia de la ciudad tradicional es el símbolo de una inmortalidad potencial de la humanidad y el espacio de un mundo común, donde las categorías fundamentales, calle, plaza, manzana, monumento, barrio, etc., no son entidades abstractas ni producto de la moda sino entidades culturales, creaciones históricas precisas, inherentes a la existencia de la ciudad y al desarrollo de la vida colectiva; cuando se destruye "la calle" o "la plaza" no se produce algo nuevo, se crea un vacío físico y cultural que enajena la realidad y la posibilidad de toda vida colectiva y toda cultura.

La tarea que se impone a la arquitectura, como disciplina, es la de reconstruir y elaborar un proyecto, una visión global de la ciudad y de la arquitectura donde se reconozca el valor fundamental de la memoria (historia).

Cuestionar la historia no para reconstruirla como una secuencia temporal, sino como parte fundamental de nuestra inteligencia, memoria y comprensión de nuestro "estar" en el mundo, un mundo común a cuya herencia no podemos escapar y con el que estamos comprometidos moralmente en su construcción; fuera de esto seguiremos siendo seres amnésicos sin pasado ni futuro, sin voluntad ni razón, es decir, hijos de la modernidad, desheredados de la cultura.

Háblame de horror

Hugo Chaparro



“¡Ah pelada . . . cómo me tienes, me siento como el engendro maldito creado por el perverso y egoísta doctor Frankenstein, solitario en los parajes del reino del terror; el idiota noble al que el cariño le queda grande, espanta a todo el mundo, estorba . . . sí, pelada, me vas a terminar viendo de rodillas, sin dignidad, diciéndote a la cara con los brazos en alto como los roñosos amantes del siglo pasado, que me tienes trepado en la cima del delirio cuando estoy en tu presencia.

“Siento un amor suicida y atorrante cuando cruzo por frente de tu casa buscándote el aroma. Me reviento contra el mundo, me arrastro, me azoto en mi desgracia. ¡Ah! pelada, pelada . . . tengo alas en los hombros y a lo vampiro te persigo como el Nosferatu de la película, apasionado con una dama que lo traiciona al amanecer cuando le canta el gallo hinchado de la desesperanza.

“Mi película va a terminar siendo El Valle de la Abnegación, la pradera de tu calle donde transcurren mis desgracias de pelagato terco, donde ando atontadamente idiota con tu figura peligrosa que me pone a los brincos el alma, donde a veces siento que la sobreactuación se me viene encima y es entonces cuando me cabreo y pierdo mi frescura atormentada a lo James Dean y comienzo a tirarle piedras a las ventanas del barrio, iracundo, como un endemoniado patético poseído por el gran dios maléfico Cthulhu, pelada. Háblame de horror y ahí me tienes imaginándote enfebrecido entre las paredes de mi cuarto, sintiendo voces y murmullos por todos lados; rasguños de ratas que corren por mi cuerpo; esperando el retorno de los brujos que vengan a curarme de mi mal a cambio de mi vida; viviendo entre vapores violetas y de cenagosos colores donde a último momento, cuando estoy a punto de hundirme tras la niebla, se me aparece tu rostro salvándome de una perdición segura, rescatándome del sueño de las calaveras, del entumecimiento bestial de mis miembros; el contrapunto de todo el horror: tu largo pelo extendido a lo Rapunzel sacándome del poder certero de los compadres de Satán.

“Sí, me estás cocinando a fuego lento, hirviéndome en un perol como los que tienen las brujas; chapoteo allí metido tratando de salirme pero la candela ya me tiene fritas las entrañas y lo que hago es irme nadando derecho al fondo de la olla. (Yo siempre tirándome al lado fantásticamente trágico de las cuestiones relacionadas contigo y tu presencia por todas partes en algún lugar del mundo, persiguiéndome por donde piso, ardiéndome las plantas de estos maravillosos pies que te escudriñan el rastro averiguando a lo policíaco el lugar por donde has estado a tal y tal hora).

“Sí, pelada, hasta a los héroes solitarios como los detectives de las novelas, que desdeñan mujeres para no ensuciarse en sus engañosos whiskys y sus maravillosos cuerpos cuidados con fortunas de truculentos dólares, les sucede y terminan por cansarse de la misma cabra pared que los espera en su habitación luego de que se han trompeado con medio mundo y han disparado enormidades inverosímiles de balas y todo eso que tienen que hacer los detectives para no quedar estampados en el cemento con la sangre escurriéndose por los agujeros de sus tiroteos y todo lo que conforma sus desesperadas vidas urbanas.

“¿Cuál es la salida?

“El corazón endurecido que no le pide nada a nadie. Pero . . . pelada, mi corazón tiembla cuando se inicia el presentimiento de mi desgracia resumida en tu figura que dobla una esquina y todos los oscuros designios de los negros espíritus del mal se me vienen encima volviéndome un caos el universo.

“Me movilizo a la manera de los matones del cine negro y siempre salgo vapuleado. Sí, Rita Hayworth en la *Bella del Pacífico* es una babosa con cachiporra al lado tuyo que me sacudes de la cabeza a los pies en sucesión de sopapos suaves, disparando tu pelo sobre el aire sin necesidad de más armas. Para qué pelada, esa es la verdad, siento que me brotan las alas del vampiro volando hacia tu cuello pero me aguanto, escondo mi maniática obsesión antes de quitarte la sangre que me alimenta en el mortal ataúd de mi acelerada desgracia, donde tú me clavas la estaca gorda y gruesa y definitiva sobre mi corazón.

“¡Ah! pelada, pelada, pelada de efluvios de demonio rubio, me salgo con brocha y pintura a escribir tu nombre sobre las losas del barrio para que aprendan los niños cómo es la cosa, para que te avispes rebuscando a ver quién es el jefe ágil, agudo, cínico y pesado que te ataca por la retaguardia sin quitarse la capucha, para que uses tu masa encefálica a la manera del flemáticamente aburrido detective Holmes: ‘Este es un caso para el cual nos vimos obligados a volver, mediante el razonamiento, de los efectos a las causas’. De mi desgraciada necesidad de monstruo abandonado de las gracias de este mundo a tu pistolera belleza llenándome de plomo por todas partes, abatiéndome sin vergüenza en todos los sitios por donde se me mete tu figura en todo el justo centro del cráneo, apabullado con la maravilla de tus rasgos bien aprendiditos de memoria, recitados a lo colegial por mi corazón, sin un solo respiro.

“Sí, pelada, te necesito como la enorme bestia rey de la jungla King Kong, buscando entre la multitud de las ciudades a su amor rubio en miniatura mientras sufre prisionero en los barrotes de la jaula donde lo exhiben. A todo monstruo le sucede, somos los criminales descarados de la inocente belleza, con nosotros sólo simpatiza escasamente el demonio.

“Una gran luna plateada está suspendida en el cielo. Puede ser que su luz inquietante esté en este mismo momento iluminando tu rostro. No sopla el aire pero de todas maneras dentro de mí siento brotar un murmullo fantasmal y misterioso. Desesperado con mi fealdad, aullido de dolor a lo Hombre Lobo encerrado entre mis cuatro paredes. Seguramente en una noche como ésta, hace siglos, volaban por el aire las brujas desnudas, trepadas sobre sus escobas y perseguidas por burlescos demonios, pero no existía un ser tan aterradoramente triste y solitario como yo por encaminar sus desgraciados pasos hacia las duras escarpas del amor tuyo, pelada.

“¡Ah! me estoy transformando, para donde mire se me aparecen tus tremendos ojos de ángel sonriente; tú, la bella que atormenta a esta bestia compungida, a este tipo que ha terminado siendo, sin buscarlo, el diferente del barrio. Las desgracias de la naturaleza que se ensañaron conmigo, con mi noble humanidad hasta más no poder, dejándome convertido en una mole de inefable repugnancia. Tal vez algún día termine diciendo como el muchacho que leyó la *Casa del Gusano*: ‘Mi bienamada es más pura que todas las lilas del jardín de las lilas’, pero es imposible pelada, mi doncella tendría que sufrir el gran proceso de desinfección hacia mi asombrosamente espantosa figura, y eso solamente lo ha logrado y con grandes esfuerzos, mi apesadumbrada y compasiva madre que me acogió en su seno con una resignación digna de canonizar. Instinto maternal que le dicen, la mejor performance de la última humana.

“Sí, pelada, estoy atrapado en las mismísimas garras del horror, tu monstruosamente hermosa belleza que se me apareció inquietando mi sepulcral paz, el maravi-

lloso cementerio de mi vida, las cuestiones del pavoroso azar inesperado jugando con las multitudes que pueblan este mundo sin saber a qué horas, sorpresas como tú. . . . Ah! lo gris de la canción se me empezó a volver azul pensando que algún día ibas a decir ¡yeah! ¡yeah! a este contrahecho prodigioso que te magnífica pero nada, salías corriendo metida dentro de un alarido inmenso que era mejor no tratar de interrumpir. Mejor dedicarse a las patrañas secretas, acariciarte el pelo desde lejos y conformarse degustando la amistad consoladora del demonio.

“Nosotros, los tipos solitarios de la desgracia, los ángeles de la desolación, que nos gusta habitar en las catacumbas o en la profundidad de los bosques, somos la excepción condenada de la hermosa regla humana; los parajes apartados y extraños son nuestro consuelo satánico, respiramos con tranquilidad en la más profunda de las oscuridades, los desastres de la belleza nos pone lacrimosos y huraños y envidiosos de que otros pelados puedan observar, tranquilos, prodigios como el suyo. El Cabrón Negro con sus Mil Jóvenes, conforman parte de nuestra familia, alimentada a lo Drácula con todas las inefables perversidades esparcidas por el mundo.

“Es el momento de demostrar todo esto.

“En medio de la noche me alisto para el asalto.

“Invadiré con mi feura todo el esplendor de la música que ronda por tu casa, todo el barrio allí metido contoneándose, los niñitos por sacarte al baile pegándose codazos torpes mientras el maléfico escondido acecha agazapado desde un rincón, listo, para el brinco fatal. Todos saldrán corriendo por la puerta apenas me vean desvergonzadamente parado entre la multitud bailarina. Lo que me importa es que



no te me escapes acobardada gritando, que te quedes conmigo para sentirme en la cumbre y así poder tratar al mundo con la indiferencia de los poderosos.

“Me convertiré en el show maldito de la noche. Tus padres se escandalizarán con mi conchuda intromisión grotesca; la criada tratará de espantarme a escobazos para que me vuelva a mi enmalezada montaña de donde pensará que me escapé a mala hora, hasta los perros querrán hincarme el diente y lo entiendo, pelada, pero soy generoso y no estropearé los tapetes de tu casa con un solo muerto. Respeto si soy respetado, todo con sus límites y su dignidad.

“Así soy yo, la truculencia me atrae pero conozco sus límites, detesto los excesos sobre todo cuando me atañen y no soy yo el tarugo como para no advertirlos. Qué se le va a hacer, me conocen bien pero no me tratan. Sustos que tiene la gente, mirando mi terrible fachada que los espanta.

“Mi pobre grandiosa madre, una sabia que ha aprendido a las patadas que le pega mi macabro aspecto, ha cubierto con periódicos los espejos de la casa. A su manera, me quiere. Cuando nos cruzamos, me mira de una forma... que me dan ganas de tirarme a dormir eternamente de una vez por todas para quitarle mi yugo salvajemente pesado de sus espaldas.

“Mi madre, comprando para mi bienestar las copias de películas inmemoriales como El Jorobado de Nuestra Señora de París, el Drácula de Bela Lugosi (“Adelante, Bela, enseña ahora tus colmillos”), La Novia de Frankenstein (pudriéndome el cerebro en busca de compañera, pelada), El Fantasma de la Opera y El Gato y El Canario y toda esa cantidad de horrores crípticos que nos regalan veladas de delicia mortal, aterradora.

“Mi bacana madre, festejando el Día de las Brujas por todo el barrio conmigo, cuando soy el verdadero centro de vida que opaca los demás disfraces. Ahí sí soy yo el maestro respetadísimo de todos hasta que el rayo del sol termina con mi gloria de una noche. La bolsa de los dulces queda absolutamente repleta y la envidia atraviesa la mirada de los pendejos con caretas que se esforzaron en sus industrias carseras para ser los mejores sabiendo que, a mi lado, nada tenían que hacer. Apartarse con resignación y abrirme paso porque en máscaras y simulaciones yo soy el rey, mi faz sombría se sobra sola, es natural.

“Esta noche, la bruma de la maldad se desvanecerá para dar paso a mi gelatinoso cuerpo renqueante, artífice de tu tragedia.

“Me voy a aparecer por tu casa con mi rostro dignamente descubierto.

“El robusto mafioso que esté cuidando en la puerta me dirá que me equivoqué de fiesta y que esa no es la casa y hasta tratará de apagarme en mis narices el tabaco que humee en su boca y yo sollozando y gimiendo porque adentro la música y las luces y tu figura de muerte en mitad de todo eso. Pero está echada ya la maléfica suerte y estragos son los que van a sobrar. Cosas del fanático amor desesperado, pelada. Si no entiendes, pues... otra desgracia, además de mi figura, la que me echo encima.

“¡Ah! pelada, pelada, te necesito para olvidar todas las cuitas de este mundo, yo, el más grande cuitado del planeta, más monstruosamente horrible después de cruzarme con tu hermosa forma de llevar el cabello al aire de manera cinematográfica y mover las manos al compás con que caminas y mostrarte ante el mundo con la frescura de que eres dueña porque el mundo es tuyo allí donde te plantes.

“Esta noche se termina el incoloro, inodoro, insaboro, insípido y largo oficio de recordarte en mitad de las tinieblas donde habito; huésped de las negruras es lo que soy rememorándote, pegando alaridos como la hiena herida y angustiada que tiene la bala del cazador metida dentro del cuerpo.

“Esta noche el engendro sale de su caverna para repugnarse a sí mismo debajo de la hermosa luz de la luna que lo vuelve melancólico y trágico frente a su desgracia; el brillo de tu rostro que me trastorna la vida embotándome los sentidos, pelada.

“Mi cuerpo de gelatina se debatirá furioso con los otros invitados a los que les mandaron tarjeta, a los que el robusto mafioso dejará pasar para nada porque hoy no me truncan los obstáculos de siempre: la decencia y el decoro que me obligan a esconderme, mi tierna compasión por los rostros espantados de mi rostro. Hoy no escucharé los tintineos de los humanos cruelmente lindos que tanto repudiaron a mi hermano Quasimodo y atormentaron al más que noble tipo creado por el degenerado doctor Frankenstein. Tendremos unos cuerpos prodigiosamente deformes pero le hacemos el contrapeso a la tragedia con nuestras almas sublimes.

“¡Ah! pelada, mientras me acuerde de ti existiendo en algún lugar del planeta, me voy a sentir como el rey encerrado en su castillo, alejado del mundo, sentado en la torre del homenaje, jurando defender su fortaleza con la mayor dignidad y valor de los que sea capaz. Mis defectos esta noche son mis virtudes de pandillero al que no lo para ni nada ni nadie.

“Mi madre dice que estoy papacito, tiburón, divino dentro de mis limitaciones. Me toma la cara entre sus manos y me dice que me vaya.

“Inspirado me despido dándole un beso y salgo.

“La fría calle me recibe con todo su viento y piedra y peligro. El tiempo está correcto para con mis intenciones, es hora de comenzar la pelea”.

“La casa está absolutamente iluminada. A través de las ventanas se ven las parejitas moviéndose al compás de la música. En la puerta está el gigantón recibiendo las invitaciones, abriendo la puerta y cuadrándose de nuevo. Lo miro con el recelo que se merece.

“Agazapado en las sombras, pensando cómo brincarme al tipo, veo a lo lejos el interminable larguero de Cañavera, la jirafa alegre del barrio, que se pasea hacia la fiesta. Me apena hasta las lágrimas que tenga que ser él, pero el que no tiene tarjeta no entra. Así que alisto mi porra.

“Me voy haciendo al ambiente mientras el animal se aproxima. Si se me pone pesado me va a tocar pegar un brinco de madre para alcanzarle a cascar en el sitio donde se privan los matones de las películas. Le salgo al paso como si nada.

—Qué hay, jirafa...

“Todo ignorancia se inclina hacia las profundidades del piso desde donde le gruñe mi vocecita y me señala la casa de la pelada.

—Ya, jirafa, comprendo —le digo, mirándolo rudo a la cara. Yo tengo buenos modales pero en la calle no sirven. Me cuadro de frente ante el hombre—. Lo siento, animal, te quedas.

“La jirafa me mira con una cara toda pasmada como preguntándose qué le pasará a este feo. Yo aprieto la porra con esperanza y afán, se me está gastando la

noche y la pelada estará asombrosamente iluminada en su casa mientras yo permanezco aquí con este bambú medianamente analfabeto de mi situación.

—La tarjeta, pelado, la necesito.

“Tengo en una mano el mazo y la otra al aire esperando la bondad del padre.

—La tarjeta, jirafa.

“El animal es de pocas palabras y cuando las usa parece Clint Eastwood en La Venganza del Muerto, escupiendo y dejando la llaga en el que recibe la baba. Me responde sin desmentir su estilo.

—Apartándose, patán, que ando de afán y me estorba.

“Y como Eastwood, que no mira ni a derecha ni a izquierda, seguro de sí mismo, me empuja y comienza a andar a lo vaquero como si fuera hacia el corral de las vacas.

“Lo dejo pasar y le brinco. Cogiéndolo por detrás le zampo un golpe en la base del cráneo que lo deja listo como para el ratero que soy yo de su invitación.

“Mis manitas peludas trabajan apresuradas y encuentran la gloria del pasaporte para la fiesta. Ya no habrá problema con el mafioso guardián.

“Me encamino hacia la casa. Muestro la tarjeta del jirafa y cruzo la aduana de músculos que esboza una sonrisa forzada al verme.

“Ya estoy adentro.

“La multitud está espantosamente alegre y feliz y esto también me apena porque ahora vengo yo. Camufladamente me voy entrometiendo entre los invitados de verdad con mis ojos a toda marcha a ver por donde la encuentro. Ya algunos común y corriente me han hecho el quite evitando mi contacto; me miran a lo sucio, pero yo ni me inmuta ni me rebajo. La cuestión esta noche me la llena la pelada.

“Atravieso salones y me voy encontrando con los pelados que me miran como diciendo quién dijo que era de disfraz.

“El ambiente se me pone pecueco pero le hago.

“De la pelada nada y ya siento las alitas membranosas inflamándose el vestido. Tengo que apretarme el cinturón y escarbar rápido entre el tumulto antes de que la amiga luna me alumbre con indiscretos rayos.

“Me guardo los aullidos desesperados y prosigo. Desemboco en la gran marea hermosa del baile, llena de pura adolescencia, ingenua y viva.

“Se azota duro la música.

“Peligrosamente avisto a la pelada y siento al mundo con su peso jorobándose la espalda. En el centro del matute su figura que me aplasta alejando los malos designios, haciéndome brotar los colmillos. Empiezo a olfatear la sicodelia que emana de su pelo, la vergüenza de las rubias del cine que se sonrojarían si te conocieran, pelada.

“La familia dueña de su casa me empieza a mirar con saña. Los adultos no me aguantan.

“Entre los murmullos escucho preguntar por mí pero nadie se atreve, tratan de dejarme arrinconado pero no pueden, yo soy el diferente y por eso los preocupo, no estoy imitando a ninguno y sobresalgo tranquilo.

“El emisario del malestar general ya se me pone en camino a raquetearme con su maldita decencia.

—Joven —me dice el hombre, casi en estilo británico—. Su invitación, por favor.

“Lo vuelvo a mirar con ganas de fulminarlo en el acto, bailar diabólicamente encima de él y dejarlo hecho una montañita de cenizas.

“No le respondo al patán y sigo mirando a la preciosa conclusión de este universo bailando en la pista.

—Joven —me repite el carcamal chuzándome con su dedito—. Por favor. . .

“La fanaticada anciana nos observa aguardando.

“Meto la mano al bolsillo, saco la invitación del jirafa y se la estampo al pelle, de un manotón, en el pecho.

“Me largo antes de tener que presenciar su infarto, metiéndome en el vaivén de la danza.

“Enrumbo mi ruta hacia la divina víctima. Ya todo el mundo, atento a mis movimientos.

“Los pelados me abren paso mientras voy hacia la dama. Ella ni se percata; ya



hubiera aullado si hubiera visto mi elegancia de conde dirigiéndose a besarla en el cuello. Está sumergida en todo el ritmo de la noche que se lo agradece: las alimañas de los bosques están en silencio; la brisa se mece con tiento sobre su cabello; la luna ilumina con fuerza para completar el paisaje; mi gelatinoso cuerpo se desparra por la vacía pista hasta llegar a su lado. La fiesta ahora sí va a comenzar. El único que faltaba, yo, el repudiado, se encuentra con su pareja.

“Suavemente, como metiendo la mano en el hoyo de un volcán, poso mi garra sobre su hombro. La pelada se estremece al ver a este muchacho con capa y elegancia de Drácula que le pide un baile. Su rostro se paraliza, trata de tapárselo con las manos y gritar, pero está absolutamente desconcertada y no sale ni el menor trino de su pico. Las alas de mi familia comienzan a emerger de mi vestido y ya la multitud enardecida empieza a gritar muertas al monstruo.

“Siguiendo mi impulso, atraigo a mi dueña hacia mí, asiéndola por las manos.  
—No temas nada, le digo—. No te haré daño.

“Y estúpidamente sonrío dejando ver mis ancestrales colmillos.

“Veo a una abuela desmayándose.

“La madre de la pelada, sobrecogida, corre hacia la puerta a llamar al monstruo guardián.

“Aprovecho el desconcierto para inclinarme a besar a la virgen.

“Su cuello me brinda con sangre joven, doncella de barrio, reina de las calles que me revitaliza. Las alitas de mi familia baten felices.

“Cuando ya estoy terminando llega el muérdago de mi muerte con una varilla en ristre para azotarme en la mula.

“Ciego de furia, el mafioso me tira al suelo con el primer garrotazo. Me hubiera gustado destrozar a su madre nombrándosela pero ya no me interesa este terrible mundo del que me quieren sacar a palazos.

“La pelada permanece extasiada contemplando el hermoso cuadro.

“El inmenso bruto me descarga otro totazo que me va dejando arreglado sobre el piso del planeta.

“Le dedico mi última vista del mundo a la dama.

“Otro impacto del industrial acero me quiebra la vida y me voy desplomando sanguinolentamente herido.

“Alcanzo a escuchar un tiro tipo novela policíaca que me estalla en el centro del cráneo y ahí sí quedo acabado, absolutamente vuelto un etcétera.

“¡Cielo santo! ¡Qué horripilante escena estoy terminando de vivir!

“Lentamente mi lucidez monstruosa se va opacando. Busqué la felicidad en medio de los malditos humanos con una ambición a la que no tenía derecho.

“¡Ah! pelada, mírame, muero en mi ley. Es posible que allí donde yo fracasé, otro logre alcanzar el triunfo. Adiós, pelada, adiós”.

## colaboradores:

jaime xibillé m.

Profesor del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, Seccional de Medellín. Dicta las cátedras de Historia del Arte I, Historia del Arte III y Semiología en el Departamento de Artes de la Facultad de Arquitectura.

carlos miguel ortiz sarmiento

Licenciado en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes, doctor en Sociología de la Universidad de París. Actualmente director del Instituto de Investigaciones de la Universidad del Quindío. Publicará un libro sobre La Violencia en el Quindío que saldrá en los primeros meses del año próximo.

roberto luis jaramillo

Abogado de la Universidad de Medellín. Especializado en Derecho penal y Laboral. Profesor de Archivística, Paleografía y Técnicas de la Investigación Histórica en la Carrera de Historia de la Universidad Nacional. Exdirector del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Facultad de Ciencias Humanas.

david bushnell

Doctor en Filosofía de la Universidad de Harvard. Durante muchos años ha sido Profesor Asociado de Historia Latinoamericana de las universidades de Florida y Delaware. En Colombia ha publicado *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*, coedición de Ediciones Tercer

Mundo y la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, así como *Eduardo Santos y la Política del buen vecino* (El Ancora Editores, Bogotá).

mágdala velásquez toro

Estudiante de la Carrera de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Seccional de Medellín. Coautora de la *Reforma Constitucional de 1936* con Alvaro Tirado Mejía (Editorial Oveja Negra 1982). Publicaciones en la *Revista de Sociología* y en la *Revista de Extensión Cultural*.

benjamín farbiarz

Ingeniero Civil de la Facultad de Minas. Profesor Asociado del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional, Seccional Medellín. Ha publicado diversos artículos en la *Revista de Extensión Cultural* de la Universidad Nacional.

francisco sanín

Arquitecto de la Universidad Pontificia Bolivariana. Posgrado en Inglaterra y en Bélgica. Discípulo de Leo Krier. Arquitecto visitante de la Universidad de Miami y actualmente en la Universidad de Oregón.

hugo chaparro

Egresado de la Universidad de Los Andes de la Facultad de Filosofía y Letras. Colaborador del *Suplemento Dominical Intermedio* del *Diario del Caribe* (Barranquilla), Jefe de Redacción de la *Revista Arcadia Va al Cine*.

## índice de ilustraciones:

carátula:

félix beltrán, diseñador cubano.

página 6

espíritu cómico, 1927, aguada, 50 x 64 cms. rené magritte. colección particular, bruseles.

página 8

la batalla de argona, 1959, óleo sobre lienzo, 49,5 x 61 cms. rené magritte. colección tazzoli, turín.

página 9

el veneno, 1939, aguada, 35 x 40 cms. rené magritte. colección edward james foundation, chichester, inglaterra.

página 10

gracias naturales, 1942, aguada, 41,5 x 59,5 cms. rené magritte. colección particular, bruseles.

página 11

los paseos de euclides, 1955, óleo sobre lienzo, 163 x 130 cms. rené magritte. the minneapolis institute of arts, minneapolis, estados unidos.

páginas 12, 13

la llave de los sueños, 1932, óleo sobre lienzo, 41,5 x 28 cms. rené magritte. colección jasper jhons, nueva york.

página 14

las vacaciones de hegel, 1958, óleo sobre lienzo, 60 x 50 cms. rené magritte. galerie isy brachot, bruseles.

página 15

justicia cumplida, 1958, óleo sobre lienzo, 39,5 x 29,2 cms. rené magritte. colección particular, nueva york.

páginas 22, 23, 28, 29

tomado de los originales en archivos oficiales. armenia, quindío.

página 33

"mapa del estado de antioquia, trazado de acuerdo con los mapas de manuel ponce de león y carlos de greiff y las observaciones hechas en 1878 y 1880 por federico von schenck". litografiado en berlín en 1885 y tomado de la geografía de antioquia del doctor manuel uribe ángel.

página 37

"plano de lo necesario para la comprensión de los tres caminos nombrados herve, junta y nare que corre desde la capital del reyno, para esta provincia de antioquia, y también desde onda, que es donde se dividen los dos últimos, del primero". elaborado en 1781 por don pedro bitturro perez. propiedad del señor pedro villegas villegas.

página 39

"plano que representa los terrenos que han sido designados para los señores presbiteros veles i escovar hermanos, sobre la margen izquierda de los ríos cauca i san juan". elaborado en julio de 1857 por don carlos sigismundo de greiff.

página 41

provincia de córdoba, manizales. tomado del álbum de la comisión corográfica nº 13.

página 43

río negro. provincia de córdoba. tomado del álbum de la comisión corográfica nº 9 bis.

página 44

fotografía de henri duperly, jorge holguín y carlos curvo márquez, acompañados de otros jefes del estado mayor sin identificar. zapatocha, 1899. copia en albúmina. 23,5 x 18,5 cms. propiedad de mario acevedo díaz, bucaramanga. tomado de *historia de la fotografía en colombia*; eduardo serrano. museo de arte moderno de bogotá. 2ª edición, bogotá 1983.

página 47 superior

fotografía anónima. josé ignacio de márquez 1870c. bogotá. copia en albúmina 9,2 x 5,5 cms. colección museo nacional, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

medio

fotografía de racines & villaveces. manuel maría mallarino. 1882c bogotá. copia en albúmina 9,3 x 5,5 cms. colección biblioteca luis ángel arango, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

inferior

fotografía anónima. eustorgio salazar. 1878c. bogotá. copia en gelatina, 9,1 x 5,5 cms. colección biblioteca luis ángel arango, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

página 49 superior

fotografía anónima. pedro alcántara herrán. 1863c. copia en albúmina, 8,9 x 5,4 cms. colección biblioteca luis ángel arango, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

medio

fotografía de gonzalo gaviña. mariano ospina rodríguez. 1878c medellín. copia en albúmina 9,1 x 5,5 cms. propiedad pilar moreno de ángel, bogotá. tomado de la *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

inferior

fotografía anónima. tomás c'priano de mosquera. 1868c. copia en albúmina 8,9 x 5,4 cms. colección biblioteca luis ángel arango, bogotá. tomado de la *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

página 49 superior

fotografía de paredes & cía., josé hilario lópez, 1865c bogotá. copia en albúmina 9,0 x 5,4 cms. colección museo nacional, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

medio

fotografía de paredes & cía. santos gutiérrez. 1865c. bogotá. copia en albúmina 9,0 x 5,4 cms. propiedad félix tsnés, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

inferior

fotografía anónima. santiago perez. 1880c. copia en gelatina 9,2 x 5,6 cms. colección biblioteca luis ángel arango, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

página 51 superior

fotografía de duperly & son. aquileo parra. 1895c. bogotá. copia en albúmina 8,7 x 5,3 cms. colección biblioteca luis ángel arango, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

medio

fotografía anónima. manuel murillo toro. 1868c. copia en albúmina 8,7 x 5,4 cms. propiedad margarita garcía de ramírez marinilla. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

inferior

fotografía de paredes & cía. julián trujillo. 1876c. bogotá. copia en albúmina 9,4 x 5,5 cms. propiedad félix tsnés, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

página 52

fotografía de jorge obando. panorámica de la manifestación antiperuana en la plaza de berrío, medellín, 1932. copia en gelatina 17,6 x 48 cms. propiedad oscar jaime obando, medellín. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

página 54 izquierda

fotografía de luis b. ramos. domingo de ramos, 1940c. copia en gelatina 8,2 x 7,9 cms. propiedad magdalena acosta, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

derecha

fotografía de luis b. ramos. hilandera, 1940c. copia en gelatina 8,4 x 7,8 cms. propiedad magdalena acosta, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

página 56 izquierda

fotografía de luis b. ramos. vendedora de sombreros, 1940c. copia en gelatina 9,6 x 7,9 cms. propiedad magdalena acosta, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

derecha

fotografía de luis b. ramos. mujeres en la iglesia, 1940c. copia en gelatina 8,5 x 7,9 cms. propiedad magdalena acosta, bogotá. tomado de *historia de la fotografía en colombia*. Idem.

páginas 64, 65, 69

dibujos elaborados por margarita maria gómez m.

página 71

pierre bonnard. plazoleta en paris, 1897. cuatro hojas de biombo en litografía en color, 1,36 x 0,47 mts. cada una. the museum of modern art. nueva york (abby aldrich rockefeller fund). tomado de *los propósitos del arte*, albert e. elsen. new york, 1969.

página 73 izquierda

barrio toscana, medellín. fotografía de margarita maria gómez m. 1984.

derecha

barrio el salvador, medellín. fotografía de margarita maria gómez m. 1984.

página 75

plaza de cisneros, medellín. fotografía de margarita maria gómez m. 1984.

página 78

nosferatu el vampiro. tomado del afiche II festival de cine subterráneo, super 8 mm. latinoamericano, 1980. medellín.

página 81

ánima de cuatro ojos. peter brkhauser. tomado de *el hombre y sus símbolos*, carl g. jung, madrid 1979.

página 85

la bestia muriendo. escena de la película la bestia y la bestia, 1946. tomado de *el hombre y sus símbolos*. carl g. jung, madrid 1979.